

PRECIO EN TODO EL PAIS: 40 CENTAVOS

SANTIAGO DE CHILE, VIERNES 23 DE AGOSTO DE 1935.

AGUSTINAS 1269 — CASILLA 81-D.

# Gran Bretaña se vería arrastrada a la guerra italo-etiope

SE CONSIDERA QUE LA ACTITUD DE MUSSOLINI ES UN RETO AL IMPERIO

No basta la presión económica, Inglaterra debe armarse, dijeron los Ministros en reunión de ayer

SE AFIANZAN LOS LAZOS DE AMISTAD FRANCO-INGLESAS Y TAMBIEN CON RUSIA

## SE MANTIENE EL EMBARGO DE ARMAS

LONDRES, 22 (U. P.) Flash. — El Gabinete, sorpresivamente, ha decidido mantener provisionalmente el embargo de armas a Italia y Etiopia, quedando este problema pendiente hasta nuevos esfuerzos que se hagan para asegurar la paz.

LONDRES, 22 (U. P.) — El presidente del Consejo, y Mr. J. H. Thomas, Secretario de los Dominios, parecen oponerse a la aplicación de sanciones contra Italia. Hicieron hincapié en el hecho de que tales sanciones podrían producir el efecto de extender la guerra al continente europeo, en vez de localizarla a una lucha directa entre Italia y Etiopia, opinión que comparte también Francia.

El capitán Eden leyó su informe sobre el fracaso de la conferencia tripartita de París y el rechazo del ofrecimiento anglo-francés por parte de Gran Bretaña y su Imperio. El Gabinete reafirmó la determinación británica de sostener el Pacto SDN y el vigor de los lazos existentes, sin consideración del reto italiano.

Hubo una animada discusión en la sesión matutina, que se prolongó hasta las 12.45 P. M., hora en que se levantó la sesión para ir a almorcázar. A

2.30 P. M. volvieron a reunirse los Ministros en la residencia del Premier, en Downing Street número 10, continuando las deliberaciones hasta las 4.30.

Gran Bretaña acordó cumplir con completo la disposición del Pacto y las obligaciones provenientes del Tratado Briand-Kellogg.

Tocó la de alarma, abogando la de alarma, abogando

una firme política de neutralidad, que constituye la base para trazar el Ministerio de Relaciones, de proclamar una acción energética de la SDN, mientras que los últimos habían previsto al Gobierno que no debiera dar demasiada precipitación actuando en la aplicación de sanciones efectivas a Italia.

**LA PRENSA BRITANICA**

La primera frase declara que la prensa británica, de acuerdo con la actitud inquebrantable de Mussolini, a una actitud que implica los preparativos para atacar a Italia, una vez que haya disparado el primer tiro.

A través de las deliberaciones sobre la situación, los ministros desvirtuaron la naturaleza de la lucha de impedir la guerra, lo que ahora se considera desesperado, vista la actitud inquebrantable de Mussolini, a una actitud que implica los preparativos para atacar a Italia, una vez que haya disparado el primer tiro.

También se estudió la situación militar y las medidas necesarias para la protección de los intereses británicos del norte de África, del lago Tsana y Mar Mediterráneo, en caso que las ambiciones de conquista de Mussolini sobrepasen las fronteras de Etiopia.

**MEDIDAS CONTRA ITALIA**

El Gabinete está trazando planes relacionados con la acción de la SDN, para el caso de que Italia ataque a África, en que se haría efectivo el artículo XVI del Pacto. Las medidas comienzan en la prohibición de importar materias de guerra a Italia, como caucho, azúcar, hierro, cromo, manganeso, níquel, petróleo, estanque y tungsteno. Las fábricas más modernas de Italia, han aumentado grandemente en los últimos doce meses, quedando así paradas bruscamente.

Algunos miembros del Gabinete, como Neville Chamberlain, Cardenal del Tesoro, Mr. Ramsay MacDonald,



Neville Chamberlain



Lord Londonderry



B. M. Eyres Monsell



John Simon



Zetland



Stanley Baldwin

## Estados Unidos se encierra en una firme neutralidad

La Comisión de Relaciones Exteriores aprobó un proyecto en este sentido

WASHINGTON, 22 (U. P.) — La Comisión de Relaciones Exteriores de la Cámara de Representantes, bajo la presión de la Casa Blanca, ha reclamado la legislación de neutralidad del Senado, y ha comenzado a elaborar una fórmula de compromiso.

Se ha sabido que el Presidente Roosevelt aceptó un acuerdo de transacción en

seguida en revista los resultados de las numerosas conversaciones que ha sostenido en las últimas treinta y seis horas con los representantes de los dominios autónomos de Gran Bretaña y con dirigentes del Parlamento.

Dijo que los primeros habían reforzado la actitud que se ha trazado el Ministerio de Relaciones, de proclamar una actitud de neutralidad, que constituye una transacción entre las medidas adoptadas por el

Senado y la Cámara y que, según se dice, sería aceptable al Senado.

WASHINGTON, 22 (U. P.) — La Comisión de Relaciones Exteriores de la Cámara de Representantes aprobó el proyecto de ley de neutralidad, que constituye una transacción entre las

formas dramáticas, en el curso de sus deliberaciones, al Mariscal del Aire, Sir E. L. Ellington, Jefe de Estado Mayor General del Aire, lo que parece evidenciar que la Paz y el Imperio podrán exigir pronto la defensa ar-

maña.

Como el Ministerio de Relaciones Exteriores confía ahora en que Italia estará representada durante las sesiones de la Sociedad de las Naciones, en septiembre, y como M. Laval ha asegurado a Gran Bretaña que aún será posible renovar los esfuerzos pacíficos con éxito por la vía diplomática,

Mr. Mac Donald se preparaba a salir en la noche a su casa de Escocia, en Losiemouth, muchos de los Ministros permanecerán en Londres, fácilmente accesibles, en constante contacto con el Gobierno, de modo que pueden reunirse, en caso necesario, con cortos intervalos de aviso, y resolver las cuestiones que puedan exigir una decisión rápida.

Sir Samuel Hoare permaneció en su departamento del Ministerio de Relaciones Exteriores, o por lo menos en constante comunicación con los funcionarios de su Ministerio.

**DEFENSA DEL IMPERIO**

La United Press, supo esta noche de fuente segura, que el Gabinete había resuelto que, en determinadas situaciones, "se haría esencial aplicar sanciones contra la agresión de Italia".

Por otra parte, los Ministros llegaron a la conclusión que podrían no bastar la aplicación de presión económica y financiera contra Italia; de modo que se pudieron en el caso de tomar medidas de carácter militar, naval y aéreo, en resguardo de la paz, si fuese necesario, y en defensa del Imperio.

Debajo del guante de seda tendido a Italia por el Gabinete, en forma del mantenimiento transitorio del embargo de armas, los diplomáticos han descubierto el "puño cerrado" que actuará si Italia amenaza los intereses y la seguridad del Imperio, y aún, si Italia tira el guante a la SDN.

**EL EMBARGO DE ARMAS**

Como un gesto amistoso hacia Italia, el Gabinete resolvió mantener el embargo provisional de armas, mientras se reanudan las conversaciones franco-italianas por la vía diplomática. Sin embargo, la United Press fué informada de que esto no significa que se mantendrá el embargo hasta el 4 de septiembre, fecha en que se reunirá en Ginebra el Consejo de la SDN; de modo que, si Italia rechaza las nuevas proposiciones británicas, se levantaría el embargo de armas consignadas a los beligerantes. El asunto será objeto constante del estudio del Gobierno.

Se anunció que no hay motivo alguno para esperar cambio de fecha para la reunión del Consejo, el 4 de septiembre, y la Asamblea de la SDN el 9 de septiembre.

El Gabinete acordó mantenerse en el más estrecho y constante contacto con el Gobierno francés hasta la fecha de reunión del Consejo de la SDN y renovar, por vía diplomática, las exploraciones a fin de conocer el pensamiento del Gobierno de Italia en la última esperanza de poder llegar a un avvenimento pacífico.

**REGRESAN LOS MINISTROS**

Mientras Mr. Baldwin regresó a Aix les Bains, a las 8.20 P. M., a reunir sus interrumpidas vacaciones, v-



Ramsay Mac Donald



Samuel Hoare

## COSAS DE ETIOPIA



FAUSTO Y MICKEY MOUSE EN ADDIS ABABA

Hasta las remotas regiones enclavadas en el borde del África nororiental ha llegado la popular figura del saltarín pericote —Mickey Mouse— del cinema. A la vez de demostrar este gráfico la popularidad del célebre personaje inventado por Walter Disney, revela que las manifestaciones de civilización en el pueblo del Negus Haile Selassie, incluyen hasta el refinamiento artístico de la ópera.

ca, el Gabinete resolvió que era necesario evitar la provocación de Italia, mientras se aborda la actual crisis.

**ALIANZA FRANCOPRIBITANICA**

La concesión hecha hoy por el Gabinete en lo referente al embargo de armas, la hizo tanto para agradar a Laval como para aplaudir a Mussolini.

Mientras el Gobierno británico se propone de hoy en adelante proceder con calma, aunque tomando con urgencia las debidas precauciones militares para encarar una emergencia, hará también todo lo posible por afianzar los lazos con Francia, lo que se considera aún doblemente necesario, puesto que se considera muy incierta la futura alianza de Italia con Gran Bretaña.

Diplomáticos bien informados de ésta llegan a creer que los acontecimientos en la actual situación internacional europea, tienden a la constitución de una alianza militar franco-británica, y aun más, al estrechamiento de las relaciones entre Gran Bretaña y Rusia.

También se rumoreaba este

noche que el Gabinete habría discutido la conveniencia de adelantar para el otoño las elecciones generales que deberían realizarse el año próximo. Debajo de ésta medida existe la idea de que, como resultado de elecciones verificadas en las circunstancias actuales de euforia, el Gabinete podría confiar en su vuelta al poder, estando así en mayor libertad para aumentar las fuerzas defensivas de la nación.

WELLINGTON (Nueva Zelanda), 22. — (U. P.) — En respuesta a los periodistas, el Premier Forbes, de este dominio, declaró que si Gran Bretaña se veía envuelta en una guerra, Nueva Zelanda también sería envuelta en ella, pero que antes sería convocado el parlamento para considerar la situación.

## ACCIDENTE AL CONSUL ITALIANO EN ETIOPIA

Durante una excursión de caza se le disparó un tiro

ADDIS ABABA, 22 (U. P.) — Durante una expedición a pie, el cónsul italiano en Debramarco, Etiopía, Nobile F. Muñiz Falconi, fue atacado a tiros. Se encuentra hospitalizado.

El Encargado de Negocios italiano, Príncipe Ruffo, que se encontraba en esta misma expedición, está fuera de peligro.

ROMA, 22 (U. P.) — El Ministro de Relaciones Exteriores ha declarado que el accidente d-l consul Falconi aún no ha sido esclarecido, y que, además, es un "incidente". No se sabe aún si ha sido intencional o accidental.

ADDIS ABABA, 22 (U. P.) — Causó gran sensación en el país hoy la noticia del accidente de caza ocurrido a Nobile F. Muñiz Falconi, cónsul italiano en Debramarco, Etiopía porque en los primeros momentos se creyó que había sido herido por un tiro. Falconi había salido en una expedición de caza cuando ocurrió el accidente, siendo traído y hospitalizado en la ciudad.

Príncipe Ruffo, Encargado de Negocios de Italia, fué el primero en poner las cosas en su lugar, aclarando que el accidente había sido casual, y que Falconi estaba fuera de peligro.

Sin embargo, el Gobierno inició una amplia investigación. Se declaró que Falconi salió el martes pasado de la capital con una caravana que se dirigía al lugar de su destino, pero que ayer a mediodía se apartó de la

trama del herido, dejando 17 horas cayendo tres veces la angaria, debido a lo desigual del camino, y a que los aborigenes que lo traían tuvieron que caminar toda la noche para poder llegar a tiempo al hospital.

El cirujano de servicio en el hospital declaró que "el Cónsul está más próximo a la vida que a la muerte. Una de las balas penetró en la cavidad izquierda del tórax, y está todavía alojada en el pecho. Quizás operaremos este noche. Hasta que esto sucede, no hay motivos

de alarma, ya que el herido se apartó de la

sombra de la esperanza".

El cirujano de servicio en el hospital declaró que "el Cónsul está más próximo a la vida que a la muerte. Una de las balas penetró en la cavidad izquierda del tórax, y está todavía alojada en el pecho. Quizás operaremos este noche. Hasta que esto sucede, no hay motivos

de alarma, ya que el herido se apartó de la

sombra de la esperanza".

ESTE RELOJ PUEDE SER SUYO



si Ud. avisa en los

## Avisos Económicos

de "LA NACION".

CADA DIA REGALAMOS UN RELOJ DE LOS DIFERENTADOS POR LA

## JOYERIA MEYER

HUERFANOS N.º 935,

frente al Teatro Central.

donde usted encontrará Joyas, Relojes y Hermosos Artículos para Regalos.

Hoy salió favorecido este aviso:

DIPLOMÉE PELUQUERIA, MASAJE, MANICURE, confecções, taquigrafia, dactilografía. Instituto Profesional, Morandé 530. 31-Ag

Lea usted "LA NACION" y avise en la SECCION AVISOS ECONOMICOS.

## EXCITADA LA BULSA DE VALORES

En el Cairo circulaban rumores alarmantes

ROMA, 22. — (U. P.) — Virginio Gayda, en un violento editorial del Giornale d'Italia, califica a Gran Bretaña de "bombero incendiario", y declara que si ese país provee de armas a Etiopía, cierra el canal de Suez, y aplica sanciones contra Italia. "Este país lo considera como un acto hostil, rechazable como tal".

Declara que los bomberos ingleses en su afán de apagar un pequeño incendio colonial, están derramando petróleo por todas partes, que bien puede convertirse en una conflagración mundial.

Continúa diciendo Gayda: "La prensa británica quiere imponer sanciones contra Italia; con ello pide guerra. Esta guerra puede extenderse del África a Europa, y de Europa todo el mundo se vería remecido en una horrorosa catástrofe, en tierra, aire y mar".

"Esto llevado a cabo por gentes viriles, conscientes de que defienden sus derechos y su honor ante los ojos de la historia".

Luego declara que estas aserciones no constituyen una amenaza en sí, siendo nada más que respuestas a amenazas, "pero, debe ponerse muy en claro que nada podrá inducir a Italia a escharse atrás".

ROMA, 22. — (U. P.) — Virginio Gayda, en un violento editorial

**\$ 0.15**  
cen avos  
la palabra

**BARRACA DE FIERRO**  
Hinzel y Bostelmann  
Chacabuco 6  
TELEFONO 65364  
**Fierro**

Agencias para los avisos económicos de "La Nación"

INDEPENDENCIA 880, C. Olea.  
INDEPENDENCIA 936, Relojería y Joyería.  
MARIA DE MOLLEP. G. MACKEN  
A 1070, Auto-Cars-Pullman.  
BANDERA 808, Clotilde, Acuña.  
PORTAL EDWARDS, Delicias 2752.  
COMPANIA 1881, Claudia Barrales, teléfono 61264.  
CARLOS CRISTI E., VICTORIA 722.  
VICTORIA BARCO, (PORTAL EDWARDS), Delicias 2712.

Indice de avisos económicos clasificados

- Alhajas, monedas y antigüedades.
- Automóviles compra-venta.
- Nerumáticos y accesorios.
- Rodados en general.
- Arriendos buscados.
- Casas, chalets — Departamentos, piezas — Locales y oficinas — Garajes.
- Arriendos ofrecidos.
- Casas, chalets — Departamentos, piezas — Locales y oficinas — Garajes.
- Turismo y veraneo.
- Artículos para deportes.
- Arboles, plantas y flores.
- Armas, caza y pesca.
- Artículos de escritorio y librería.
- Abarros y comestibles.
- Aves, animales y talajes.
- Belleza y Peluquería.
- Compra-venta varias.
- Citaciones, notificaciones y comunicaciones.
- Diversos.
- Educación e instrucción.
- Profesionales varios.
- Empleados ofrecidos.
- Profs. Partes Domésticas.
- Empleados buscados:
- Próf. Partes.
- Domésticos.
- Estatutos sociales.
- Frutos del país.
- Hoteles y restaurantes.
- Residenciales y Pensiones.
- Modas, Interés para el hogar.
- Mercadería en general.
- Mudanzas y transportes.
- Muebles y menajes en general.
- Materiales de construcción.
- Máquinas registradoras, escribir y coser.
- Motores, maquinarias y artículos eléctricos.
- Negocios e instalaciones compra-venta.
- Operarios y obreros ofrecidos.
- Operarios y obreros buscados.
- Objetos y animales perdidos.
- Propiedades vendidas:
- Casas, chalets.
- Quintas, sitios.
- Fundos, charcas.
- Productos medicinales y drogas.
- Préstamos, acciones, bonos y socios.
- Propuestas públicas y particulares.
- Personas buscadas.
- Personas.
- Radios, pianos, fonógrafos y círcos.
- Restaurantes y sitios de recreo.
- Remates voluntarios.
- Remates judiciales.
- Sastrieras e indumentarias.
- Talleres y compositoras.
- Tintorerías y lavanderías.
- Artículos Sanitarios.
- Utiles científicos.
- Vinos y viñas.

### 1.— ALHAJAS, MONEDAS Y ANTIGUEDADES

CASA KARDONSKY, ESTADO 284, oro, brillantes, relojes, compra-venta consignaciones. Seriedad y competencia.

ORO, PLATA, PLATINO, BRILLANTES, compra la acreditada Casa Bautista, pagamos precios máximos.

Const. antes de vender, Compañía 1025, frente Teatro Real, teléfono 63855.

ARGOLLAS ORO, 14 y 18 KILATES, marcas, grabadas, desde \$ 96 para San Diego 289. Teléfono: Sportman. 12 Sep.

COMPA-VENTA JOYAS, BRILLANTES, oro, platino, bollos, compuertas relojes finos, "El Cronometro Suizo". Agustinas 889 (casa fundada 1916). 1.0 Sep.

EL MEJOR TALLER JOYERIA, relojería encuentra Ud: Agustinas 1146. 31 Agt.

2.— AUTOMOVILES, COM- PRA-VENTA.

AUTOMOVIL EN PERFECTO ES- tado, 30,000 kilómetros recorrido, vendo. San Diego 737. 24 Agt.

REPUESTOS NUEVOS PARA Willys y Willys, encuentra San Antonio 706. 19 Sept.

S 400 VENDO CAMION FORD, HI- pódromo 1383. 26 Agt.

AUTO STUDEBAKER DE 4 PUERTAS, vendemos de ocasión, Carrasco N.º 3353. 24 Agt.

"SEMIAS" RECIENTE- mente: hortalizas, flores, pas- tos para prados, bajos precios. Despachamos provincias, Se- millería Valencia, Mercado Central. 6 Set.

"LAMIFUN" 5<sup>ta</sup> PABLO 1179-MORANDE 817

"S. SACK" FIERRO REDONDO, CUADRADO Y PLANO SECCION ESPECIAL

"ESTANERIAS" VIDRIERAS: mostradores, sillones, mesas cocinas, realizamos, teléfonos 65582.

"GONORREAS" RECIENTE- mente: dolores véjigas, carame- gíbulos "Kadde", hongos, Glibulos "Pérez", hongos, etc. Envíe

"CIBOMANIA" ESTANERIA, LAMIFUN, SAN PABLO 1179-MORANDE 817

"ACERO" CONVADO CUADRADO Y REDONDO PARA MINAS PRECIOS BAJOS

"S. SACK" SAN PABLO 1179-MORANDE 817

# AVISOS ECONOMICOS CLASIFICADOS

**\$ 0.15**  
centavos  
la palabra

### 3.— NEUMATICOS Y AC- CESORIOS.

"MAMELUCOS!!! AZUL Y KA- RY a \$ 28.50, Fabrica, Morandé 720, 26 Agosto.

SOLDADURA ELECTRICA ESPE- cialista San Alfonso 37. 23 A.

11.— CELULOIDE!!! BUEN SURTIDO entre buenos precios, Santa Isabel 185. 24 Agosto.

11.— TAPICEROS, GARAGES!!! TE- gan presente que las mejores te- luras y pergaminos las venden: Santa Isabel 185. Precios sin recargo. Despachos provincias. 24 Agt.

DINAMOS, MOTORES, PARTIDA, repuestos, reparaciones, Hermann Lalanne, Delicias 1753. 10 Sept.

BATERIAS, ARREGLO, CARGAS, Herman Lalanne, Delicias 1753. 10 Sept.

ROCINAS SPARTON, VENTA RE- puestas, servicio, Hermann Lalanne, Delicias 1753. 10 Sept.

PARA AUTOMOVILES USADOS Itier, Siglo XX 146. 19 Sept.

RUEDAS NUEVAS, DISCO 805 por 125, 880 x 120, 815 x 105. Haci- dianse, General Bustamante 360. 25 Agt.

SOPORTES, SOCORRO, DISCOS, ruedas Ford, líquido barato, Ge- neral Bustamante 360. 25 Agt.

11.— BATERIAS GOODRICH!!! Im- portadas, 13 placas, garantidas, nadie puede vender más barato que: Santa Isabel 185. 5 Sept.

11.— PIOS DE GOMA!!! FORD Y Universal, para todo automóvil. Reelbilo: "V. Vega" Morandé 600. 5 Sept.

11.— NEUMATICOS GOODRICH!!! Comprémos en Santa Isabel 185. Gran surtido, frescos, garantidos, últimos precios. Teléfono 86150. (Distribuidor). 5 Sept.

11.— PELETERIA SAN IGNACIO 11, ofrece a su distinguida clientela: pieles importadas de primera calidad, precios desde \$ 35. Especialidad en curtidos y teñidos. Precios re- bajados. Teléf. 86004.

11.— PUERTAS, VENTANAS, en- lentes, lámparas. El surtido más completo en plaza, lista para entrega y tam- bién sobre medida. Despachos provincias. Grandes talleres Fenix, Delicias 739.

11.— CRISTALES PARA VIDRIERAS y espejos, en distintos tam- bién, precios. San Diego 737.

11.— PIEZAS CALLE, MATRIMONIOS, espléndida comida, Huérfanos 727. 5 Set.

11.— MATUCANA 41, DEPARTAMENTO con pension casa familia, alimen- tación sana. Precios modicos. 26 Agt.

11.— PIEZA CALLE, PENSION, BUENA comida, Delicias 1881. 26 Agt.

11.— S. SACK, BARRACA DE fierro, San Pablo 1179, Morandé 817. Precios bajos.

11.— ALMACEN-DEPÓSTO AL- fuentes, Excelente Fernández 1825.

11.— VENDO PASTELERIA CON- tratar, Tocornal 600.

11.— VENDO NEGOCIO, TRATAR,

11.— OPERAR Y OBREROS BUE-

11.— CAMPINTEROS MUEBLES ne- cesarios.

11.— FUNDIDOR COMPETENTE

11.— 1.— ARRIENDOS BUSCA- DOS

11.— MATRIMONIO CON DOS HIJAS, necesita arrendar departamento central con pension. Escribir: O. S., Casilla 81 D. 30 Agt.

11.— CABRITA LLANTAS GOMA VEN- dido. Huemul 1685. 23 Agt.

11.— 2.— ARRIENDOS OFRECI- DOS.

11.— 3.— COMPRAVENTA CON-struc- ciones.

11.— 4.— RODADOS EN GE- NERAL

11.— 5.— ARMAS CAZA Y PESCA.

11.— 6.— COMPRO ARMAS USADAS, PAGO mejor precio. Ahumada 64. 20 Septiembre

11.— 7.— ABARROTES Y CO- MESTIBLES.

11.— 8.— ANTILO ESCOBAR HINOS, ofre- ce el mejor pimentón dulce mollejo choricero, que se importa al país, \$ 10 kilo, San Diego esquina Pedro Lagos. 23 Agt.

11.— 9.— ANTILLO ESCOBAR HINOS, ofre- ce el mejor "Te-Orange", que se importa al país, \$ 24 kilo. Grandes descuentos comerciales. 9 Sep.

11.— 10.— ANTILLO ESCOBAR HINOS. OFRE- ce café tostado fresco, \$ 10 kilo. San Diego esquina Pedro Lagos. 19 Set.

11.— 11.— CASILLA 3 PIEZAS, DEPENDEN- cias, Aldunate 1051. 24 Agt.

11.— 12.— DEPARTAMENTOS, piezas

11.— 13.— A. PRAT 294, CASA, HONORA- DA, arriendo piezas, departamentos, excelente pension. 25 Agt.

11.— 14.— A. PRAT 1374, PIEZA CON PES- CANA, en casa honorable. 31 Agt.

11.— 15.— ESPLENDIDO SALON BALCON, lámpara, estufa, teléfono, baño, con pension, dos, tres, personas. Cochrane 95. 5 Sept.

11.— 16.— FABRICAS DE SAN DIEGO, 1000, espléndida, en casa honorable. 25 Agt.

11.— 17.— FABRICAS DE SAN DIEGO, 1000, espléndida, en casa honorable. 25 Agt.

11.— 18.— FABRICAS DE SAN DIEGO, 1000, espléndida, en casa honorable. 25 Agt.

11.— 19.— FABRICAS DE SAN DIEGO, 1000, espléndida, en casa honorable. 25 Agt.

11.— 20.— FABRICAS DE SAN DIEGO, 1000, espléndida, en casa honorable. 25 Agt.

11.— 21.— FABRICAS DE SAN DIEGO, 1000, espléndida, en casa honorable. 25 Agt.

11.— 22.— FABRICAS DE SAN DIEGO, 1000, espléndida, en casa honorable. 25 Agt.

11.— 23.— FABRICAS DE SAN DIEGO, 1000, espléndida, en casa honorable. 25 Agt.

11.— 24.— FABRICAS DE SAN DIEGO, 1000, espléndida, en casa honorable. 25 Agt.

11.— 25.— FABRICAS DE SAN DIEGO, 1000, espléndida, en casa honorable. 25 Agt.

11.— 26.— FABRICAS DE SAN DIEGO, 1000, espléndida, en casa honorable. 25 Agt.

11.— 27.— FABRICAS DE SAN DIEGO, 1000, espléndida, en casa honorable. 25 Agt.

11.— 28.— FABRICAS DE SAN DIEGO, 1000, espléndida, en casa honorable. 25 Agt.

11.— 29.— FABRICAS DE SAN DIEGO, 1000, espléndida, en casa honorable. 25 Agt.

11.— 30.— FABRICAS DE SAN DIEGO, 1000, espléndida, en casa honorable. 25 Agt.

11.— 31.— FABRICAS DE SAN DIEGO, 1000, espléndida, en casa honorable. 25 Agt.

11.— 32.— FABRICAS DE SAN DIEGO, 1000, espléndida, en casa honorable. 25 Agt.

11.— 33.— FABRICAS DE SAN DIEGO, 1000, espléndida, en casa honorable. 25 Agt.

11.— 34.— FABRICAS DE SAN DIEGO, 1000, espléndida, en casa honorable. 25 Agt.

11.— 35.— FABRICAS DE SAN DIEGO, 1000, espléndida, en casa honorable. 25 Agt.

11.— 36.— FABRICAS DE SAN DIEGO, 1000, espléndida, en casa honorable. 25 Agt.

11.— 37.— FABRICAS DE SAN DIEGO, 1000, espléndida, en casa honorable. 25 Agt.

11.— 38.— FABRICAS DE SAN DIEGO, 1000, espléndida, en casa honorable. 25 Agt.

11.— 39.— FABRICAS DE SAN DIEGO, 1000, espléndida, en casa honorable. 25 Agt.

11.— 40.— FABRICAS DE SAN DIEGO, 1000, espléndida, en casa honorable. 25 Agt.

11.— 41.— FABRICAS DE SAN DIEGO, 1000, espléndida, en casa honorable. 25 Agt.

11.— 42.— FABRICAS DE SAN DIEGO, 1000, espléndida, en casa honorable. 25 Agt.

11.— 43.— FABRICAS DE SAN DIEGO, 1000, espléndida, en casa honorable. 25 Agt.

11.— 44.— FABRICAS DE SAN DIEGO, 1000, espléndida, en casa honorable. 25 Agt.

11.— 45.— FABRICAS DE SAN DIEGO, 1000, espléndida, en casa honorable. 25 Agt.

11.— 46.— FABRICAS DE SAN DIEGO, 1000, espléndida, en casa honorable. 25 Agt.

Santiago, 23 de agosto de 1935.

**El Manifiesto Presidencial**

El Presidente de la República ha hablado ante el país exponiendo sus puntos de vista frente al actual momento político; ha hecho una reseña detallada de las gestiones últimas para obtener el reingreso del radicalismo a las tareas gubernativas; y ha lanzado una nueva invitación de concordia, a fin de que "todos los hombres de orden se junten para salvar al país y a sus instituciones".

Hacía falta precisar conceptos y situaciones frente a la desorientación que parece existir ante el empeño de crear dificultades dentro de nuestro ambiente político. Y siendo el régimen presidencial, por esencia, un régimen de opinión, resultaba necesario que el país conociera, en forma autorizada y responsable, los motivos que hasta ahora vienen determinando que un partido, con honrosas tradiciones de civismo, aparezca substraído del sitio que le corresponde en la dirección de los negocios públicos, y como inclinado a hacer causa común con fuerzas desorbitadas que propician el desorden y el trastorno.

El Exmo. señor Alessandri ha hecho ver que el Partido Radical cooperó a su Gobierno durante todo el primer año de su Administración; que tres distinguidos miembros de ese Partido sirvieron seis Departamentos de Estado, sin que su retiro se viera impulsado por ninguna diferencia doctrinaria ni personal con el Presidente de la República, sino por simples cuestiones de orden partidista interno.

No obviamente, el Partido Radical, ninguno escuchó entonces, el Partido Radical, ninguno escuchó entonces, para ocupar Ministerios junto a un militante eminentemente del Partido Conservador. Y no era lógico que los divisara, toda vez que había hecho suyo, en los comicios electorales, el programa del Exmo. señor Alessandri, libre de vínculos partidistas, y dirigido a proporcionar al país un Gobierno nacional inspirado sólo en las grandes líneas directivas que reclamaban mancomunidad de hombres, de grupos y de partidos, para reconstruir la República y reorganizar las fuerzas económicas.

No podía, tampoco, el radicalismo, encontrarse molesto en la compañía de un político de ideas conservadoras, porque conservadores y radicales se habían unido la víspera para hacer Gobierno, durante la Administración del Exmo. señor Montero; porque esa misma unión se ha producido muchas veces en la historia política chilena, auspiciada por hombres de tan alta engrangada doctrinaria y moral como el señor Enrique Mac-Iver, y otros destacados personeros del radicalismo, como el propio actual presidente del Partido Radical, señor Aguirre Cerda, que formó parte del Ministerio de coalición que presidió en el año 18, durante la Administración Sanfuentes, el señor Domingo Amunátegui Solar. En este Ministerio, que desempeñaba sus labores en tiempos normales, ocupó la cartera de Relaciones Exteriores don Guillermo Pereira, y el señor Aguirre Cerda la de Justicia e Instrucción Pública. Y, finalmente, porque si esa coalición ha sido reputada licita y conveniente dentro del régimen parlamentario, con mayor razón aparece justificada dentro del sistema presidencial gubernativo, donde los Ministros no representan ya a su Partido, ni son delegados de una mayoría parlamentaria, sino que asumen el carácter de altos colaboradores del Jefe de la Nación, cuyo programa van a servir.

Expone, también, el Exmo. señor Alessandri, las gestiones últimamente llevadas a cabo para obtener, de nuevo, la colaboración del Partido Radical. Se ve que no se ha producido ninguna divergencia doctrinaria; que los puntos señalados por la Directiva radical, como dignos de merecer la atención de los Poderes Públicos, han coincidido con el criterio que el Primer Mandatario tiene de sus deberes para con la colectividad, especialmente con aquella gran porción de ella que necesita del auxilio estatal para mejorar sus precarias condiciones de vida.

Resta, entonces, sólo una simple cuestión de personas; el repudio injustificado a la presencia en un Ministerio de una personalidad de singulares condiciones para la función que ejerce, y que se ha caracterizado, justamente, por el abandono total que ha hecho de las cuestiones partidistas, para no consagrarse sino a la atención de los problemas internacionales del país y de América.

Sin duda, tal razón subalterna, de orden puroamente personal, no puede justificar el abandono de sus deberes fundamentales, que miran no sólo al proveer de un Partido, sino al futuro mismo de la República. El Exmo. señor Alessandri ha denunciado las actividades dolosas que se vienen ejercitando para derribar la normalidad constitucional. El país tiene experiencia de los irreparables daños con que los padres trastornos lo han herido. No puede, pues, equivocarse al apreciar cuáles son las obligaciones que sobre todos los hombres bien inspirados pesan en el momento actual.

Por su parte, el Exmo. señor Alessandri tiene conciencia plena de sus responsabilidades. Y ha declarado que cumplirá, hasta el final, la misión que la voluntad popular le ha asignado, en el sentido de dar las más amplias garantías de orden y de respeto a todos los derechos. Es menester, entonces, que esa misma conciencia de las propias responsabilidades prenda, también, en las colectividades que tienen contratos compromisos solemnes con la ciudadanía, a fin de que un frente único de solidaridad nacional, afiance, para el mañana, el despuntar de un día próspero, con luminosidades de paz y de progreso comunes.

**La Asamblea de Alcaldes y los intereses de la capital**

Ha de ser, seguramente, de gran interés para el futuro de la capital, la próxima reunión de alcaldes que, a iniciativa de señor Valenzuela, deberá realizarse en el curso de la próxima semana. Es indudable que se hace necesaria la confección de un programa de acción en el cual trabajen de común acuerdo todos los municipios que se encuentran dentro de la extensa área de Santiago. Los límites de las comunas suburbanas son tan poco remarcables, que en realidad parecen obedecer más bien situaciones ya muy lejanas del actual progreso de la ciudad, pues han llegado a confundirse, con el transcurso del tiempo, los intereses de las cinco o seis administraciones comunales que constituyen el gran conglomerado de la población.

En realidad, parece mucho más lógico y natural

**LA INDUSTRIALIZACION DEL RUMOR**

Hemos vuelto a la época en que el rumor prospera y triunfa como la mejor arma de combate en la arena de la política. Aun gente seria y de ordinario bien informada llegaba noches atrás a preguntar por qué se habían tomado en la Moneda tales o cuales resoluciones. La interrogación se refería, por cierto, a hechos que nunca habían ocurrido, y que a nadie se le habían pasado por la mente.

Existen en los Estados Unidos una sociedad con oficina en Chicago, cuyos servicios se pueden contratar para hacer circular rumores en favor o en contra de determinada mercadería. Esta oficina dispone de un secretario, que distribuye cartas por todos los Estados Unidos, y de un grupo de empleados que se dedican a repartir por teléfono el rumor desde una oficina, con 30 o 40 aparatos instalados especialmente al efecto.

Así el consumidor se impone de repente que la calidad de harina, que acostumbra a comprar produce la disentería, o que el cosmético que usa para los ojos produce la ceguera, o que el rouge transporta el microbio del cáncer.

Esta asociación o oficina ha sido empleada también por la gente sencilla y de buena fe, que el rumor es actualmente un producto industrializado, y que en otros países tiene tan general aplicación, que ha dado motivo a la organización de sociedades que lo explotan comercialmente.

Es una cosa muy sabida que en las especulaciones de Bolsa la fluctuación de los valores se onera, por regla general, gracias a la circu-

lación de rumores tendenciosos.

Pero donde esta campaña ha adquirido caracteres extraordinarios es en la rivalidad comercial entre productos similares.

Existen en los Estados Unidos una sociedad con oficina en Chicago, cuyos servicios se pueden contratar para hacer circular rumores en favor o en contra de determinada mercadería. Esta oficina dispone de un secretario, que distribuye cartas por todos los Estados Unidos, y de un grupo de empleados que se dedican a repartir por teléfono el rumor desde una oficina, con 30 o 40 aparatos instalados especialmente al efecto.

Así el consumidor se im-

pone de repente que la calidad de harina, que acostumbra a comprar produce la disentería, o que el cosmético que usa para los ojos produce la ceguera, o que el rouge transporta el microbio del cáncer.

Existen en los Estados Unidos una sociedad con oficina en Chicago, cuyos servicios se pueden contratar para hacer circular rumores en favor o en contra de determinada mercadería. Esta oficina dispone de un secretario, que distribuye cartas por todos los Estados Unidos, y de un grupo de empleados que se dedican a repartir por teléfono el rumor desde una oficina, con 30 o 40 aparatos instalados especialmente al efecto.

Así el consumidor se impone de repente que la calidad de harina, que acostumbra a comprar produce la disentería, o que el cosmético que usa para los ojos produce la ceguera, o que el rouge transporta el microbio del cáncer.

Existen en los Estados Unidos una sociedad con oficina en Chicago, cuyos servicios se pueden contratar para hacer circular rumores en favor o en contra de determinada mercadería. Esta oficina dispone de un secretario, que distribuye cartas por todos los Estados Unidos, y de un grupo de empleados que se dedican a repartir por teléfono el rumor desde una oficina, con 30 o 40 aparatos instalados especialmente al efecto.

Así el consumidor se impone de repente que la calidad de harina, que acostumbra a comprar produce la disentería, o que el cosmético que usa para los ojos produce la ceguera, o que el rouge transporta el microbio del cáncer.

Existen en los Estados Unidos una sociedad con oficina en Chicago, cuyos servicios se pueden contratar para hacer circular rumores en favor o en contra de determinada mercadería. Esta oficina dispone de un secretario, que distribuye cartas por todos los Estados Unidos, y de un grupo de empleados que se dedican a repartir por teléfono el rumor desde una oficina, con 30 o 40 aparatos instalados especialmente al efecto.

Así el consumidor se impone de repente que la calidad de harina, que acostumbra a comprar produce la disentería, o que el cosmético que usa para los ojos produce la ceguera, o que el rouge transporta el microbio del cáncer.

Existen en los Estados Unidos una sociedad con oficina en Chicago, cuyos servicios se pueden contratar para hacer circular rumores en favor o en contra de determinada mercadería. Esta oficina dispone de un secretario, que distribuye cartas por todos los Estados Unidos, y de un grupo de empleados que se dedican a repartir por teléfono el rumor desde una oficina, con 30 o 40 aparatos instalados especialmente al efecto.

Así el consumidor se impone de repente que la calidad de harina, que acostumbra a comprar produce la disentería, o que el cosmético que usa para los ojos produce la ceguera, o que el rouge transporta el microbio del cáncer.

Existen en los Estados Unidos una sociedad con oficina en Chicago, cuyos servicios se pueden contratar para hacer circular rumores en favor o en contra de determinada mercadería. Esta oficina dispone de un secretario, que distribuye cartas por todos los Estados Unidos, y de un grupo de empleados que se dedican a repartir por teléfono el rumor desde una oficina, con 30 o 40 aparatos instalados especialmente al efecto.

Así el consumidor se impone de repente que la calidad de harina, que acostumbra a comprar produce la disentería, o que el cosmético que usa para los ojos produce la ceguera, o que el rouge transporta el microbio del cáncer.

Existen en los Estados Unidos una sociedad con oficina en Chicago, cuyos servicios se pueden contratar para hacer circular rumores en favor o en contra de determinada mercadería. Esta oficina dispone de un secretario, que distribuye cartas por todos los Estados Unidos, y de un grupo de empleados que se dedican a repartir por teléfono el rumor desde una oficina, con 30 o 40 aparatos instalados especialmente al efecto.

Así el consumidor se impone de repente que la calidad de harina, que acostumbra a comprar produce la disentería, o que el cosmético que usa para los ojos produce la ceguera, o que el rouge transporta el microbio del cáncer.

Existen en los Estados Unidos una sociedad con oficina en Chicago, cuyos servicios se pueden contratar para hacer circular rumores en favor o en contra de determinada mercadería. Esta oficina dispone de un secretario, que distribuye cartas por todos los Estados Unidos, y de un grupo de empleados que se dedican a repartir por teléfono el rumor desde una oficina, con 30 o 40 aparatos instalados especialmente al efecto.

Así el consumidor se impone de repente que la calidad de harina, que acostumbra a comprar produce la disentería, o que el cosmético que usa para los ojos produce la ceguera, o que el rouge transporta el microbio del cáncer.

Existen en los Estados Unidos una sociedad con oficina en Chicago, cuyos servicios se pueden contratar para hacer circular rumores en favor o en contra de determinada mercadería. Esta oficina dispone de un secretario, que distribuye cartas por todos los Estados Unidos, y de un grupo de empleados que se dedican a repartir por teléfono el rumor desde una oficina, con 30 o 40 aparatos instalados especialmente al efecto.

Así el consumidor se impone de repente que la calidad de harina, que acostumbra a comprar produce la disentería, o que el cosmético que usa para los ojos produce la ceguera, o que el rouge transporta el microbio del cáncer.

Existen en los Estados Unidos una sociedad con oficina en Chicago, cuyos servicios se pueden contratar para hacer circular rumores en favor o en contra de determinada mercadería. Esta oficina dispone de un secretario, que distribuye cartas por todos los Estados Unidos, y de un grupo de empleados que se dedican a repartir por teléfono el rumor desde una oficina, con 30 o 40 aparatos instalados especialmente al efecto.

Así el consumidor se impone de repente que la calidad de harina, que acostumbra a comprar produce la disentería, o que el cosmético que usa para los ojos produce la ceguera, o que el rouge transporta el microbio del cáncer.

Existen en los Estados Unidos una sociedad con oficina en Chicago, cuyos servicios se pueden contratar para hacer circular rumores en favor o en contra de determinada mercadería. Esta oficina dispone de un secretario, que distribuye cartas por todos los Estados Unidos, y de un grupo de empleados que se dedican a repartir por teléfono el rumor desde una oficina, con 30 o 40 aparatos instalados especialmente al efecto.

Así el consumidor se impone de repente que la calidad de harina, que acostumbra a comprar produce la disentería, o que el cosmético que usa para los ojos produce la ceguera, o que el rouge transporta el microbio del cáncer.

Existen en los Estados Unidos una sociedad con oficina en Chicago, cuyos servicios se pueden contratar para hacer circular rumores en favor o en contra de determinada mercadería. Esta oficina dispone de un secretario, que distribuye cartas por todos los Estados Unidos, y de un grupo de empleados que se dedican a repartir por teléfono el rumor desde una oficina, con 30 o 40 aparatos instalados especialmente al efecto.

Así el consumidor se impone de repente que la calidad de harina, que acostumbra a comprar produce la disentería, o que el cosmético que usa para los ojos produce la ceguera, o que el rouge transporta el microbio del cáncer.

Existen en los Estados Unidos una sociedad con oficina en Chicago, cuyos servicios se pueden contratar para hacer circular rumores en favor o en contra de determinada mercadería. Esta oficina dispone de un secretario, que distribuye cartas por todos los Estados Unidos, y de un grupo de empleados que se dedican a repartir por teléfono el rumor desde una oficina, con 30 o 40 aparatos instalados especialmente al efecto.

Así el consumidor se impone de repente que la calidad de harina, que acostumbra a comprar produce la disentería, o que el cosmético que usa para los ojos produce la ceguera, o que el rouge transporta el microbio del cáncer.

Existen en los Estados Unidos una sociedad con oficina en Chicago, cuyos servicios se pueden contratar para hacer circular rumores en favor o en contra de determinada mercadería. Esta oficina dispone de un secretario, que distribuye cartas por todos los Estados Unidos, y de un grupo de empleados que se dedican a repartir por teléfono el rumor desde una oficina, con 30 o 40 aparatos instalados especialmente al efecto.

Así el consumidor se impone de repente que la calidad de harina, que acostumbra a comprar produce la disentería, o que el cosmético que usa para los ojos produce la ceguera, o que el rouge transporta el microbio del cáncer.

Existen en los Estados Unidos una sociedad con oficina en Chicago, cuyos servicios se pueden contratar para hacer circular rumores en favor o en contra de determinada mercadería. Esta oficina dispone de un secretario, que distribuye cartas por todos los Estados Unidos, y de un grupo de empleados que se dedican a repartir por teléfono el rumor desde una oficina, con 30 o 40 aparatos instalados especialmente al efecto.

Así el consumidor se impone de repente que la calidad de harina, que acostumbra a comprar produce la disentería, o que el cosmético que usa para los ojos produce la ceguera, o que el rouge transporta el microbio del cáncer.

Existen en los Estados Unidos una sociedad con oficina en Chicago, cuyos servicios se pueden contratar para hacer circular rumores en favor o en contra de determinada mercadería. Esta oficina dispone de un secretario, que distribuye cartas por todos los Estados Unidos, y de un grupo de empleados que se dedican a repartir por teléfono el rumor desde una oficina, con 30 o 40 aparatos instalados especialmente al efecto.

Así el consumidor se impone de repente que la calidad de harina, que acostumbra a comprar produce la disentería, o que el cosmético que usa para los ojos produce la ceguera, o que el rouge transporta el microbio del cáncer.

Existen en los Estados Unidos una sociedad con oficina en Chicago, cuyos servicios se pueden contratar para hacer circular rumores en favor o en contra de determinada mercadería. Esta oficina dispone de un secretario, que distribuye cartas por todos los Estados Unidos, y de un grupo de empleados que se dedican a repartir por teléfono el rumor desde una oficina, con 30 o 40 aparatos instalados especialmente al efecto.

Así el consumidor se impone de repente que la calidad de harina, que acostumbra a comprar produce la disentería, o que el cosmético que usa para los ojos produce la ceguera, o que el rouge transporta el microbio del cáncer.

Existen en los Estados Unidos una sociedad con oficina en Chicago, cuyos servicios se pueden contratar para hacer circular rumores en favor o en contra de determinada mercadería. Esta oficina dispone de un secretario, que distribuye cartas por todos los Estados Unidos, y de un grupo de empleados que se dedican a repartir por teléfono el rumor desde una oficina, con 30 o 40 aparatos instalados especialmente al efecto.

Así el consumidor se impone de repente que la calidad de harina, que acostumbra a comprar produce la disentería, o que el cosmético que usa para los ojos produce la ceguera, o que el rouge transporta el microbio del cáncer.

Existen en los Estados Unidos una sociedad con oficina en Chicago, cuyos servicios se pueden contratar para hacer circular rumores en favor o en contra de determinada mercadería. Esta oficina dispone de un secretario, que distribuye cartas por todos los Estados Unidos, y de un grupo de empleados que se dedican a repartir por teléfono el rumor desde una oficina, con 30 o 40 aparatos instalados especialmente al efecto.

Así el consumidor se impone de repente que la calidad de harina, que acostumbra a comprar produce la disentería, o que el cosmético que usa para los ojos produce la ceguera, o que el rouge transporta el microbio del cáncer.

Existen en los Estados Unidos una sociedad con oficina en Chicago, cuyos servicios se pueden contratar para hacer circular rumores en favor o en contra de determinada mercadería. Esta oficina dispone de un secretario, que distribuye cartas por todos los Estados Unidos, y de un grupo de empleados que se dedican a repartir por teléfono el rumor desde una oficina, con 30 o 40 aparatos instalados especialmente al efecto.

Así el consumidor se impone de repente que la calidad de harina, que acostumbra a comprar produce la disentería, o que el cosmético que usa para los ojos produce la ceguera, o que el rouge transporta el microbio del cáncer.

Existen en los Estados Unidos una sociedad con oficina en Chicago, cuyos servicios se pueden contratar para hacer circular rumores en favor o en contra de determinada mercadería. Esta oficina dispone de un secretario, que distribuye cartas por todos los Estados Unidos, y de un grupo de empleados que se dedican a repartir por teléfono el rumor desde una oficina, con 30 o 40 aparatos instalados especialmente al efecto.

Así el consumidor se impone de repente que la calidad de harina, que acostumbra a comprar produce la disentería, o que el cosmético que usa para los ojos produce la ceguera, o que el rouge transporta el microbio del cáncer.

Existen en los Estados Unidos una sociedad con oficina en Chicago, cuyos servicios se pueden contratar para hacer circular rumores en favor o en contra de determinada mercadería. Esta oficina dispone de un secretario, que distribuye cartas por todos los Estados Unidos, y de un grupo de empleados que se dedican a repartir por teléfono el rumor desde una oficina, con 30 o 40 aparatos instalados especialmente al efecto.



## 38—PRODUCTOS MEDICINALES Y DROGAS.

ATENCION! SUFRE UD. TOSES, catarros, desgarras, tuberculos? Tienen afectados sus bronquios, pulmones, vejiga? Use Alquitrán Gallardo Rojas. (Albúmico-glicerado). 30 Agt.

CONVALESCENTES, DEBILES, acatarrados, anémicos, tuberculosos, escrofulosos, raquiticos, sábanas usando Emulsión Pancreática, Hipofosfítico, Ferrugínosa Gállardo Rojas. 30 Agt.

MADRES, AMAS DE LECHE, para tener buena leche, criar niños sanos; sin gastar propia naturaleza, tomad Lactógeno. Gállardo Rojas. 30 Agt.

CONTRA DOLORES DE MUELAS: cabeza, neuralgias, gripe, resfriados, usad Cafestrelli Gállardo Rojas. Tres comprimidos, 40 centavos. 30 Agt.

HACENDADOS, DUELOS DE ANIMALES, curaduras hinchazones, heridas, alestín, lastimaduras, peladuras, enfermedades parasitarias externas, usando Hipocino Gállardo Rojas. 30 Agt.

ESPECIALIDADES AUTORIZADAS: economía favorahlemente popular, desde 40 centavos. Depósito: Farmacia Gállardo Rojas, Santiago 1576 (Independencia) 30 Agt.

## 39—PRESTAMOS, ACCIONES, BONOS Y SOCIOS

CAPITALISTAS OFREZCOLES NEGOCIOS IMPORTANTES, garantizados. Libertad 6.

## 41—PERSONAS BUSCADAS.

NECESITO AL SR. TRUJILLO, mecánico en piano, dirigirte Basculán 74. 24 Agt.

DESEO SABER DE LA SESORA de don Mario Aurelio Stuardo, Dírigirte, calle Valparaiso 1010, Santiago 6. Set.

## 43—RADIOS, PIANOS, BONOS Y SOCIOS FONOGRAFOS Y OTROS

PIANOS: CASA ELBA, ROSAS 1325, venta de pianos alemanes. Arriendo pianos para estudio, fiestas, etc. 23 Agt.

VIOLIN ANTIGUO Y OTRO MODERNOS, vendo ocasión en \$ 900.— Avenida Maule 586. 24 Agt.

SAN ISIDRO 117, ARRIENDO piano por horas. 26 Agt.

## 40—REMADES JUDICIALES

POR RESOLUCION PRIMER JUZGADO, concedióse a Luis Humberto, Carlos Ernesto, María Luisa y Fernando Segundo Cabezas Olea, propietarios de la hacienda intertada de Manuel Cabezas Covas, sin perjuicio derechos congresobreviencia María Jesús Orea Hervia. Tramitase conformidad arts. 40 al 44 ley 5437.

POR RESOLUCION PRIMER JUZGADO, concedióse a Samuel Hernández Carrasco, posesión efectiva herencias testadas de José Hernández y de Lucrecia Carrasco.

REMETE JUDICIAL. — POR ORDEN del Cuarto Juzgado del Trabajo, Juicio Caja de Seguro Obligatorio con Pozo, el 24 de agosto próximo, las 10 a.m., en Huelan 1432, se convoca una competencia para pintar al fuego. — Osvaldo Aguirre U., Martillero, Teléfono 85475. 24 Agt.

REMETE JUDICIAL. — EL 20 DE AGOSTO de 1935, se rematará ante el Tercer Juzgado Civil de los 20 del corriente, concedida posesión efectiva herencias testadas de José Hernández y de Lucrecia Carrasco.

POSESION ESTRUCTIVA. — AUTO Primer Juzgado Civil de los 20 del corriente, concedida posesión efectiva herencias testadas de Margarita Hervia Celis a Beatriz y Hortensia Ortiz Hevia.

REMETE JUDICIAL. — POR ORDEN del Cuarto Juzgado del Trabajo, Juicio Caja de Seguro Obligatorio con Pozo, el 24 de agosto próximo, las 10 a.m., en Huelan 1432, se convoca una competencia para pintar al fuego. — Osvaldo Aguirre U., Martillero, Teléfono 85475. 24 Agt.

REMETE JUDICIAL. — EL 20 DE AGOSTO de 1935, se rematará ante el Tercer Juzgado Civil de los 20 del corriente, concedida posesión efectiva herencias testadas de Juan Antonio y de su esposa, María Luisa, y de su hijo, don Pedro, ambos fallecidos.

REMETE JUDICIAL. — EL 20 DE AGOSTO de 1935, se rematará ante el Tercer Juzgado Civil de los 20 del corriente, concedida posesión efectiva herencias testadas de don Pedro, fallecido, y su esposa, María Luisa, y de su hijo, don Pedro, ambos fallecidos.

REMETE JUDICIAL. — EL 20 DE AGOSTO de 1935, se rematará ante el Tercer Juzgado Civil de los 20 del corriente, concedida posesión efectiva herencias testadas de don Pedro, fallecido, y su esposa, María Luisa, y de su hijo, don Pedro, ambos fallecidos.

REMETE JUDICIAL. — EL 20 DE AGOSTO de 1935, se rematará ante el Tercer Juzgado Civil de los 20 del corriente, concedida posesión efectiva herencias testadas de don Pedro, fallecido, y su esposa, María Luisa, y de su hijo, don Pedro, ambos fallecidos.

REMETE JUDICIAL. — EL 20 DE AGOSTO de 1935, se rematará ante el Tercer Juzgado Civil de los 20 del corriente, concedida posesión efectiva herencias testadas de don Pedro, fallecido, y su esposa, María Luisa, y de su hijo, don Pedro, ambos fallecidos.

REMETE JUDICIAL. — EL 20 DE AGOSTO de 1935, se rematará ante el Tercer Juzgado Civil de los 20 del corriente, concedida posesión efectiva herencias testadas de don Pedro, fallecido, y su esposa, María Luisa, y de su hijo, don Pedro, ambos fallecidos.

REMETE JUDICIAL. — EL 20 DE AGOSTO de 1935, se rematará ante el Tercer Juzgado Civil de los 20 del corriente, concedida posesión efectiva herencias testadas de don Pedro, fallecido, y su esposa, María Luisa, y de su hijo, don Pedro, ambos fallecidos.

REMETE JUDICIAL. — EL 20 DE AGOSTO de 1935, se rematará ante el Tercer Juzgado Civil de los 20 del corriente, concedida posesión efectiva herencias testadas de don Pedro, fallecido, y su esposa, María Luisa, y de su hijo, don Pedro, ambos fallecidos.

REMETE JUDICIAL. — EL 20 DE AGOSTO de 1935, se rematará ante el Tercer Juzgado Civil de los 20 del corriente, concedida posesión efectiva herencias testadas de don Pedro, fallecido, y su esposa, María Luisa, y de su hijo, don Pedro, ambos fallecidos.

REMETE JUDICIAL. — EL 20 DE AGOSTO de 1935, se rematará ante el Tercer Juzgado Civil de los 20 del corriente, concedida posesión efectiva herencias testadas de don Pedro, fallecido, y su esposa, María Luisa, y de su hijo, don Pedro, ambos fallecidos.

REMETE JUDICIAL. — EL 20 DE AGOSTO de 1935, se rematará ante el Tercer Juzgado Civil de los 20 del corriente, concedida posesión efectiva herencias testadas de don Pedro, fallecido, y su esposa, María Luisa, y de su hijo, don Pedro, ambos fallecidos.

REMETE JUDICIAL. — EL 20 DE AGOSTO de 1935, se rematará ante el Tercer Juzgado Civil de los 20 del corriente, concedida posesión efectiva herencias testadas de don Pedro, fallecido, y su esposa, María Luisa, y de su hijo, don Pedro, ambos fallecidos.

REMETE JUDICIAL. — EL 20 DE AGOSTO de 1935, se rematará ante el Tercer Juzgado Civil de los 20 del corriente, concedida posesión efectiva herencias testadas de don Pedro, fallecido, y su esposa, María Luisa, y de su hijo, don Pedro, ambos fallecidos.

REMETE JUDICIAL. — EL 20 DE AGOSTO de 1935, se rematará ante el Tercer Juzgado Civil de los 20 del corriente, concedida posesión efectiva herencias testadas de don Pedro, fallecido, y su esposa, María Luisa, y de su hijo, don Pedro, ambos fallecidos.

REMETE JUDICIAL. — EL 20 DE AGOSTO de 1935, se rematará ante el Tercer Juzgado Civil de los 20 del corriente, concedida posesión efectiva herencias testadas de don Pedro, fallecido, y su esposa, María Luisa, y de su hijo, don Pedro, ambos fallecidos.

REMETE JUDICIAL. — EL 20 DE AGOSTO de 1935, se rematará ante el Tercer Juzgado Civil de los 20 del corriente, concedida posesión efectiva herencias testadas de don Pedro, fallecido, y su esposa, María Luisa, y de su hijo, don Pedro, ambos fallecidos.

REMETE JUDICIAL. — EL 20 DE AGOSTO de 1935, se rematará ante el Tercer Juzgado Civil de los 20 del corriente, concedida posesión efectiva herencias testadas de don Pedro, fallecido, y su esposa, María Luisa, y de su hijo, don Pedro, ambos fallecidos.

REMETE JUDICIAL. — EL 20 DE AGOSTO de 1935, se rematará ante el Tercer Juzgado Civil de los 20 del corriente, concedida posesión efectiva herencias testadas de don Pedro, fallecido, y su esposa, María Luisa, y de su hijo, don Pedro, ambos fallecidos.

REMETE JUDICIAL. — EL 20 DE AGOSTO de 1935, se rematará ante el Tercer Juzgado Civil de los 20 del corriente, concedida posesión efectiva herencias testadas de don Pedro, fallecido, y su esposa, María Luisa, y de su hijo, don Pedro, ambos fallecidos.

REMETE JUDICIAL. — EL 20 DE AGOSTO de 1935, se rematará ante el Tercer Juzgado Civil de los 20 del corriente, concedida posesión efectiva herencias testadas de don Pedro, fallecido, y su esposa, María Luisa, y de su hijo, don Pedro, ambos fallecidos.

REMETE JUDICIAL. — EL 20 DE AGOSTO de 1935, se rematará ante el Tercer Juzgado Civil de los 20 del corriente, concedida posesión efectiva herencias testadas de don Pedro, fallecido, y su esposa, María Luisa, y de su hijo, don Pedro, ambos fallecidos.

REMETE JUDICIAL. — EL 20 DE AGOSTO de 1935, se rematará ante el Tercer Juzgado Civil de los 20 del corriente, concedida posesión efectiva herencias testadas de don Pedro, fallecido, y su esposa, María Luisa, y de su hijo, don Pedro, ambos fallecidos.

REMETE JUDICIAL. — EL 20 DE AGOSTO de 1935, se rematará ante el Tercer Juzgado Civil de los 20 del corriente, concedida posesión efectiva herencias testadas de don Pedro, fallecido, y su esposa, María Luisa, y de su hijo, don Pedro, ambos fallecidos.

REMETE JUDICIAL. — EL 20 DE AGOSTO de 1935, se rematará ante el Tercer Juzgado Civil de los 20 del corriente, concedida posesión efectiva herencias testadas de don Pedro, fallecido, y su esposa, María Luisa, y de su hijo, don Pedro, ambos fallecidos.

REMETE JUDICIAL. — EL 20 DE AGOSTO de 1935, se rematará ante el Tercer Juzgado Civil de los 20 del corriente, concedida posesión efectiva herencias testadas de don Pedro, fallecido, y su esposa, María Luisa, y de su hijo, don Pedro, ambos fallecidos.

REMETE JUDICIAL. — EL 20 DE AGOSTO de 1935, se rematará ante el Tercer Juzgado Civil de los 20 del corriente, concedida posesión efectiva herencias testadas de don Pedro, fallecido, y su esposa, María Luisa, y de su hijo, don Pedro, ambos fallecidos.

REMETE JUDICIAL. — EL 20 DE AGOSTO de 1935, se rematará ante el Tercer Juzgado Civil de los 20 del corriente, concedida posesión efectiva herencias testadas de don Pedro, fallecido, y su esposa, María Luisa, y de su hijo, don Pedro, ambos fallecidos.

REMETE JUDICIAL. — EL 20 DE AGOSTO de 1935, se rematará ante el Tercer Juzgado Civil de los 20 del corriente, concedida posesión efectiva herencias testadas de don Pedro, fallecido, y su esposa, María Luisa, y de su hijo, don Pedro, ambos fallecidos.

REMETE JUDICIAL. — EL 20 DE AGOSTO de 1935, se rematará ante el Tercer Juzgado Civil de los 20 del corriente, concedida posesión efectiva herencias testadas de don Pedro, fallecido, y su esposa, María Luisa, y de su hijo, don Pedro, ambos fallecidos.

REMETE JUDICIAL. — EL 20 DE AGOSTO de 1935, se rematará ante el Tercer Juzgado Civil de los 20 del corriente, concedida posesión efectiva herencias testadas de don Pedro, fallecido, y su esposa, María Luisa, y de su hijo, don Pedro, ambos fallecidos.

REMETE JUDICIAL. — EL 20 DE AGOSTO de 1935, se rematará ante el Tercer Juzgado Civil de los 20 del corriente, concedida posesión efectiva herencias testadas de don Pedro, fallecido, y su esposa, María Luisa, y de su hijo, don Pedro, ambos fallecidos.

REMETE JUDICIAL. — EL 20 DE AGOSTO de 1935, se rematará ante el Tercer Juzgado Civil de los 20 del corriente, concedida posesión efectiva herencias testadas de don Pedro, fallecido, y su esposa, María Luisa, y de su hijo, don Pedro, ambos fallecidos.

REMETE JUDICIAL. — EL 20 DE AGOSTO de 1935, se rematará ante el Tercer Juzgado Civil de los 20 del corriente, concedida posesión efectiva herencias testadas de don Pedro, fallecido, y su esposa, María Luisa, y de su hijo, don Pedro, ambos fallecidos.

REMETE JUDICIAL. — EL 20 DE AGOSTO de 1935, se rematará ante el Tercer Juzgado Civil de los 20 del corriente, concedida posesión efectiva herencias testadas de don Pedro, fallecido, y su esposa, María Luisa, y de su hijo, don Pedro, ambos fallecidos.

REMETE JUDICIAL. — EL 20 DE AGOSTO de 1935, se rematará ante el Tercer Juzgado Civil de los 20 del corriente, concedida posesión efectiva herencias testadas de don Pedro, fallecido, y su esposa, María Luisa, y de su hijo, don Pedro, ambos fallecidos.

REMETE JUDICIAL. — EL 20 DE AGOSTO de 1935, se rematará ante el Tercer Juzgado Civil de los 20 del corriente, concedida posesión efectiva herencias testadas de don Pedro, fallecido, y su esposa, María Luisa, y de su hijo, don Pedro, ambos fallecidos.

REMETE JUDICIAL. — EL 20 DE AGOSTO de 1935, se rematará ante el Tercer Juzgado Civil de los 20 del corriente, concedida posesión efectiva herencias testadas de don Pedro, fallecido, y su esposa, María Luisa, y de su hijo, don Pedro, ambos fallecidos.

REMETE JUDICIAL. — EL 20 DE AGOSTO de 1935, se rematará ante el Tercer Juzgado Civil de los 20 del corriente, concedida posesión efectiva herencias testadas de don Pedro, fallecido, y su esposa, María Luisa, y de su hijo, don Pedro, ambos fallecidos.

REMETE JUDICIAL. — EL 20 DE AGOSTO de 1935, se rematará ante el Tercer Juzgado Civil de los 20 del corriente, concedida posesión efectiva herencias testadas de don Pedro, fallecido, y su esposa, María Luisa, y de su hijo, don Pedro, ambos fallecidos.

REMETE JUDICIAL. — EL 20 DE AGOSTO de 1935, se rematará ante el Tercer Juzgado Civil de los 20 del corriente, concedida posesión efectiva herencias testadas de don Pedro, fallecido, y su esposa, María Luisa, y de su hijo, don Pedro, ambos fallecidos.

REMETE JUDICIAL. — EL 20 DE AGOSTO de 1935, se rematará ante el Tercer Juzgado Civil de los 20 del corriente, concedida posesión efectiva herencias testadas de don Pedro, fallecido, y su esposa, María Luisa, y de su hijo, don Pedro, ambos fallecidos.

REMETE JUDICIAL. — EL 20 DE AGOSTO de 1935, se rematará ante el Tercer Juzgado Civil de los 20 del corriente, concedida posesión efectiva herencias testadas de don Pedro, fallecido, y su esposa, María Luisa, y de su hijo, don Pedro, ambos fallecidos.

REMETE JUDICIAL. — EL 20 DE AGOSTO de 1935, se rematará ante el Tercer Juzgado Civil de los 20 del corriente, concedida posesión efectiva herencias testadas de don Pedro, fallecido, y su esposa, María Luisa, y de su hijo, don Pedro, ambos fallecidos.

REMETE JUDICIAL. — EL 20 DE AGOSTO de 1935, se rematará ante el Tercer Juzgado Civil de los 20 del corriente, concedida posesión efectiva herencias testadas de don Pedro, fallecido, y su esposa, María Luisa, y de su hijo, don Pedro, ambos fallecidos.

REMETE JUDICIAL. — EL 20 DE AGOSTO de 1935, se rematará ante el Tercer Juzgado Civil de los 20 del corriente, concedida posesión efectiva herencias testadas de don Pedro, fallecido, y su esposa, María Luisa, y de su hijo, don Pedro, ambos fallecidos.

REMETE JUDICIAL. — EL 20 DE AGOSTO de 1935, se rematará ante el Tercer Juzgado Civil de los 20 del corriente, concedida posesión efectiva herencias testadas de don Pedro, fallecido, y su esposa, María Luisa, y de su hijo, don Pedro, ambos fallecidos.

REMETE JUDICIAL. — EL 20 DE AGOSTO de 1935, se rematará ante el Tercer Juzgado Civil de los 20 del corriente, concedida posesión efectiva herencias testadas de don Pedro, fallecido, y su esposa, María Luisa, y de su hijo, don Pedro, ambos fallecidos.

REMETE JUDICIAL. — EL 20 DE AGOSTO de 1935, se rematará ante el Tercer Juzgado Civil de los 20 del corriente, concedida posesión efectiva herencias testadas de don Pedro, fallecido, y su esposa, María Luisa, y de su hijo, don Pedro, ambos fallecidos.

REMETE JUDICIAL. — EL 20 DE AGOSTO de 1935, se rematará ante el Tercer Juzgado Civil de los 20 del corriente, concedida posesión efectiva herencias testadas de don Pedro, fallecido, y su esposa, María Luisa, y de su hijo, don Pedro, ambos fallecidos.

REMETE JUDICIAL. — EL 20 DE AGOSTO de

# Todas las señales dejadas por el "Orphir" se han perdido entre las lluvias y la neblina

BORDO DEL BARCO DE SALVATAJE LA VIDA SE HACE CASI INSOPIRABLE

UNA PLAGA DE PULGAS INVADIO los CAMAROTES

Día a día y a medida que los trabajos de la búsqueda del gran transatlántico "Lusitania" se acrecen a una realidad crece el interés por las correspondencias que, desde ayer mismo del barco de salvataje, envía el periodista y editor Gilbert McAllister.

Estas correspondencias son publicadas diariamente en LA NACION, pues nuestro diario ha adquirido la exclusividad de estas informaciones para todo Chile.

Como hemos informado a los lectores, con los trabajos de salvataje del "Lusitania" se persigue, a la vez que recuperar la inmena fortuna hundida, y que asciende a más de quince millones de dólares, desentrañar el misterio del trágico desastre. A su alrededor se han tejido leyendas y se establecieron numerosas controversias. Los aliados acusaron a los alemanes de haber faltado a todas las reglas de la guerra, y éstos se defendieron diciendo que el "Lusitania" no cargó de municiones y llevaba además cañones ocultos.

Ahora, los trabajos de salvataje de esta expedición, la mejor organizada en esta clase de asuntos, descubren el gran velo de aguas y sacarán del fondo del Atlántico el enigma que envolvía el hundimiento del palacio flotante de aquella época.

Copyright de la United Feature Syndicate, por Gilbert McAllister.

A bordo del "Orphir", 22.—Otro día de infructuosa búsqueda, en el cual el "Orphir" arrastró su ancla sobre el fondo del océano sin atrapar destrozo alguno de buque hundido, ni tampoco el registrador de sonidos reveló nada. Mái aún: no se encontró nada y también se perdió repentinamente la boyta colocada hace tres semanas, como marca del hundimiento registrado por la carta del registrador de sonidos.

A las 8 horas de ayer se divisó la boyta, pero repentinamente un chubasco hizo nula la visi-

bilidad y, al despejarse nuevamente la visión, la boyta había desaparecido.

El tiempo general ha estado húmedo y lluvioso. Bancos de neblina llegan a intervalos desde tierra, lo que dificulta la visión. La humedad penetra a través de las claraboyas y hace la vida verdaderamente miserable, humedeciendo la ropa de cama, colchones y todo lo que hay en los camarotes.

Los buzos Jarret y Pope, cuyas cabinas están en el medio del buque, al lado de la nevera, se encontraron en medio de un clima muy peculiar; una especie de humedad antártica, en la cual, cosa extraña, floreció una plaga de

pulgas. Inmediatamente acordaron tomar medidas drásticas: colchones y ropa de cama fueron llevados a la sala de máquinas para secarse. Lavarón el camarote con un fuerte desinfectante antes de comenzar a pintarlo.

Todos, con excepción de los que están de guardia, pasaron el día en cama o en el salón escuchando la radio, jugando o buscando nuevos juegos de cueda, que es la entretenimiento favorita a bordo.

Peter McLean, carpintero del buque, cambiaba anécdotas conmigo. Sin duda que es un gran hombre; centenares de veces ha enfrentado la muerte. Ha visto a sus

compañeros buzos en Scaphaflow, caerse muertos a causa de los calambres, antes de llegar a la cámara de compresión. Los incendios son considerados universalmente como el peligro más mortífero de los mares.

McLean ha tenido que sufrir cosas mucho peores. Siendo jefe de buzos en el salvataje del "Koenig Albert", se trabajaba a gran presión. El buque estaba turnado a 8½ grados a babor. Intempestivamente se produjo un cortocircuito, lo que llenó de humo denso el lugar de salvataje. El fuego logró ser dominado, pero la presión de su escafandra había bajado a 35 libras. A pesar de esta ex-

HAY ENORME INTERES EN TODO EL MUNDO POR ESTA EXPEDICION QUE BUSCA AL LUSITANIA

Correspondencias exclusivas para "La Nación" en Chile

periencia, capaz de destruir los nervios de cualquier ser humano, esa misma tarde volvió a bajar. Poco tiempo después, trabajando en este mismo buque, se puso como cera cuando un globo de nitrógeno llegó hasta su corazón: la muerte le extendió sus brazos. Con dolores de verdadera agonía, alcanzó a llegar en el último instante a la cámara de compresión.

McLean abandonó su profesión para poder venir con la expedición; sin embargo, está ansioso de bajar al "Lusitania".

La correspondencia que recibo indica que hay un enorme interés en todo el mundo por esta expedición. He recibido una carta de la famosa novelista americana Mary Hasting Bradley, de Chicago, y también un radiograma de un grupo de americanos, enviado desde el "Normandie".

## VIDA SOCIAL

### Matrimonio Barros Matte-Larraín Undurraga



Señorita Amelia Larraín Undurraga, cuyo matrimonio con el señor Rafael Barros Matte será bendecido hoy en la iglesia de las Agustinas, a las 12 M.

Pondrá las bendiciones el Pbro. señor Domingo Matte Eyzaguirre.

Servirán de padrinos el señor Augusto Larraín Gaudíllas, Victor Undurraga García Huidobro, Ramón Tagle Undurraga, por parte de la novia; y los señores Alfredo Barros Errázuriz, Patricio

Barros Matte, Juan Enrique Barros Matte y José Manuel Barros Matte, por parte del novio.

Servirán de testigos en la ceremonia religiosa, los señores Toribio Larraín Gaudíllas, Victor Undurraga García Huidobro, Ramón Tagle Undurraga, por parte de la novia; y los señores Alberto Matto Blanco, Julio Fernández Correa e Ignacio Undurraga Larraín, por parte del novio.

En la inscripción civil, los señores Luis Undurraga Fernández, Pedro Undurraga Fernández y Luis Larraín Undurraga, por parte de la novia; y los señores Alberto Matto Blanco, Julio Fernández Correa e Ignacio Undurraga Larraín, por parte del novio.

EN EL CÍRCULO ESPAÑOL Manifestación a los hermanos Aguiar.—Muy brillante promete resultar el Aperitivo-danzante que, en honor de los hermanos Aguiar, ha organizado la institución hispana, con motivo de su próxima despedida.

Para esta fiesta, que se efectuará el próximo domingo 25 de 8 a 9 P. M., existe mucha animación.

El viernes de Moda en el Tea Room de Gath y Chaves es uno de los más simpáticos paseos santiaguinos, por la distinción de su ambiente, el servicio esmerado y los hermosos programas musicales con que es amenizado.

En la reunión de esta tarde, además de estas características, existe el atractivo de los más novedosos y escogidos números de música moderna que la magnifica orquesta del Tea Room ha elegido especialmente para hoy.

En la reunión de esta tarde, además de estas carac-

terísticas, existe el atractivo de los más novedosos y escogidos números de música moderna que la magnifica orquesta del Tea Room ha elegido especialmente para hoy.

En la reunión de esta tarde, además de estas carac-

terísticas, existe el atractivo de los más novedosos y escogidos números de música moderna que la magnifica orquesta del Tea Room ha elegido especialmente para hoy.

En la reunión de esta tarde, además de estas carac-

terísticas, existe el atractivo de los más novedosos y escogidos números de música moderna que la magnifica orquesta del Tea Room ha elegido especialmente para hoy.

En la reunión de esta tarde, además de estas carac-

terísticas, existe el atractivo de los más novedosos y escogidos números de música moderna que la magnifica orquesta del Tea Room ha elegido especialmente para hoy.

En la reunión de esta tarde, además de estas carac-

terísticas, existe el atractivo de los más novedosos y escogidos números de música moderna que la magnifica orquesta del Tea Room ha elegido especialmente para hoy.

En la reunión de esta tarde, además de estas carac-

terísticas, existe el atractivo de los más novedosos y escogidos números de música moderna que la magnifica orquesta del Tea Room ha elegido especialmente para hoy.

En la reunión de esta tarde, además de estas carac-

terísticas, existe el atractivo de los más novedosos y escogidos números de música moderna que la magnifica orquesta del Tea Room ha elegido especialmente para hoy.

En la reunión de esta tarde, además de estas carac-

terísticas, existe el atractivo de los más novedosos y escogidos números de música moderna que la magnifica orquesta del Tea Room ha elegido especialmente para hoy.

En la reunión de esta tarde, además de estas carac-

terísticas, existe el atractivo de los más novedosos y escogidos números de música moderna que la magnifica orquesta del Tea Room ha elegido especialmente para hoy.

En la reunión de esta tarde, además de estas carac-

terísticas, existe el atractivo de los más novedosos y escogidos números de música moderna que la magnifica orquesta del Tea Room ha elegido especialmente para hoy.

En la reunión de esta tarde, además de estas carac-

terísticas, existe el atractivo de los más novedosos y escogidos números de música moderna que la magnifica orquesta del Tea Room ha elegido especialmente para hoy.

En la reunión de esta tarde, además de estas carac-

terísticas, existe el atractivo de los más novedosos y escogidos números de música moderna que la magnifica orquesta del Tea Room ha elegido especialmente para hoy.

En la reunión de esta tarde, además de estas carac-

terísticas, existe el atractivo de los más novedosos y escogidos números de música moderna que la magnifica orquesta del Tea Room ha elegido especialmente para hoy.

En la reunión de esta tarde, además de estas carac-

terísticas, existe el atractivo de los más novedosos y escogidos números de música moderna que la magnifica orquesta del Tea Room ha elegido especialmente para hoy.

En la reunión de esta tarde, además de estas carac-

terísticas, existe el atractivo de los más novedosos y escogidos números de música moderna que la magnifica orquesta del Tea Room ha elegido especialmente para hoy.

En la reunión de esta tarde, además de estas carac-

terísticas, existe el atractivo de los más novedosos y escogidos números de música moderna que la magnifica orquesta del Tea Room ha elegido especialmente para hoy.

En la reunión de esta tarde, además de estas carac-

terísticas, existe el atractivo de los más novedosos y escogidos números de música moderna que la magnifica orquesta del Tea Room ha elegido especialmente para hoy.

En la reunión de esta tarde, además de estas carac-

terísticas, existe el atractivo de los más novedosos y escogidos números de música moderna que la magnifica orquesta del Tea Room ha elegido especialmente para hoy.

En la reunión de esta tarde, además de estas carac-

terísticas, existe el atractivo de los más novedosos y escogidos números de música moderna que la magnifica orquesta del Tea Room ha elegido especialmente para hoy.

En la reunión de esta tarde, además de estas carac-

terísticas, existe el atractivo de los más novedosos y escogidos números de música moderna que la magnifica orquesta del Tea Room ha elegido especialmente para hoy.

En la reunión de esta tarde, además de estas carac-

terísticas, existe el atractivo de los más novedosos y escogidos números de música moderna que la magnifica orquesta del Tea Room ha elegido especialmente para hoy.

En la reunión de esta tarde, además de estas carac-

terísticas, existe el atractivo de los más novedosos y escogidos números de música moderna que la magnifica orquesta del Tea Room ha elegido especialmente para hoy.

En la reunión de esta tarde, además de estas carac-

terísticas, existe el atractivo de los más novedosos y escogidos números de música moderna que la magnifica orquesta del Tea Room ha elegido especialmente para hoy.

En la reunión de esta tarde, además de estas carac-

terísticas, existe el atractivo de los más novedosos y escogidos números de música moderna que la magnifica orquesta del Tea Room ha elegido especialmente para hoy.

En la reunión de esta tarde, además de estas carac-

terísticas, existe el atractivo de los más novedosos y escogidos números de música moderna que la magnifica orquesta del Tea Room ha elegido especialmente para hoy.

En la reunión de esta tarde, además de estas carac-

terísticas, existe el atractivo de los más novedosos y escogidos números de música moderna que la magnifica orquesta del Tea Room ha elegido especialmente para hoy.

En la reunión de esta tarde, además de estas carac-

terísticas, existe el atractivo de los más novedosos y escogidos números de música moderna que la magnifica orquesta del Tea Room ha elegido especialmente para hoy.

En la reunión de esta tarde, además de estas carac-

terísticas, existe el atractivo de los más novedosos y escogidos números de música moderna que la magnifica orquesta del Tea Room ha elegido especialmente para hoy.

En la reunión de esta tarde, además de estas carac-

terísticas, existe el atractivo de los más novedosos y escogidos números de música moderna que la magnifica orquesta del Tea Room ha elegido especialmente para hoy.

En la reunión de esta tarde, además de estas carac-

terísticas, existe el atractivo de los más novedosos y escogidos números de música moderna que la magnifica orquesta del Tea Room ha elegido especialmente para hoy.

En la reunión de esta tarde, además de estas carac-

terísticas, existe el atractivo de los más novedosos y escogidos números de música moderna que la magnifica orquesta del Tea Room ha elegido especialmente para hoy.

En la reunión de esta tarde, además de estas carac-

terísticas, existe el atractivo de los más novedosos y escogidos números de música moderna que la magnifica orquesta del Tea Room ha elegido especialmente para hoy.

En la reunión de esta tarde, además de estas carac-

terísticas, existe el atractivo de los más novedosos y escogidos números de música moderna que la magnifica orquesta del Tea Room ha elegido especialmente para hoy.

En la reunión de esta tarde, además de estas carac-

terísticas, existe el atractivo de los más novedosos y escogidos números de música moderna que la magnifica orquesta del Tea Room ha elegido especialmente para hoy.

En la reunión de esta tarde, además de estas carac-

terísticas, existe el atractivo de los más novedosos y escogidos números de música moderna que la magnifica orquesta del Tea Room ha elegido especialmente para hoy.

En la reunión de esta tarde, además de estas carac-

terísticas, existe el atractivo de los más novedosos y escogidos números de música moderna que la magnifica orquesta del Tea Room ha elegido especialmente para hoy.

En la reunión de esta tarde, además de estas carac-

terísticas, existe el atractivo de los más novedosos y escogidos números de música moderna que la magnifica orquesta del Tea Room ha elegido especialmente para hoy.

En la reunión de esta tarde, además de estas carac-

terísticas, existe el atractivo de los más novedosos

**"LA CUECA EN BROADWAY", DOS ULTIMAS REPRESENTACIONES EN EL BALMACEDA**

La cartelera del Balmaceda anota para hoy en vermut y noche dos últimas definitivas representaciones en Santiago de la graciosa parodia del film "El tango en Broadway" intitulada "La Cueca en Broadway" revisita que ha significado muchos éxitos para la Compañía de Revisitas del teatro indicado.

La cueca en "Broadway", tiene cuadros de pura cepa criolla, destinados a revivir el baile nacional y nuestras principales costumbres. Interviniendo en su interpretación los guitarristas y cantores huasos Campano y demás, Teresa Molina, Gloria Lecaros, Eugenio Retes, Pilar Serra-José Harold y el cuadro

de baile de segundas tipas de Rosita Hidalgo.

Las partes habladas de la revista interesan bastante al público, por su buen humorismo y la originalidad de sus sketches, en que resaltan notas criollas dignas de aplaudirse por su sentido artístico. Las canciones y música criolla dignas de aplaudirse por su sentido artístico. Las canciones y música de la película, se han intercalado en varios pasajes, dándole mayor atracción a "La Cueca de Broadway", título que ha logrado mantenerse en cartel durante una semana completa, mereciendo frances éxitos de crítica y de público.

**HOY POPULARES HOY +2 PLATEA HOY ALTA COLISEO**

Cia. NACIONAL de REVISTAS.  
En vermouth doble y en noche doble.  
**DOS EXITAZOS REVISTERILES!**  
Exito de la jocosa revista satírica y de actualidad:  
**¡Cuidado con la Vacuna!**  
con el hermoso cuadro espectacular "A dónde van los vacunados?" En ambas funciones se emplea con la revista BESAME EN LA BOCA.  
Mañana estreno: "Dimelo con música"

**COMEDIA**

6.30 — HOY — 9.45  
Estreno de la opereta (impropria para señoritas).

**AMAME ALFREDO**  
Creación del tenor cómico ALFREDO ORSINI.

Domingo, despedida de la Cia. Tres últimas funciones.



LOS MEJORES ESPECTACULOS.

6.30 P. M. 10 P. M. — Artistas: RENE RAYMOND, MITZI GREEN, ELENE DUNNE, ROBERT YOUNG, EVELYN VENABLE, REGINALD DENNY, que forman el hilarante triángulo de dos hermanos enamorados de una misma lindísima muchacha:

**REVISTA TRANSATLANTICA.**

Complementos: Dibujos de Mickey Mouse, sinopsis de "Por unos ojos negros", de Dolores del Río; "El lobo feroz", la caperucita roja, la caza chilena, la maravilla en colores, el Sesteto Central y Farandole de "La Lesiense". (Para mayores, no recomendable).

MASANA MATINEE — Irene Dunne, Ginger Rogers y Fred Astaire en

**ROBERTA**

DOMINGO MATINEE INFANTIL

Alborada Imperial, por Ronald Colman y dibujos de Mickey Mouse y sinfonías en colores.

CLUB DE SENORAS

MONJITAS TELEFONO 743 ALMAGRO

Equipo R. C. A., sonido profundo. Cafetería central.

HOY, 6.30 y 9.45, estreno de la maravillosa producción R. E. O. EL DORADOR

(mayores, no recomendable para señoritas). Emocionante y sobre todo un hecho de gran interpretación del maestro grande arte que es esta película. Plates 3.40. Balón 2.40.

**ALMAGRO**

Tarde 6.25 — Noche 9.30

(en punto)

PARA MAYORES

Aquí viene la Armada

por JAMES CAGNEY

PAT O'BRIEN GLORIA STUART

Todos los viernes en la noche sorteo de valiosos obsequios donados por el comercio del barrio.

Mañana matinée:

MADRES QUE PECAIS

Tarde y noche

CONTRA-ESPIONAJE

**CINES**

ALMAGRO. — Teléfono 83425. Especial y noche: Aquí viene la Armada.

ATENAS. — Avenida Portales 1035. — Teléfono 85581. Especial y noche: La maravillosa revista X. Una niña en la niebla.

CAPITAL. — Independencia 224. — Teléfono 62702. Especial y noche: Orquídeas y lágrimas y Delirios del tropico.

DELICIAS. — San Alfonso esq. Delicias 2689. — Teléfono 88670. Especial y noche: Sombras de la duda.

INDEPENDENCIA. — Independencia 373. — Teléfono 62702. Especial y noche: Madame Dubarry y La sangre llama.

O'HIGGINS. — Especial y noche: Roberta.

RIALTO. — Teléfono 83425. Especial y noche: Caroza extraviada.

SAN MIGUEL. — Av. Central 1202. — Teléfono 86185. Especial y noche: Sombras de presidio.

SPLENDID. — Teléfono 83425. Especial y noche: Caroza extraviada.

BAQUEDANO. — Especial y noche: Contra el imperio del amor.

CHILE. — Recoleta 2104. — Especial y noche: El emperador Jones y El rey de las nubes, 4.8

COUSINO. — San Ignacio 1249. — Teléfono 92-4710. Especial y noche: Mis labios engañan y Mientras Paris duerme.

IDEAL CINE. — Dieciocho 14. — Teléfono 83778. — Especial y noche: El delator.

DELICIOSO. — Dieciocho 4117. — Teléfono 62188. Especial y noche: El demolidor y El jinete de osos.

EL APOLÓ. — Victoria 763. — Teléfono 225. — Matadero. Especial y noche: Feste de los tontos y El rey de las nubes, 4.8

EL COLOMBO. — Especial y noche: Contra espionaje.

EL CINE. — Tarapacá 761. — Teléfono 83425. — Especial y noche: Tres lanceros de Bengala.

EL CINE. — Tarapacá 761. — Teléfono 83425. — Especial y noche: Tres lanceros de Bengala.

EL CINE. — Tarapacá 761. — Teléfono 83425. — Especial y noche: Tres lanceros de Bengala.

EL CINE. — Tarapacá 761. — Teléfono 83425. — Especial y noche: Tres lanceros de Bengala.

EL CINE. — Tarapacá 761. — Teléfono 83425. — Especial y noche: Tres lanceros de Bengala.

EL CINE. — Tarapacá 761. — Teléfono 83425. — Especial y noche: Tres lanceros de Bengala.

EL CINE. — Tarapacá 761. — Teléfono 83425. — Especial y noche: Tres lanceros de Bengala.

EL CINE. — Tarapacá 761. — Teléfono 83425. — Especial y noche: Tres lanceros de Bengala.

EL CINE. — Tarapacá 761. — Teléfono 83425. — Especial y noche: Tres lanceros de Bengala.

EL CINE. — Tarapacá 761. — Teléfono 83425. — Especial y noche: Tres lanceros de Bengala.

EL CINE. — Tarapacá 761. — Teléfono 83425. — Especial y noche: Tres lanceros de Bengala.

EL CINE. — Tarapacá 761. — Teléfono 83425. — Especial y noche: Tres lanceros de Bengala.

EL CINE. — Tarapacá 761. — Teléfono 83425. — Especial y noche: Tres lanceros de Bengala.

EL CINE. — Tarapacá 761. — Teléfono 83425. — Especial y noche: Tres lanceros de Bengala.

EL CINE. — Tarapacá 761. — Teléfono 83425. — Especial y noche: Tres lanceros de Bengala.

EL CINE. — Tarapacá 761. — Teléfono 83425. — Especial y noche: Tres lanceros de Bengala.

EL CINE. — Tarapacá 761. — Teléfono 83425. — Especial y noche: Tres lanceros de Bengala.

EL CINE. — Tarapacá 761. — Teléfono 83425. — Especial y noche: Tres lanceros de Bengala.

EL CINE. — Tarapacá 761. — Teléfono 83425. — Especial y noche: Tres lanceros de Bengala.

EL CINE. — Tarapacá 761. — Teléfono 83425. — Especial y noche: Tres lanceros de Bengala.

EL CINE. — Tarapacá 761. — Teléfono 83425. — Especial y noche: Tres lanceros de Bengala.

EL CINE. — Tarapacá 761. — Teléfono 83425. — Especial y noche: Tres lanceros de Bengala.

EL CINE. — Tarapacá 761. — Teléfono 83425. — Especial y noche: Tres lanceros de Bengala.

EL CINE. — Tarapacá 761. — Teléfono 83425. — Especial y noche: Tres lanceros de Bengala.

EL CINE. — Tarapacá 761. — Teléfono 83425. — Especial y noche: Tres lanceros de Bengala.

EL CINE. — Tarapacá 761. — Teléfono 83425. — Especial y noche: Tres lanceros de Bengala.

EL CINE. — Tarapacá 761. — Teléfono 83425. — Especial y noche: Tres lanceros de Bengala.

EL CINE. — Tarapacá 761. — Teléfono 83425. — Especial y noche: Tres lanceros de Bengala.

EL CINE. — Tarapacá 761. — Teléfono 83425. — Especial y noche: Tres lanceros de Bengala.

EL CINE. — Tarapacá 761. — Teléfono 83425. — Especial y noche: Tres lanceros de Bengala.

EL CINE. — Tarapacá 761. — Teléfono 83425. — Especial y noche: Tres lanceros de Bengala.

EL CINE. — Tarapacá 761. — Teléfono 83425. — Especial y noche: Tres lanceros de Bengala.

EL CINE. — Tarapacá 761. — Teléfono 83425. — Especial y noche: Tres lanceros de Bengala.

EL CINE. — Tarapacá 761. — Teléfono 83425. — Especial y noche: Tres lanceros de Bengala.

EL CINE. — Tarapacá 761. — Teléfono 83425. — Especial y noche: Tres lanceros de Bengala.

EL CINE. — Tarapacá 761. — Teléfono 83425. — Especial y noche: Tres lanceros de Bengala.

EL CINE. — Tarapacá 761. — Teléfono 83425. — Especial y noche: Tres lanceros de Bengala.

EL CINE. — Tarapacá 761. — Teléfono 83425. — Especial y noche: Tres lanceros de Bengala.

EL CINE. — Tarapacá 761. — Teléfono 83425. — Especial y noche: Tres lanceros de Bengala.

EL CINE. — Tarapacá 761. — Teléfono 83425. — Especial y noche: Tres lanceros de Bengala.

EL CINE. — Tarapacá 761. — Teléfono 83425. — Especial y noche: Tres lanceros de Bengala.

EL CINE. — Tarapacá 761. — Teléfono 83425. — Especial y noche: Tres lanceros de Bengala.

EL CINE. — Tarapacá 761. — Teléfono 83425. — Especial y noche: Tres lanceros de Bengala.

EL CINE. — Tarapacá 761. — Teléfono 83425. — Especial y noche: Tres lanceros de Bengala.

EL CINE. — Tarapacá 761. — Teléfono 83425. — Especial y noche: Tres lanceros de Bengala.

EL CINE. — Tarapacá 761. — Teléfono 83425. — Especial y noche: Tres lanceros de Bengala.

EL CINE. — Tarapacá 761. — Teléfono 83425. — Especial y noche: Tres lanceros de Bengala.

EL CINE. — Tarapacá 761. — Teléfono 83425. — Especial y noche: Tres lanceros de Bengala.

EL CINE. — Tarapacá 761. — Teléfono 83425. — Especial y noche: Tres lanceros de Bengala.

EL CINE. — Tarapacá 761. — Teléfono 83425. — Especial y noche: Tres lanceros de Bengala.

EL CINE. — Tarapacá 761. — Teléfono 83425. — Especial y noche: Tres lanceros de Bengala.

EL CINE. — Tarapacá 761. — Teléfono 83425. — Especial y noche: Tres lanceros de Bengala.

EL CINE. — Tarapacá 761. — Teléfono 83425. — Especial y noche: Tres lanceros de Bengala.

EL CINE. — Tarapacá 761. — Teléfono 83425. — Especial y noche: Tres lanceros de Bengala.

EL CINE. — Tarapacá 761. — Teléfono 83425. — Especial y noche: Tres lanceros de Bengala.

EL CINE. — Tarapacá 761. — Teléfono 83425. — Especial y noche: Tres lanceros de Bengala.

EL CINE. — Tarapacá 761. — Teléfono 83425. — Especial y noche: Tres lanceros de Bengala.

EL CINE. — Tarapacá 761. — Teléfono 83425. — Especial y noche: Tres lanceros de Bengala.

EL CINE. — Tarapacá 761. — Teléfono 834



**Derogación del decreto de prensa argentino**

**Gran Bretaña  
ACCIDENTES DE TRAN-  
SITO**

LONDRES, 22. — (British Wireless News). — El Ministerio de Transportes anuncia que las estadísticas referentes a los accidentes del tránsito durante la pasada semana demuestran que hubo 138 muertos y 5.072 heridos.

Las cifras correspondientes a la misma semana del año pasado fueron de 155 muertos y 5.380 heridos.

**CONTINUA LA ONDA DE CALOR**

LONDRES, 22. — (British Wireless News). — La onda de calor y la sequía continúan esta mañana y la temperatura fué esta mañana, en Londres, cuatro grados más alta que ayer a la misma hora.

Hoy a medio día, el termómetro registraba 83 grados Fahrenheit y, ayer en la tarde, la temperatura máxima fue, en esta capital, de 35 grados Fahrenheit.

LONDRES, 22. — (British Wireless News). — Hoy la temperatura fué, en Londres, igual a la del 14 de julio, que fué el día más caluroso del año.

Desde la 1 a las 5 P. M., el termómetro instalado en el techo del Ministerio del Aire no batió de los 84 grados Fahrenheit y, a las 2 de la tarde, llegó a los 85 grados, o sean tres más que la temperatura registrada ayer a la misma hora.

Temperaturas aun más altas han sido observadas en otras partes del país y en Greenvich se antió la más alta desde hace varios años: 90,9 grados Fahrenheit.

La prolongación de la sequía provocando una inquietud creciente en muchos distritos rurales donde los aprovisionamientos de agua están próximos a agotarse.

**Limpia los dientes sin dañarlos**



AGENCIA GENERAL "LA NACION"  
CALLE BLANCO 969

**Dividendos de la Anglo Chilean Nitrate**

LONDRES, 22. — (U. P.). — Personas allegadas a los círculos financieros informan que un comité que representa los tenedores de debentures de la Anglo Chilean Nitrate Corporation del 7,00, llegó a un acuerdo provisorio para que la Compañía vuelva, posiblemente el 1.º de enero de 1936, a reservar parte de sus intereses para formar un fondo de reserva, si así lo permiten las utilidades.

Se cree en los círculos financieros que el interés será del 4 ó 4,12 por ciento. El plan será sometido a los accionistas en el otoño próximo.

**Deportivas**

**TRAVEZIA DEL CANAL DE LA MANCHA A NADO**

LONDRES, 22. — (British Wireless News). — Mr. Haydn Taylor, dentista de Cleethorpe, en Lincolnshire, cruzó hoy a nado el Canal de la Mancha, desde el Cabo Griz Nez hasta las rompienes de Shakespeare, demorando 34 horas y 50 minutos en la travesía.

Taylor es el primero que este año cruza el Canal; pero no pudo batir el récord establecido por G. Michell en 1926.

Otro aspirante a cruzar a nado el Canal, Mr. Wieso, que partió junto con Taylor, hubo de abandonar su tentativa después de tres horas.

NUEVA YORK, 22. — (U. P.). — Buddy Baer, hermano del ex campeón mundial, está favorito a razón de 3 a 1 en su match a seis rounds contra Jack Doyle que debió efectuarse esta noche en el estadio del Madison Square Garden y que fué suspendido debido al mal tiempo. Probablemente se lleva a cabo mañana viernes. Baer pesa 236 3/4 libras y Doyle 206 3/4.

El comandante Fuenzalida y su esposa a su llegada a este puerto

**OFICIAL DEL ESTADO MAYOR DEL EJERCITO DE BOLIVIA LLEGO EN EL "SANTA MARIA"**



El comandante Fuenzalida y su esposa a su llegada a este puerto

## El crucero "Exeter", de la flota de S. M. B., es desde ayer huésped de Valparaíso

Las autoridades cumplieron al comandante de la unidad británica. — Visitas de cortesía hizo el comodoro Evans.

**FESTEJOS EN HONOR DE LOS MARINOS INGLESES.**

A las 14.30 horas, llegó a nuestro puerto, procedente del Perú, el crucero "Exeter", de la Real Armada Británica, que ya en otras oportunidades ha visitado a Valparaíso.

El crucero a su llegada a la bahía saludó a la plaza con los cañonazos de rigor los que fueron contestados por el Fuerte Silva Palma.

**SALUDO DEL GOBERNADOR MARITIMO**

Momentos después que el "Exeter" quedó fondeado en el molo de abrigo, subió a bordo el Gobernador Marítimo, Comandante Carlos Janson; acompañado del Ayudante del Director General de la Armada: Capitán de Corbeta, Manuel Guardo y del teniente Lanig, designado por la autoridad Naval, para que haga las veces del Ayudante del Comodoro Evans, durante la estancia del "Exeter" en Los oficiales chilenos sa-

Valparaíso.

**MOVIMIENTO MARITIMO**

**LLEGADAS**

El Alejandro de Masallanes, Santa María de Nueva York.

El Talial de Iquique.

El Corral, Callao.

El Tívoli, de Coquimbo.

El Apolo, de Lota.

El Chiloe, de Iquique.

El Corral, Callao.

El Santa María de San Antonio.

El dominio 25.

El Coya, de San Francisco.

El Almirante, de Talcahuano.

El lunes 26.

El Arica, de Antofagasta.

El Pictor, de Lota.

**PROXIMAS SALIDAS:**

CAUTIÑA, a Guayaquil, hoy 23 de agosto, a las 7 P. M.

HUASCO, a Guayaquil, el 30 de agosto.

PALENA, a Guayaquil, el 13 de Septiembre.

PUDETO, a Guayaquil, el 20 de Septiembre.

AYSEN, a Guayaquil, el 27 de Septiembre.

**EXCELENTE ACOMODACION PARA PASAJEROS.**

**ESMERADA ATENCION MEDICA.**

**COCINA DE PRIMER ORDEN**

Una exquisitez comida, preparada con ingredientes de or-

iginalidad: sus finísimos licores y afumados whisky sour, y

otros cocteles a precios sumamente reducidos hacen de su

menú lo preferido del público.

Va...

**Congreso sionista de Lucerna**

**Refugiados euro-  
peos en Sudamérica**

LUCERNA, 22 (U. P.). — La delegación de judíos alemanes al congreso de Lucerna, anunció la decisión de que el frente unido de judíos alemanes establecerá una localidad en Palestina que lleve el nombre de la sionista de Nueva York, Miss Henrietta Szold, de 74 años de edad, como muestra de aprecio por los servicios que ella ha prestado a los niños refugiados procedentes de Alemania, y por su dedicación al movimiento sionista.

Veinticinco mil judíos alemanes han instalado en Palestina desde el advenimiento del régimen nazi, de acuerdo con la información que el interés alemán es de 4 ó 4,12 por ciento.

La misión espera que el Gobierno paraguayo ofrezca tierra a los refugiados siempre que la Oficina Nansen adelante los gastos de transporte, y mantenga a los primeros meses, sujetos los colonos al pago de la deuda en 20 años, después de lo cual pasan a ser propietarios del terreno.

**España**

**EL ROBO EN LA CATE-  
DRAL DE PAMPLONA**

PAMPLONA, 22. — (U. P.). — Sigue sin aparecer la arqueología persa saqueada de la catedral de esta ciudad. El resto del tesoro hallado en casa del relojero Arias, después de inventariado, ha sido devuelto a las autoridades eclesiásticas de la catedral, las que ahora procederán en lo posible a la reconstrucción de las joyas. Se ha confirmado la presencia en Londres del mexicano José Oviado de Motta, que ayer estuvo en la Legación de su país en la capital británica al parecer con el propósito de tratar del aspecto legal de la reclamación que contra él formulan las autoridades españolas.

Los hombres estacionados en los balcones de los edificios, dejaron caer una lluvia de flores sobre los oficiales, jefes y tropas que regresaban del frente. Luego, Estigarribia fué aclamado por el Coronel Franco, que es uno de los más populares oficiales del ejército paraguayo.

Estigarribia vestía uniforme de gala, y iba seguido por su ayudante de campo, el teniente de reserva Tomás, y los oficiales de Estado Mayor.

Las mujeres estacionadas en los balcones de los edificios, dejaron caer una lluvia de flores sobre los oficiales, jefes y tropas que regresaban del frente. Luego, Estigarribia fué aclamado por el Coronel Franco, que es uno de los más populares oficiales del ejército paraguayo.

Estigarribia vestía uniforme de gala, y iba seguido por su ayudante de campo, el teniente de reserva Tomás, y los oficiales de Estado Mayor.

Las mujeres estacionadas en los balcones de los edificios, dejaron caer una lluvia de flores sobre los oficiales, jefes y tropas que regresaban del frente. Luego, Estigarribia fué aclamado por el Coronel Franco, que es uno de los más populares oficiales del ejército paraguayo.

Estigarribia vestía uniforme de gala, y iba seguido por su ayudante de campo, el teniente de reserva Tomás, y los oficiales de Estado Mayor.

Las mujeres estacionadas en los balcones de los edificios, dejaron caer una lluvia de flores sobre los oficiales, jefes y tropas que regresaban del frente. Luego, Estigarribia fué aclamado por el Coronel Franco, que es uno de los más populares oficiales del ejército paraguayo.

Estigarribia vestía uniforme de gala, y iba seguido por su ayudante de campo, el teniente de reserva Tomás, y los oficiales de Estado Mayor.

Las mujeres estacionadas en los balcones de los edificios, dejaron caer una lluvia de flores sobre los oficiales, jefes y tropas que regresaban del frente. Luego, Estigarribia fué aclamado por el Coronel Franco, que es uno de los más populares oficiales del ejército paraguayo.

Estigarribia vestía uniforme de gala, y iba seguido por su ayudante de campo, el teniente de reserva Tomás, y los oficiales de Estado Mayor.

Las mujeres estacionadas en los balcones de los edificios, dejaron caer una lluvia de flores sobre los oficiales, jefes y tropas que regresaban del frente. Luego, Estigarribia fué aclamado por el Coronel Franco, que es uno de los más populares oficiales del ejército paraguayo.

Estigarribia vestía uniforme de gala, y iba seguido por su ayudante de campo, el teniente de reserva Tomás, y los oficiales de Estado Mayor.

Las mujeres estacionadas en los balcones de los edificios, dejaron caer una lluvia de flores sobre los oficiales, jefes y tropas que regresaban del frente. Luego, Estigarribia fué aclamado por el Coronel Franco, que es uno de los más populares oficiales del ejército paraguayo.

Estigarribia vestía uniforme de gala, y iba seguido por su ayudante de campo, el teniente de reserva Tomás, y los oficiales de Estado Mayor.

Las mujeres estacionadas en los balcones de los edificios, dejaron caer una lluvia de flores sobre los oficiales, jefes y tropas que regresaban del frente. Luego, Estigarribia fué aclamado por el Coronel Franco, que es uno de los más populares oficiales del ejército paraguayo.

Estigarribia vestía uniforme de gala, y iba seguido por su ayudante de campo, el teniente de reserva Tomás, y los oficiales de Estado Mayor.

Las mujeres estacionadas en los balcones de los edificios, dejaron caer una lluvia de flores sobre los oficiales, jefes y tropas que regresaban del frente. Luego, Estigarribia fué aclamado por el Coronel Franco, que es uno de los más populares oficiales del ejército paraguayo.

Estigarribia vestía uniforme de gala, y iba seguido por su ayudante de campo, el teniente de reserva Tomás, y los oficiales de Estado Mayor.

Las mujeres estacionadas en los balcones de los edificios, dejaron caer una lluvia de flores sobre los oficiales, jefes y tropas que regresaban del frente. Luego, Estigarribia fué aclamado por el Coronel Franco, que es uno de los más populares oficiales del ejército paraguayo.

Estigarribia vestía uniforme de gala, y iba seguido por su ayudante de campo, el teniente de reserva Tomás, y los oficiales de Estado Mayor.

Las mujeres estacionadas en los balcones de los edificios, dejaron caer una lluvia de flores sobre los oficiales, jefes y tropas que regresaban del frente. Luego, Estigarribia fué aclamado por el Coronel Franco, que es uno de los más populares oficiales del ejército paraguayo.

Estigarribia vestía uniforme de gala, y iba seguido por su ayudante de campo, el teniente de reserva Tomás, y los oficiales de Estado Mayor.

Las mujeres estacionadas en los balcones de los edificios, dejaron caer una lluvia de flores sobre los oficiales, jefes y tropas que regresaban del frente. Luego, Estigarribia fué aclamado por el Coronel Franco, que es uno de los más populares oficiales del ejército paraguayo.

Estigarribia vestía uniforme de gala, y iba seguido por su ayudante de campo, el teniente de reserva Tomás, y los oficiales de Estado Mayor.

Las mujeres estacionadas en los balcones de los edificios, dejaron caer una lluvia de flores sobre los oficiales, jefes y tropas que regresaban del frente. Luego, Estigarribia fué aclamado por el Coronel Franco, que es uno de los más populares oficiales del ejército paraguayo.

Estigarribia vestía uniforme de gala, y iba seguido por su ayudante de campo, el teniente de reserva Tomás, y los oficiales de Estado Mayor.

Las mujeres estacionadas en los balcones de los edificios, dejaron caer una lluvia de flores sobre los oficiales, jefes y tropas que regresaban del frente. Luego, Estigarribia fué aclamado por el Coronel Franco, que es uno de los más populares oficiales del ejército paraguayo.

Estigarribia vestía uniforme de gala, y iba seguido por su ayudante de campo, el teniente de reserva Tomás, y los oficiales de Estado Mayor.

Las mujeres estacionadas en los balcones de los edificios, dejaron caer una lluvia de flores sobre los oficiales, jefes y tropas que regresaban del frente. Luego, Estigarribia fué aclamado por el Coronel Franco, que es uno de los más populares oficiales del ejército paraguayo.

Estigarribia vestía uniforme de gala, y iba seguido por su ayudante de campo, el teniente de reserva Tomás, y los oficiales de Estado Mayor.

Las mujeres estacionadas en los balcones de los edificios, dejaron caer una lluvia de flores sobre los oficiales, jefes y tropas que regresaban del frente. Luego, Estigarribia fué aclamado por el Coronel Franco, que es uno de los más populares oficiales del ejército paraguayo.

Estigarribia vestía uniforme de gala, y iba seguido por su ayudante de campo, el teniente de reserva Tomás, y los oficiales

# PARA REMATES CONTARDI ORDENES HUERFANOS 1339

Felicitan al Ministro Sr. Mandujano Tobar

Por su iniciativa de crear parques forestales

El Comité pro colonización agrícola del Gobierno de Chile ha dirigido una petición al Ministro señor Mandujano Tobar, restringiéndose a la iniciativa de crear parques forestales en diferentes zonas del país. En uno de sus artículos dice: "Es una Patriótica iniciativa de SS. que significa la creación de veras y poderosas fuentes de riquezas para el país que aún carece de Parques Forestales que contienen árboles de maderas especiales como las eucaliptos, el ciprés, etc., por cuya importación emigran anualmente miles de pesos al extranjero. La extensión de la Pampa del Tamarugal, según los estudios efectuados por el Comité del Ministerio, es apropiada, especialmente para la creación de bosques de pinos y robles americanos, ya que sus tierras son secundarias y cuentan con una fabulosa riqueza en aguas potables subterráneas de fácil acceso que levantan el temor de riego durante el año. En ciertas regiones de agua se encuentra a dos, tres y cuatro metros de profundidad".

Inauguración de una biblioteca de cultura cívica

A INICIATIVA DEL CÍRCULO PATRÓSTICO DE SANTIAGO

El martes 20 del actual, con ocasión de conmemorarse el 115º aniversario de la Partida de la Expedición Altimontana del Perú, el Círculo Patriótico de Santiago abrió al público la biblioteca de cultura cívica que posee en la Avenida Chile de esta ciudad.

Con este motivo el presidente del Círculo, señor Luis Enrique Silva G., se refirió en breves palabras, al hecho histórico que recuerda y la significación que tiene esta nueva obra de cultura que inicia la Institución a su cargo.

El diseño de manejarnos con los primeros lectores que ha nacido esta nueva biblioteca, han sido alumnos de las escuelas de los alrededores y los libros consultados, textos de historia patria.

## 3 millones de kilos de carne congelada podrá consumir Santiago el año próximo

La general aceptación que tuvo este año ha determinado el propósito de traer en 1936 una cantidad superior.

### CARNE QUE PERMANECE EN CAMARAS Y VIAJA EN TRENES NOCTURNOS

El próximo año podrán venderse en Santiago tres millones de kilos de carne frigorificada. Y seguidamente, de dos pesos el kilo. Esto, a primera vista, parece increíble. Pero los cálculos realizados que la carne congelada han dado en esta experiencia de la temporada de invierno, han indicado al Comisariado General de Subsistencias, a renovar el año próximo la licencia contra el encarecimiento de la carne.

Las partidas que se trajeron este año procedían del Frigorífico "Río Seco" de Magallanes, que es uno de los mejores de esa región. El primer cargamento llegó a bordo del "Arica", el 10 de mayo ultimo, y constaba de 2,000 corderos. Los precios de cordero, las demás partidas han sido de 7,019 corderos 2,800 y 830, o sea un total de 378 toneladas de carne.

AL alcance de todos

Este año de trae la capital carne frigorificada, nacida a raíz de haberse estudiado las necesidades de la población en la temporada de invierno. La demanda de carne diariamente se encuentra a dos pesos el kilo.

Carne de Magallanes

CARNE DE MAGALLANES  
CARNE DE 1<sup>er</sup> CLASE VENTA POR MAYOR  
COMISARIADO GENERAL DE SUBSISTENCIAS Y BEBIDAS

Corderos frigorificados han impedido el alza de la carne

Los ventas se han hecho por el Comisariado al precio de costo, y solamente se ha recargado un pequeño porcentaje como reserva para gastos imprevistos.

CONSEJO DE CONSERVA

El público que adquiere esta carne, que a veces se le expide al mismo precio que la carne fresca, porque no tiene diferencia alguna con la de animales sacrificados en su muerte, no se imagina los procedimientos que se siguen en la elaboración. Es necesario tener la carne congelada. Desde luego, el ala de Magallanes se encarga de trámites para pasar en sufragio el Oficio de la Junta de Exportación Agrícola de Valparaíso, en donde permanece, hasta que se embarca a Santiago por trenes nocturnos.

EL PRÓXIMO AÑO

Todos los que han estado viendo con este primer ensayo en gran escala, hecho en nuestro país con la carne frigorificada, el Comisariado ha iniciado ya las gestiones del caso para traer el próximo año 50,000 corderos como mi-

niúmum para abastecer el consumo de Santiago, Valparaíso y las provincias.

Para realizar este objetivo, ya se tienen en vista los próximos contratos tanto de las firmas dedicadas a la conservación marítima, y se estima, que el precio llegará a ser más bajo que en el presente año.

La excelente calidad de la carne que durante este temporadón ha resultado en el establecimiento del Comisariado de Subsistencias ha acreditado ya en forma definitiva este artículo. Basta el punto de haberse hecho escasear la cantidad apreciable de carne en el capital.

Estimó el Comisariado de Subsistencias que el próximo año podrán satisfacer ampliamente las necesidades del mercado que en época de carestía de la carne, recién publicó un artículo similar a un precio que está al alcance de todos.

Esto ha determinado el próximo año de vender en el próximo año, más de tres millones de kilos de carne congelada en el país,

## Dificultades en la construcción del Parque Providencia

El Ministro del Interior se dirige al Alcalde de esa comuna

El Ministro del Interior, don Luis Salas Romo, dirigió ayer al Alcalde de Providencia, la siguiente nota:

"Las Juntas de Vecinos de las Municipalidades de Santiago y Providencia convinieron, en sesión celebrada en conjunto a principios del año en curso, que aquellas atenderían en común a los casos de prosecución de las obras del Parque Providencia y de su mantenimiento.

Para dicho objeto se comprometieron a contribuir, durante el año en curso, con la suma de cien mil pesos cada una.

La Municipalidad de Santiago ha dado cumplimiento oportunamente a este acuerdo, no así de Providencia que ha entregado una suma aproximada de ciento mil pesos y se niega

Además, la falta de fondos de

No se

E xponga a

P erder esta

M agnífica

O portunidad

A. E. G. - INTERNATIONAL MACHINERY Co.  
Carr, Haynes y Cía. -- Cía. Chilena de Electricidad Ltda.

Conferencia sobre el Chaco

Agustino Céspedes, periodista peruano que estuvo en la guerra del Chaco, dictó una conferencia en la Unión Profesional el pasado martes 27 a las 18.30 horas. Su conferencia se titula "Lo que he visto en el Chaco".

rivada de la resolución de la Municipalidad de Providencia, significaría la paralización violenta de las obras y, en consecuencia, la cesación de numerosos operarios y obreros y el pago de los desahucios correspondientes, para lo cual no se contaría con las sumas necesarias.

Agrega el señor Ministro de Fomento:

Pongo en conocimiento de V. S. las situaciones expuestas anteriormente, para que se sirviera hacerlas presentes a la Municipalidad de Providencia, a fin de que ésta las considere convenientes para adoptar una resolución definitiva sobre el particular.

Dios guarde a V. S.— Luis Salas R.

## Solicita despacho de una ley que deroga impuestos de turismo

Un oficio sobre el particular ha enviado el Ministerio de Fomento a su colega del Interior.

El Ministro de Fomento envió al de Interior un oficio por el que dice que se encuentra pendiente en el Senado, y hace más de un mes, que fue despachado por la Cámara, y que el Director General de los Ferrocarriles del Estado ha manifestado que la demora en el despacho de esa ley acarrea perjuicio en la campaña en pro del fomento del turismo, que viene realizándose.

Corporativo redactará sentencia sobre el Canódromo

La Corte Suprema, reunida en Tribunal Pleno designó en la tarde de ayer al presidente del Tribunal, Ministro don Humberto Trucco, para que redacte la sentencia en el proceso contra el Ondomero de Santiago.

Sobre el Estado

DISERTARA HOY EL DR. BIZZARI EN EL CLUB ITALIANO

En la tarde de hoy el Dr. Aldo Bizzari dará en el Club Italiano, Dilectos 911 una interesante conferencia titulada "Fundamentos del Estado Corporativo", a iniciativa del Instituto de Cultura Italiana.

TE RATANPURO reclame el cupón que le da derecho al próximo sorteo de la Lotería de Concepción

PRECIOS ESPECIALES

Duraznos Blancos, cosecha 1935, tarro.....

Duraznos Amarillos, cosecha 1935, tarro.....

Mantequilla suelta, block 1/4 kilo.....

Café Bueno, tostado, 1/4 kilo.....

Plátanos Rex, kilo.....

Vinos de la Viña Tarapacá, ex Zavala Concha y Toro y Linderos.

Exija mantequilla Alaska, fresca como un témpano.

Tipo extra, para mesa, panes 200 y 100 grs.

Tipo Osorno para cocina, panes 200 y 100 gрамos.

SORTEO TE RATANPURO

En el sorteo verificado ayer entre los consumidores de TE RATANPURO salió favorecido nuestro cupón 1932. Se ruega al poseedor pasárselo a nuestra oficina a retirar el boleto entero de la Lotería de Concepción, cuyo sorteo se verificará mañana sábado 24 del presente año.

Si Ud. no está conforme con nuestro servicio, dirija su reclamo por escrito

o telefónicamente a la Gerencia de los Almacenes Económicos, en Av. Balmaceda 2290. Teléfono 80415.

## Préstamos hasta por tres millones de pesos podrán obtener las Cooperativas de Consumo en la Caja de Ahorros

### TEXTO DEL REGLAMENTO DE ESTAS OPERACIONES

El Ministerio de Hacienda dio curso ayer al siguiente decreto:

Aprobóse el siguiente Reglamento para la aplicación del artículo 27, letra l, de la Ley número 5521:

Artículo 1o. Las sociedades cooperativas de consumo que deseen obtener préstamos de la Caja Nacional de Ahorros de acuerdo con las disposiciones de la letra l) del Art. 27 de la Ley N° 5521, de 17 de abril de 1925, deberán acreditar ante el Director de cumplimiento de los siguientes requisitos:

a) Haber obtenido la aprobación gubernativa que exige la Ley de Cooperativas para su existencia y funcionamiento.

b) Un funcionamiento regular durante los últimos tres años, para lo cual, fuera de los demás antecedentes que pueda exigir el Directorio de la Caja, se presentarán los respectivos balances, un estado de situación y los detalles de los créditos activos y pasivos, un estadio por el mismo período de tiempo de los pagos efectuados por los asociados en sus operaciones con la sociedad cooperativa, un extracto anual de la actividad potencial de las cuotas de pago que hayan quedado sin cumplirse. Podrá sin embargo, el Directorio de la Caja, por acuerdo de las dos terceras partes de su totalidad, autorizar la obtención de tres años de funcionamiento de una cooperativa, para calificarla a situación, si otros antecedentes especiales aseguraran des- el juego una marcha regular de sus operaciones.

c) Haber pagado las contribuciones fiscales y municipales que pudieran afectar a la cooperativa.

d) Tener pendiente en la Caja otro crédito vencido de la misma índole.

e) Haberse autorizado legalmente y en conformidad a los estatutos de la cooperativa la aplicación del crédito que se solicita; y

f) Haber obtenido informe favorable del Departamento respectivo del Ministerio del Trabajo, respecto al funcionamiento de la cooperativa y sus necesidades de crédito.

Art. 2o La Caja Nacional de Ahorros no podrá conceder a las cooperativas de consumo que deseen obtener préstamos que tengan por objeto la cancelación de otro préstamo anterior otorgado por la Caja a la misma sociedad.

Art. 3o Los préstamos se negocian contando en tarjeta pública y se concederán con garantía de los cheques, valeys u órdenes de cancelación girados contra las Cajas pagadoras de Reparticiones Municipales e instituciones en el Estado, tanto internas como correspondientes a las organizaciones directivas. Su plazo no podrá ser mayor de un año, y su monto no podrá exceder del 80% del valor total de dichas obligaciones, rati- ficas o garantías de cancelación.

Art. 4o El plazo de ejecución de un crédito no podrá exceder de 12 meses.

Art. 5o El vencimiento de cada préstamo deberá coincidir con el último día del mes en que han de nacer efectivos los cheques.

Art. 6o Los cheques, valeys u órdenes de cancelación que corresponden a la garantía serán presentados a la Caja en pago de los mismos.

Art. 7o Los cheques, valeys u órdenes de cancelación que corresponden a la garantía serán presentados a la Caja en pago de los mismos.

Art. 8o Al constituirse la pre-

stamo, la sociedad cooperativa en garantía de un préstamo no al-

canzará transferir a la Caja Na-

cional de Ahorros todas las ac-

ciones y derechos que la Caja Na-

cional de Ahorros, en los elemen-

tos de cancelación, tiene y ac-

tiende.

Art. 9o Los cheques, valeys u

órdenes de cancelación que correspon-

den a la garantía serán presentados a la Caja en pago de los mismos.

Art. 10. Los cheques, valeys u

órdenes de cancelación que se den-

garán a la Caja, serán pagados por la Caja Nacional de Ahorros.

Art. 11. Los cheques, valeys u

órdenes de cancelación que se den-

garán a la Caja, serán pagados por la Caja Nacional de Ahorros.

Art. 12. Si las sumas recibidas

por la Caja Nacional de Ahorros

en pago de los cheques, valeys u

órdenes de cancelación dados en

garantía de un préstamo no al-

canzarán transferir a la Caja Na-

cional de Ahorros todos las ac-

ciones y derechos que la Caja Na-

cional de Ahorros, en los elemen-

tos de cancelación, tiene y ac-

tiende.

Art. 13. Los cheques, valeys u

órdenes de cancelación que correspon-

den a la garantía serán presentados a la Caja en pago de los mismos.

Art. 14. Los cheques, valeys u

órdenes de cancelación que correspon-

den a la garantía serán presentados a la Caja en pago de los mismos.

Art. 15. Los cheques, valeys u

órdenes de cancelación que correspon-

den a la garantía serán presentados a la Caja en pago de los mismos.

Art. 16. Los cheques, valeys u

órdenes de cancelación que correspon-

den a la garantía serán presentados a la Caja en pago de los mismos.

Art. 17. Los cheques, valeys u

órdenes de cancelación que correspon-

den a la garantía serán presentados a la Caja en pago de los mismos.

Art. 18. Los cheques, valeys u

órdenes de cancelación que correspon-

den a la garantía serán presentados a la Caja en pago de los mismos.

Art. 19. Los cheques, valeys u

órdenes de cancelación que correspon-

den a la garantía serán presentados a la Caja en pago de los mismos.

Art. 20. Los cheques, valeys u

órdenes de cancelación que correspon-

den a la garantía serán presentados a la Caja en pago de los mismos.

Art. 21. Los cheques, valeys u

órdenes de cancelación que correspon-

den a la garantía serán presentados a la Caja en pago de los mismos.

Art. 22. Los cheques, valeys u

órdenes de cancelación que correspon-

den a la garantía serán presentados a la Caja en pago de los mismos.

Art. 23. Los cheques, valeys u

órdenes de cancelación que correspon-

den a la garantía serán presentados a la Caja en pago de los mismos.

Art. 24. Los cheques, valeys u

órdenes de cancelación que correspon-

den a la garantía serán presentados a la Caja en pago de los mismos.

Art. 25. Los cheques, valeys u

órdenes de cancelación que correspon-

den a la garantía serán presentados a la Caja en pago de los mismos.

Art. 26. Los cheques, valeys u

órdenes de cancelación que correspon-

den a la garantía serán presentados a la Caja en pago de los mismos.

Art. 27. Los cheques, valeys u

órdenes de cancelación que correspon-

den a la garantía serán presentados a la Caja en pago de los mismos.

Art. 28. Los cheques, valeys u

órdenes de cancelación que correspon-

den a la garantía serán presentados a la Caja en pago de los mismos.

Art. 29. Los cheques, valeys u

órdenes de cancelación que correspon-

den a la garantía serán presentados a la Caja en pago de los mismos.

Art. 30. Los cheques, valeys u

órdenes de cancelación que correspon-

den a la garantía serán presentados a la Caja en pago de los mismos.

Art. 31. Los cheques, valeys u

órdenes de cancelación que correspon-

den a la garantía serán presentados a la Caja en pago de los mismos.

Art. 32. Los cheques, valeys u

órdenes de cancelación que correspon-

den a la garantía serán presentados a la Caja en pago de los mismos.

Art. 33. Los cheques, valeys u

órdenes de cancelación que correspon-

den a la garantía serán presentados a la Caja en pago de los mismos.

Art. 34. Los cheques, valeys u

órdenes de cancelación que correspon-

den a la garantía serán presentados a la Caja en pago de los mismos.

Art. 35. Los cheques, valeys u

órdenes de cancelación que correspon-

den a la garantía serán presentados a la Caja en pago de los mismos.

Art. 36. Los cheques, valeys u

órdenes de cancelación que correspon-

den a la garantía serán presentados a la Caja en pago de los mismos.

Art. 37. Los cheques, valeys u

órdenes de cancelación que correspon-

den a la garantía serán presentados a la Caja en pago de los mismos.

Art. 38. Los cheques, valeys u

órdenes de cancelación que correspon-

den a la garantía serán presentados a la Caja en pago de los mismos.

Art. 39. Los cheques, valeys u

órdenes de cancelación que correspon-

den a la garantía serán presentados a la Caja en pago de los mismos.

Art. 40. Los cheques, valeys u

órdenes de cancelación que correspon-

den a la garantía serán presentados a la Caja en pago de los mismos.

Art. 41. Los cheques, valeys u

órdenes de cancelación que correspon-

den a la garantía serán presentados a la Caja en pago de los mismos.

Art. 42. Los cheques, valeys u

órdenes de cancelación que correspon-

den a la garantía serán presentados a la Caja en pago de los mismos.

Art. 43. Los cheques, valeys u

órdenes de cancelación que correspon-

den a la garantía serán presentados a la Caja en pago de los mismos.

Art. 44. Los cheques, valeys u

órdenes de cancelación que correspon-

den a la garantía serán presentados a la Caja en pago de los mismos.

Art. 45. Los cheques, valeys u

órdenes de cancelación que correspon-

den a la garantía serán presentados a la Caja en pago de los mismos.

Art. 46. Los cheques, valeys u

órdenes de cancelación que correspon-

den a la garantía serán presentados a la Caja en pago de los mismos.

Art. 47. Los cheques, valeys u

órdenes de cancelación que correspon-

# PARA CONSIGNACIONES CASA CONTARDI

HUERFANOS 1339  
TELEFONO 81974

## DEL INTERIOR

### EL DEPORTE EN PROVINCIAS

TALCA, 1.— El Consejo de la Asociación de Basketball, en su última reunión, designó tesorero al señor Alberto Arjona y vicepresidente al señor Aurelio Vásquez Ibáñez.

CONEPCION, 1.— El campeonato provincial de ajedrez tuvo el siguiente resultado: Lo Alberto Conejeros, 4 y medio puntos; 2.o Juan Beuster, 3 puntos; 3.o Guillermo Viveros, Enrique Solericens y Marcos Kaffman, 2 puntos; y 4.o Ricardo Valderrama, con medio punto.

RENGO, 1.— Con gran entusiasmo se celebró el 3.o aniversario del "Deportivo Guzmán", prestigiosa institución de esta localidad. El Atlético Caupolicán, en su última sesión tomó los siguientes acuerdos:

Lo Aceptar la invitación que hace el Arauco para ir a jugar a San Vicente; 2.o Gestionar para realizar la partida con La Cruz de Rancagua sobre las medallas donadas por la Casa Anisacagá. 3.o Hacer un balle para el 14 de setiembre próximo en conmemoración de las fiestas patrias; 4.o Hacer sólo una vez al mes una sesión general, la cual tendrá lugar el primer miércoles de cada mes y sólo habrá de Directorio los demás miércoles de cada año.

CHILLAN, 1.— El Deportivo Sublense ha cumplido 18 años de existencia, período éste durante el cual ha desarrollado una activa labor.

Actualmente cuenta con 300 socios y su directorio está integrado en la siguiente forma:

Presidente: Ernesto Cuchavich; Vicepresidente, Eliseo Espinoza; secretario, Héctor Sánchez Villavieja; prosecretario, Oscar Arriaga; tesorero, René Izquierdo; director de fútbol, Pedro Matute; director de basketball, Jorge C. Paredes; director de atletismo, Alberto Mella.

funciona en la Escuela de Niños No 161 de esta localidad.

Con este objeto se efectuaron diversos actos, que se vieron prestigiados con la asistencia de las autoridades y numerosa concurrencia.

Durante el año de existencia que tiene este organismo se han repartido a las alumnas más indigentes ropas y calzado por un valor total de cerca de \$ 400.

Los carabineros han iniciado una energética campaña en contra de los negocios clandestinos de licores que funcionan entre Lo Pinto y la estación Colina. (Porras).

CONEPCION

**Los perros vagos serán envenenados en Concepción**

OTRAS NOTICIAS DE INTERES

CONEPCION, 22.— Bien recibida ha sido la noticia de que la Caja de Seguro Obrero ha resuelto adquirir 30,700 acciones de la sociedad constructora del puente sobre el Bío-Bío, obra esta que significa un valioso aporte para una extensa y rica región.

— El viernes de la próxima semana dictará su primera conferencia en este el distinguido penalista chileno señor Rafael Mella Suárez.

La Municipalidad ha decreto que, de acuerdo con el art. 26 del Código Sanitario, se celebre el primer aniversario del Ropero Escolar "Arturo Alessandri", que

LAMPA, 22.—En forma brillante se celebró el primer aniversario del Ropero Escolar "Arturo Alessandri".

— La Municipalidad ha

decreto que, de acuerdo con el art. 26 del Código Sanitario,

EL PARTIDO CONSERVADOR DE ANTOFAGASTA, DIVIDIDO

FRACTIONES PRESIDIDAS POR LOS SRES. DE RAMON Y BAHAMONDES, FUNCIONAN EN LOCALES SEPARADOS

ANTOFAGASTA, 22.— El Partido Conservador se encuentra dividido en dos fracciones: una, al parecer la más numerosa es presidida por el abogado don Augusto Ramón, que abrió su secretaría Hoir Social en la calle Prat, esquina de Angulo, antiguo local del Club Radical; la otra fracción presidida por el abogado don Alberto Bahamondes, tiene instalada su secretaría y Club Social en calle Matta, esquina de Baquedano.

Los últimos días ambos bandos han celebrado reuniones en que se han pronunciado discursos de violencia y critica contra la respectiva fracción contraria. (Correspondiente).

ACTIVIDADES DEL CENTRO LIBERAL

SOLICITA QUE SE PROLONGUE EL RECORRIDO DE LAS GONDOLAS RECOLETA

En cumplimiento de un acuerdo tomado en su última reunión, la mesa directiva del Centro Liberal de la 6.a Comuna Recoleta, se entrevistó con el alcalde, a fin de solicitarle que las gondolas del recorrido Recoleta hicieran éste hasta las poblaciones vecinas, como antes del fin de la bencina.

El alcalde manifestó muy buenos deseos de satisfacer el anhelo del Centro, pues ello serviría a un popular barrio que hoy carece de medios de movilización.

ALMUERZO CAMPRESTE DE CARÁCTER POLÍTICO

El domingo a las 13 horas en la Chacra de Conchali, con Guillermo Piedrabuena, ofrecerá un gran almuerzo campreste, al cual se ha invitado a representantes de

### Pago de las gratificaciones de obreros

Se inició en la oficina de la Inspección del Trabajo en Antofagasta

ANTOFAGASTA, 22.— Hoy se inició en la oficina de la Inspección del Trabajo el pago de las gratificaciones de los obreros de las obras del ferrocarril. Esta medida ha sido muy bien recibida por los obreros, que, como se sabe, venían reclamando desde hace tres años el pago de su gratificación. (Peña, correspondiente).

GORBEA, 1.— Como habíamos anunciado, el domingo último se realizó en un buen número de pequeños agricultores de los pueblos de Calera, Nicanor, Arturo, La Peña y Las Hijuelas, con el objeto de elegir el directorio de la nueva institución denominada "Cooperativa de la Tierra", ésta quedó formada en la siguiente forma: Presidente, doña Amanda O. V. de Orrego; secretario, señor Manuel Godoy; tesorero, señor Félix Apablaza. Directores señores Fermín Rojas y Juan B. Bello.

Para una fecha próxima vendrá una comisión de Santiago con el objeto de poner en conocimiento los intereses que cualquier ciudadano que quiera dedicarse a las labores del campo con los recursos de esta ley.

GORBEA, 1.— El problema del alumbrado público está en vías de solución definitiva. En efecto, en su reciente visita a ésta José M. Sotomayor, confeccionó un proyecto de contrato entre la Cia. de El Cobre y la Municipalidad, que contempla los intereses de ambas partes.

ESTA PROYECTO DE CONTRATO DEBERÁ SER APROBADO POR LA MUNICIPALIDAD EN UNA DE SUS PRÓXIMAS SESIONES.

TARIO, mientras subsista la epidemia de hidrocefalia, todo perro que se le encuentre vagando por las calles, sin poseer bozal, será envenenado. (González, correspondiente).

VALLENAR, 1.— Con motivo de un informe presentado por el Ingeniero Visitador, señor Ramírez, que visitó los servicios caminos de este departamento, el director del Departamento de Caminos, señor Allende felicitó a la Junta Departamental de Caminos y a su presidente, gobernador don Williams Vergara.

NUBLE

### CON GRAN SOLEMNIDAD SE EFECTUARON LOS FUNERALES DE LA SEÑORA DORALISA SAGREDO

Era degidora de la Municipalidad de Yungay y miembro de la Acción Católica de Mujeres

LOS ORADORES

YUNGAY, 22.—Con gran solemnidad se efectuaron los funerales de la regidora municipal doña Doralisa Sagredo de Aedo y dirigente de la Asociación Católica de Mujeres de Chile.

SUS FUNERALES DIERON MOTIVO A UNA SENTIDA MANIFESTACIÓN DE PESAR, DEBIDO A LAS GENERALES SIMPATIAS DE QUE GOZABA EN TODOS LOS CÍRCULOS DE ESTA CIUDAD POR SUS REVELANTES PRENDAS DE CARÁCTER, INTELIGENCIA Y BONDAD.

EL FALLECIMIENTO OCURRIÓ EN SU FONDO, EN DONDE SE VELARON LOS RESTOS, LOS CUALES FUERON TRAÍDOS A ESTA CIUDAD PARA SU SEPELIO, DESPUES DE UNA SOLEMNE MISA DE DIFUNTOS.

EN EL CEMENTERIO USARON DE LA PALABRA, A NOMBRE DE LA MUNICIPALIDAD, EL REGIDOR SEÑOR LUIS SEPÚLVEDA, Y A NOMBRE DE LA ACCIÓN CATÓLICA, LA SECRETARIA, SEÑORITA BENITA FUENTES. EL Pbro. DON ORESTES MONTERO PRONUNCIÓ UNA SENTIDA ALOCACIÓN, EN LA CUAL HIZO EL ELOGIO DE LA EXINTA. (Zelada). (Correspondiente).

APREHENDIDO MIERES POR LOS CARABINEROS, CONFESÓ EN EL ACTO SU DELITO, Y AGREGÓ QUE HABÍA DADO MUERTA A SU INFORTUNADO COMPAÑERO A GARRAZOTAS, QUE SE LOS HABÍA PROPINADO CON UN IGUAL SAHA EN LA NUCA Y EN LA CARNA. (Correspondiente).

VALDIVIA

### 500 CAJONES DE OSTRAS PARA LA REP. ARGENTINA

PUERTO MONTE, 22.—En los dos meses que lleva funcio-

### NOTICIAS BREVES

#### DE TODO EL PAÍS

LA SERENA, 21.— Todo un éxito resultó el ejercicio del Cuerpo de Bomberos, con participación de la 2.a Compañía de Coquimbo.

SAN PEDRO DE ATACAMA, 21.— Últimamente visitó esta región y Tocnaco, el subinspector de Impuestos Internos del Departamento, don Armando Becerra, en comisión de servicio.

LA CALERA, 21.— Como habíamos anunciado, el domingo último se realizó en un buen número de pequeños agricultores de los pueblos de Calera, Nicanor, Arturo, La Peña y Las Hijuelas, con el objeto de elegir el directorio de la nueva institución denominada "Cooperativa de la Tierra", ésta quedó formada en la siguiente forma: Presidente, doña Amanda O. V. de Orrego; secretario, señor Manuel Godoy; tesorero, señor Félix Apablaza. Directores señores Fermín Rojas y Juan B. Bello.

Para una fecha próxima vendrá una comisión de Santiago con el objeto de poner en conocimiento los intereses que cualquier ciudadano que quiera dedicarse a las labores del campo con los recursos de esta ley.

GORBEA, 1.— El problema del alumbrado público está en vías de solución definitiva. En efecto, en su reciente visita a ésta José M. Sotomayor, confeccionó un proyecto de contrato entre la Cia. de El Cobre y la Municipalidad, que contempla los intereses de ambas partes.

ESTA PROYECTO DE CONTRATO DEBERÁ SER APROBADO POR LA MUNICIPALIDAD EN UNA DE SUS PRÓXIMAS SESIONES.

Y LOS LAGOS

OSORNO, 21.— Por causas que hasta el momento se ignoran, se produjo un gran derrumbe en el terraplén de la línea férrea entre las estaciones de Lipique y Los Lagos, a la altura del kilómetro 855. El accidente produjo la rotura en varios puntos, como así mismo la inutilización de numerosos dormientes.

A consecuencia de esto quedó interrumpido el servicio ferroviario con el exterior. Inmediatamente de tenerse conocimiento de estos hechos se ordenó procederse a las reparaciones del caso. (Viveros).

LOS ANGELES, 21.— Muy lamentable ha sido el fallecimiento del señor Víctor Daroch Burgos.

GORBEA, 21.— Repentinamente dejó de existir el nifito Luis Telechea Méndez, hijo del señor Antonio Telechea, a la temprana edad de 4 años.

LOS ANDES, 21.— Profundo sentimiento de pesar ha causado la noticia del fallecimiento de la señora Edemira Vergara viuda de Ramírez, ocurrido en Santiago.

SAN PEDRO DE ATACAMA, 21.— Las siguientes personas han arribado a la localidad: De Santiago, la señora Juila Orozco; de la capital de El Loa, las señoras Carmen Orozco y Josefina Orozco; y los señores Manuel Rojas Rodríguez, Eduardo Ibarra O., y Armando Becerra Salazar.

CONFIRMADA DE NEGATORIA DE LIBERTAD A TOMAS SERRANO EN EL PROCESO DE CAMINOS

La Primera Sala de la Corte de Apelaciones de Santiago, confirmó en la tarde de ayer la resolución del Juez del Segundo Juzgado de Crimen, don Federico Peña Cereceda, que le denegó la libertad bajo fianza, a don Tomás Serrano, en el proceso por defraudación de Caminos.

Primer secretario de la Legación del Perú en el Ecuador

HA SIDO NOMBRADO DON JAVIER DELGADO IRIGOYEN

Don Javier Delgado Irigoyen, Segundo Secretario de la Embajada del Perú en Chile, acaba de ser designado Primer Secretario de la Legación de su país en el Ecuador.

EL merecido ascenso en la carrera diplomática del señor Delgado Irigoyen ha sido favorablemente comentado en el sector político, social y diplomático, donde el señor Delgado Irigoyen ha sido generalmente aplaudido.

Su alejamiento de nuestro país, debe ser seguramente muy lamentado en el vasto círculo de sus relaciones.

NUEVO PRESIDENTE DEL PARTIDO RADICAL DE ANTOFAGASTA

ANTOFAGASTA, 22.— El Partido Radical designó Presidente a don Victor Manuel Barrenechea. (Correspondiente).

YAHUQUEN, 22.— Ayer fue descubierto en el molino del señor Luis Cortés, el cadáver del joven empleado de ese establecimiento, señor Luis Armando Frick, de 17 años de edad, que había desaparecido hace dos semanas, sin que hasta ayer las investigaciones que se hacían para encontrarlo hubieran tenido éxito.

EN LAS INVESTIGACIONES PRATICADAS AYER, SE PUDO ESTABLECER QUE EL Joven FRICK HABÍA SIDO ULTIMAMENTE ASESINADO A GARRAZOTAS POR SU COMPAÑERO DE TRABAJO JUAN Bautista Mieres Guajardo, posiblemente por temor de que denunciara algunos robos que este había cometido en el molino.

APREHENDIDO MIERES POR LOS CARABINEROS, CONFESÓ EN EL ACTO SU DELITO, Y AGREGÓ QUE HABÍA DADO MUERTA A SU INFORTUNADO COMPAÑERO A GARRAZOTAS, QUE SE LOS HABÍA PROPINADO CON UN IGUAL SAHA EN LA NUCA Y EN LA CARNA. (Correspondiente).

VALDIVIA

### 500 CAJONES DE OSTRAS PARA LA REP. ARGENTINA

PUERTO MONTE, 22.—En los dos meses que lleva funcio-

corresponda, entregando facturas triplicadas al Presidente de la Junta, las que deben estar de acuerdo con las inversiones que establecen los reglamentos.

A fin de hacer algo más, se acordó dirigirse a las au-

toridades educacionales, a

que se responsabilizaba al Ejecutivo, en caso de que muriera cualquiera de los detenidos políticos que han declarado la huelga del hambre.

EN LA ORDEN DEL DÍA QUEDÓ PENDIENTE LA DISCUSIÓN DEL ART. 2.O DEL PROYECTO SOBRE LA SITUACION DE LOS EX-JEFES DE POLICIAS COMUNALES PASO A LA COMISION DE HDA.

LA CÁMARA APROBÓ AYER EL PROYECTO SOBRE CONSTRUCCIÓN DE UN INSECTORIO EN LA CRUZ, DEPARTAMENTO DE QUILOTA, Y DISCUSSIÓN, DEJANDO PENDIENTE EL PROYECTO QUE CREA LA ESCUELA TÉCNICA DE DETECTIVES.

EN LA ORDEN DEL DÍA QUEDÓ PENDIENTE LA DISCUSIÓN DEL ART. 2.O DEL PROYECTO QUE MODIFICA EL IMPUESTO DEL 2% A LAS VENTAS.

DURANTE LA HORA DE LOS INCIDENTES, EL DIPUTADO RADICAL, DON JUSTINIANO SOTOMAYOR, COMENTÓ EL MANIFIESTO DEL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA, HACIÉNDOLE EN TÉRMINOS QUE OBLIGARON AL PRESIDENTE DE LA CORPORACIÓN A DECLINAR AL ORDEN, AMONESTARLO, Y PRIVARLO DEL USO DE LA PALABRA, TODO ESTO EN MEDIO DE UN VIOLENTO DESORDEN Y PROTESTA DE LOS BANCOS CONSERVADORES.

RECIBIÓ EL DIPUTADO BOLZARD QUÉN LEVANTÓ LOS CARGOS QUE SE HABÍAN FORMULADO AL PARTIDO RADICAL, DESDE LOS BANCOS CONSERVADORES Y UNEA.

FINALMENTE, FUÉ RECHAZADO POR 33 VOTOS CONTRA 26 EL PROYECTO DE ACUERDO DE LOS CONSERVADORES.

ACTIVIDADES DEL CENTRO LIBERAL

SOLICITA QUE SE PROLONGUE EL RECORRIDO DE LAS GONDOLAS RECOLETA

EN CUMPLIMIENTO DE UN ACUERDO TOMADO EN SU ÚLTIMA REUNIÓN, LA MESA DIRECTIVA DEL CENTRO LIBERAL DE LA 6.A COMUNA RECOLETA, SE ENTREVISTÓ CON EL ALCALDE, A FIN DE SOLICITARLE QUE LAS GONDOLAS DEL RECORRIDO RECOLETA HICIERAN ÉSTE HASTA LAS POBLACIONES VECINAS, COMO ANTES DEL FIN DE LA BENCINA.

EL ALCALDE MANIFESTÓ MUY BUENOS DESESOS DE SATISFACER

SENADO

# Inició la discusión del proyecto sobre reforma de la ley de elecciones

## ASISTENCIA

Asistieron los señores: Alfonso, Aldunate, Alessandri, Azocar, Bravo, Bustamante, Cox, Cox, Cruz, Errázuriz, Estay, Figueira, González, Grove, Marmaduke, Gutiérrez, Hidalgo, Lira, Marambio, Michel, Ospina, Portales, Pradenas, Rodríguez, Rosas, Santa María, Schorff, Silva, Valenzuela, Wachholz, Walker, y los señores Ministros de Relaciones Exteriores y de Trabajo.

## LEY DE ELECCIONES

Se pone en discusión general el proyecto que modifica algunas disposiciones de la ley de elecciones y de la ley sobre Inscripciones Electorales.

El señor PRADENAS, solicita que la votación general de este proyecto quede para la sesión siguiente a aquella en que se cierra el debate.

Estima conveniente establecer las diferentes orientaciones de los partidos políticos con respecto a las inscripciones electorales y al ejercicio del derecho de sufragio. Se hace presente que en la última sesión el presidente conservador y otros señores han empeñado en impedir la inscripción de los ciudadanos que no le son afectos y, más aún, después de la última campaña electoral, que significa un gran triunfo para la izquierda, se ha rumorado con insistencia que pretenden establecer el voto proporcional. Asimismo, han hecho varias tentativas los sectores reaccionarios para anticipar la renovación del Parlamento, temerosos de una estremecedora derrota en las elecciones si esta se realiza cuando corresponde, pues para entonces habrá podido inscribirse una masa enorme del electorado que ahora no ha podido hacerlo por diversas trabas inconstitucionales que se han puesto. Además intentan hacer extensivo el voto de las mujeres a las elecciones generales, porque, como pudieron comprobar en las elecciones municipales, el elemento femenino está atado todavía a prejuicios religiosos y sometido al yugo espiritual del sacerdote.

La izquierda está dispuesta a luchar por que el acto electoral sea la expresión genuina de la voluntad nacional; para lo cual es necesario que no haya traba de ninguna especie en la inscripción de los ciudadanos. Asimismo, en el plazo del mandamiento o la elección de Presidente de la República será la expresión del consentimiento de la voluntad nacional. Las modificaciones proponidas por el block de izquierda, contemplan esas grandes aspiraciones. Los elementos reaccionarios saben que con elecciones libres e inscripciones amplias quedarían en ínfima minoría en el Parlamento; de ahí los trámites que realizan, llegando hasta la Moneda a proponer que se anticipen para 1936 las elecciones parlamentarias, dando en ellas voto a la mujer.

El señor COX, observa que la izquierda tiene el derecho de voto a la mujer porque sabe que ésta piensa cueramente.

El señor AZOCAR, dice que la mujer en este caso no obedece a sus pensamientos sino a un sentimiento religioso.

El señor COX, llama la atención al hecho de que las izquierdas que hacen alarde de libertad pretendan negar dere-

chos a voto a los que tienen sentimientos religiosos.

El señor PRADENAS, responde que lo más grave no es que ejerzan los religiosos, sino que ejerzan una influencia indebidamente grande sobre las personas que por algún motivo están bajo su efecto de acción; así, por ejemplo, en los hospicios se obligó a inscribirse hasta a las ancianas, y a votar por las listas de la Asociación Nacional de Mujeres. Por otra parte, la influencia que ejercen los sacerdotes es enorme, no solo espiritualmente.

El señor COX, se extraña de la crítica que hace el señor Pradenas a la acción de los sacerdotes, siendo que constantemente abogan por la libertad de propaganda; de manera que cuaquiera tribuna debiera merecer el mismo respeto.

El señor PRADENAS, contesta que lo grave es que hoy solo los partidos reaccionarios, y que en las iglesias se preque que los elementos de izquierda solo promocionan el desorden, la anarquía y el robo; y a la izquierda no se le proporciona la ocasión de defenderse contra tan falsa imputación.

A fin de facilitar el despacho del proyecto, deja la palabra.

El señor WALKER expresa que basta enumerar las materias que abarca el proyecto para apreciar su importancia fundamental. A saber: la interpretación del plazo constitucional del período legislativo, la apertura de un periodo extraordinario de inscripciones, la supresión del carnet para las inscripciones, la facultad para privaría de intervenir en los destinos del país, eligiendo a los mandatarios y legisladores de la nación; de ser oídos en la dictación de leyes que las afectan personalmente, a sus hijos, a sus hogares, a las costumbres, a la sociedad en general. Pensar lo contrario, es injusto, antidemocrático y contrario a la conveniencia.

Este es la cuestión que el señor senador deseaba promover en el seno de la Comisión, y no lo hizo porque consideró que espiritu más avanzados se anticiparan a propiciar un medio para hacer desaparecer designigaciones antecuidadas. Desgraciadamente como la política proporciona muchas decepciones, ha sufrido en este caso la de ver que los espíritus más avanzados del Senado, que todo los días hablan de ideas nuevas de terminar con un régimen caduco, se han asustado porque unas pocas monjas van a tener derecho a votar. ¡Gran razón jurídica, política y de conveniencia pública que aducen los espíritus avanzados de la izquierda para no aceptar el voto femenino!

El señor GROVE (don Marmaduke), cree que aplazar este proyecto es un verdadero atentado contra las aspiraciones del proletariado nacional. Considera que la actual ley electoral esiciente, porque no da facilidades para que se inscriba la clase trabajadora, y por lo tanto, en las próximas elecciones no se reflejará el sentir de ella, si se efectúan con los actuales registros.

Una lucha en condiciones de desigualdad llevará a las clases proletarias a la rebelión, lo que ellos no desean, porque así no obtendrán lo mismo que con una revolución organizada, que es la que la izquierda propicia. Al decir revolución organizada, entiendo que de ello una evolución más rápida, con acuerdo con las necesidades actuales. Vota que no.

El señor MARAMBIO considera que las últimas elecciones indicaron la corriente contraria de que repudia el proyecto.

El señor PRADENAS, le interrumpe para decir que ya no les va conviniendo este régimen a las derechas.

El señor WALKER, responde que lo contrario, puesto que en el año pasado el señor Adrián Pérez, el Senado no aguardó su voto dividido; lo que lo obligaría a explicar verbalmente su opinión.

Como el informe peca de la omisión en lo relativo al voto de la mujer, que acaba de mencionar el señor Pradenas, manifiesta que empieza sus observaciones por este punto.

Observa que ha habido una evolución en lo relativo al voto de la mujer, que acaba de mencionar el señor Pradenas, manifiesta que empieza sus observaciones por este punto.

El señor COX, observa que la izquierda tiene el derecho de voto a la mujer porque sabe que ésta piensa cueramente.

El señor AZOCAR, dice que la mujer en este caso no obedece a sus pensamientos sino a un sentimiento religioso.

El señor COX, llama la atención al hecho de que las izquierdas que hacen alarde de libertad pretendan negar dere-

chos a voto a los que tienen sentimientos religiosos.

INDICACION DEL SEÑOR MARAMBIO SE ACORDÓ DESGLOSAR EL ART. 1.º, QUE DISPONE QUE EL PLAZO CONSTITUCIONAL DEL PERÍODO PARLAMENTARIO EMPEZARA A CONTARSE DESDE SU PRIMERA LEGISLATURA ORDINARIA. — POR 14 VOTOS CONTRA 11, Y 2 ABSTENCIENAS, SE ACORDÓ TRAMITARLO COMO PROYECTO SEPARADO, Y FUE APROBADO EN GENERAL.

En sesión nocturna dejó pendiente la discusión del proyecto de amnistía por delitos políticos o electorales

Sesión 46.a ordinaria, en jueves 22 de agosto de 1935

## PRESIDENCIA DEL SEÑOR URRUTIA

Sesión especial de 4 a 7 de la tarde

## (VERSIÓN OFICIAL EXTRACTADA)

viles, pronto pudo verse que sus disposiciones no habían sido suficientes, completas; se suscitaron numerosas gestiones sobre el alcance de los nuevos derechos que se conferían a la mujer casada. De ahí que el Gobierno nombrara una Comisión de distinguidos jurisconsultos para redactar un proyecto destinado a salvaguardar los vicios que se habían hecho sentir. Fruto de este estudio fue la ley sobre el Código Civil de la mujer casada, que el señor Walker presentó en el Senado en representación de la Comisión de Constitución y Legislación, y Justicia. En esa ley se ampliaron las disposiciones del decreto-ley Maza, pero se mantuvo la dignidad de especial mención la facultad que se dio a la mujer de ejercer una profesión, un empleo o un oficio cualquiera, sin permiso del marido. Hasta entonces la mujer estaba en Chile sometida a una traba que no existe en otras legislaciones, es que el marido, por simple capricho y aunque a veces fuera incapaz de proporcionar los medios necesarios para su subsistencia, podía impedir que trabajara en alguna industria, empleo u oficio: la nueva legislación invirtió al principio pines establecido como excepción la facultad del marido para impedir que una candidata a la presidencia, debiendo recurrir a las autoridades para privarla de intervinir en los destinos del país, eligiendo a los mandatarios y legisladores de la nación; de ser oídos en la dictación de leyes que las afectan personalmente, a sus hijos, a sus hogares, a las costumbres, a la sociedad en general. Pensar lo contrario, es injusto, antidemocrático y contrario a la conveniencia.

El señor PRADENAS, contesta que lo grave es que hoy solo los partidos reaccionarios, y que en las iglesias se preque que los elementos de izquierda solo promocionan el desorden, la anarquía y el robo; y a la izquierda no se le proporciona la ocasión de defenderse contra tan falsa imputación.

Refiriéndose a la afirmación de que se han inscrito poco a poco los sacerdotes en los actuales registros, observa que ha habido igual oportunidades para todos, y como los registros permanecen abiertos los diez primeros días de cada mes, pueden inscribirse cuando quieran.

El señor ALDUNATE. — Dice que tal procedimiento fue aprobado por el Senado estando el proyecto en segundo trámite.

El señor MARAMBIO expone que tal procedimiento fue aprobado por el Senado estando el proyecto en segundo trámite.

El señor URRUTIA. — Frente a esto se consideró la indicación del señor Walker.

El señor ALDUNATE. — Dice que cuando se discutía el artículo 1.º del proyecto, se había oido que el señor Walker quería aprobarlo en general, para considerar más tarde la parte que fijaba los sueldos del profesorado.

El señor MARAMBIO. — Dice que el señor Walker observa que eso se hizo en la Comisión respectiva.

El señor ALDUNATE. — Dice que la Comisión se rige por el Reglamento del Senado, y fué propuesto en la Comisión como cuestión previa durante el estudio del proyecto en general.

El señor MARAMBIO. — Dice que tal procedimiento fue aprobado por el Senado estando el proyecto en segundo trámite.

El señor URRUTIA. — Dice que el señor Walker quería aprobarlo en general, para considerar más tarde la parte que fijaba los sueldos del profesorado.

El señor ALDUNATE. — Dice que el señor Walker quería aprobarlo en general, para considerar más tarde la parte que fijaba los sueldos del profesorado.

El señor MARAMBIO. — Dice que el señor Walker quería aprobarlo en general, para considerar más tarde la parte que fijaba los sueldos del profesorado.

El señor URRUTIA. — Dice que el señor Walker quería aprobarlo en general, para considerar más tarde la parte que fijaba los sueldos del profesorado.

El señor ALDUNATE. — Dice que el señor Walker quería aprobarlo en general, para considerar más tarde la parte que fijaba los sueldos del profesorado.

El señor MARAMBIO. — Dice que el señor Walker quería aprobarlo en general, para considerar más tarde la parte que fijaba los sueldos del profesorado.

El señor URRUTIA. — Dice que el señor Walker quería aprobarlo en general, para considerar más tarde la parte que fijaba los sueldos del profesorado.

El señor ALDUNATE. — Dice que el señor Walker quería aprobarlo en general, para considerar más tarde la parte que fijaba los sueldos del profesorado.

El señor MARAMBIO. — Dice que el señor Walker quería aprobarlo en general, para considerar más tarde la parte que fijaba los sueldos del profesorado.

El señor URRUTIA. — Dice que el señor Walker quería aprobarlo en general, para considerar más tarde la parte que fijaba los sueldos del profesorado.

El señor ALDUNATE. — Dice que el señor Walker quería aprobarlo en general, para considerar más tarde la parte que fijaba los sueldos del profesorado.

El señor MARAMBIO. — Dice que el señor Walker quería aprobarlo en general, para considerar más tarde la parte que fijaba los sueldos del profesorado.

El señor URRUTIA. — Dice que el señor Walker quería aprobarlo en general, para considerar más tarde la parte que fijaba los sueldos del profesorado.

El señor ALDUNATE. — Dice que el señor Walker quería aprobarlo en general, para considerar más tarde la parte que fijaba los sueldos del profesorado.

El señor MARAMBIO. — Dice que el señor Walker quería aprobarlo en general, para considerar más tarde la parte que fijaba los sueldos del profesorado.

El señor URRUTIA. — Dice que el señor Walker quería aprobarlo en general, para considerar más tarde la parte que fijaba los sueldos del profesorado.

El señor ALDUNATE. — Dice que el señor Walker quería aprobarlo en general, para considerar más tarde la parte que fijaba los sueldos del profesorado.

El señor MARAMBIO. — Dice que el señor Walker quería aprobarlo en general, para considerar más tarde la parte que fijaba los sueldos del profesorado.

El señor URRUTIA. — Dice que el señor Walker quería aprobarlo en general, para considerar más tarde la parte que fijaba los sueldos del profesorado.

El señor ALDUNATE. — Dice que el señor Walker quería aprobarlo en general, para considerar más tarde la parte que fijaba los sueldos del profesorado.

El señor MARAMBIO. — Dice que el señor Walker quería aprobarlo en general, para considerar más tarde la parte que fijaba los sueldos del profesorado.

El señor URRUTIA. — Dice que el señor Walker quería aprobarlo en general, para considerar más tarde la parte que fijaba los sueldos del profesorado.

El señor ALDUNATE. — Dice que el señor Walker quería aprobarlo en general, para considerar más tarde la parte que fijaba los sueldos del profesorado.

El señor MARAMBIO. — Dice que el señor Walker quería aprobarlo en general, para considerar más tarde la parte que fijaba los sueldos del profesorado.

El señor URRUTIA. — Dice que el señor Walker quería aprobarlo en general, para considerar más tarde la parte que fijaba los sueldos del profesorado.

El señor ALDUNATE. — Dice que el señor Walker quería aprobarlo en general, para considerar más tarde la parte que fijaba los sueldos del profesorado.

El señor MARAMBIO. — Dice que el señor Walker quería aprobarlo en general, para considerar más tarde la parte que fijaba los sueldos del profesorado.

El señor URRUTIA. — Dice que el señor Walker quería aprobarlo en general, para considerar más tarde la parte que fijaba los sueldos del profesorado.

El señor ALDUNATE. — Dice que el señor Walker quería aprobarlo en general, para considerar más tarde la parte que fijaba los sueldos del profesorado.

El señor MARAMBIO. — Dice que el señor Walker quería aprobarlo en general, para considerar más tarde la parte que fijaba los sueldos del profesorado.

El señor URRUTIA. — Dice que el señor Walker quería aprobarlo en general, para considerar más tarde la parte que fijaba los sueldos del profesorado.

El señor ALDUNATE. — Dice que el señor Walker quería aprobarlo en general, para considerar más tarde la parte que fijaba los sueldos del profesorado.

El señor MARAMBIO. — Dice que el señor Walker quería aprobarlo en general, para considerar más tarde la parte que fijaba los sueldos del profesorado.

El señor URRUTIA. — Dice que el señor Walker quería aprobarlo en general, para considerar más tarde la parte que fijaba los sueldos del profesorado.

El señor ALDUNATE. — Dice que el señor Walker quería aprobarlo en general, para considerar más tarde la parte que fijaba los sueldos del profesorado.

El señor MARAMBIO. — Dice que el señor Walker quería aprobarlo en general, para considerar más tarde la parte que fijaba los sueldos del profesorado.

El señor URRUTIA. — Dice que el señor Walker quería aprobarlo en general, para considerar más tarde la parte que fijaba los sueldos del profesorado.

El señor ALDUNATE. — Dice que el señor Walker quería aprobarlo en general, para considerar más tarde la parte que fijaba los sueldos del profesorado.

El señor MARAMBIO. — Dice que el señor Walker quería aprobarlo en general, para considerar más tarde la parte que fijaba los sueldos del profesorado.

El señor URRUTIA. — Dice que el señor Walker quería aprobarlo en general, para considerar más tarde la parte que fijaba los sueldos del profesorado.

El señor ALDUNATE. — Dice que el señor Walker quería aprobarlo en general, para considerar más tarde la parte que fijaba los sueldos del profesorado.

El señor MARAMBIO. — Dice que el señor Walker quería aprobarlo en general, para considerar más tarde la parte que fijaba los sueldos del profesorado.

El señor URRUTIA. — Dice que el señor Walker quería aprobarlo en general, para considerar más tarde la parte que fijaba los sueldos del profesorado.

El señor ALDUNATE. — Dice que el señor Walker quería aprobarlo en general, para considerar más tarde la parte que fijaba los sueldos del profesorado.

El señor MARAMBIO. — Dice que el señor Walker quería aprobarlo en general, para considerar más tarde la parte que fijaba los sueldos del profesorado.

El señor URRUTIA. — Dice que el señor Walker quería aprobarlo en general, para considerar más tarde la parte que fijaba los sueldos del profesorado.

para la indicación.

Aprobado. — Terminada la discusión del proyecto.

El señor MARTINEZ MONTE. — Pido la palabra.

El señor GUZMAN GARCIA. — Con la seña de la Cámara, podría concederme la palabra S. S.

Tiene la palabra S. S.

— ENAJENACION DE TERRENOS DE USO PUBLICO EN TOME.

El señor MARTINEZ MONTE. — En la sesión de ayer quedó pendiente la discusión del informe N° 2949, relativo a un proyecto de Ejecutivo relativo a la enajenación del Ejecutivo relativo a la enajenación de terrenos en la ciudad de Tome.

Es un proyecto muy sencillo, y pide a la H. Cámara que autorice a bien tratarlo sobre todo, a continuación del que se habla, a continuación de que se ha de despachar.

El señor DE LA JARA. — Ya había hecho igual petición al señor Presidente, respeto de un proyecto para autorizar un empréstito para la Municipalidad de Mulchén.

El señor GUZMAN GARCIA. — Presidente. A continuación solicitaré el acuerdo de la Cámara para tratar el proyecto a que se refiere S. S.

Solo el asentimiento de la H. Cámara para tratar sobre todo el proyecto a que se ha referido el H. señor Martínez Mont.

El señor CARRASCO. — No hay acuerdo.

El señor GUZMAN GARCIA. — Presidente. — No hay acuerdo.

— CREACION DE UNA ESCUELA TECNICA PARA EL PERSONAL DEL SERVICIO DE INVESTIGACIONES.

El señor GUZMAN GARCIA. — Presidente. — Corresponde tratar en segundo lugar, el proyecto que crea una Escuela Técnica para la persona del Servicio de Investigaciones.

Este impreso en el Boletín 2071.

Dice el proyecto: Artículo 1.º. — Crear en Santiago una "Escuela Técnica de Investigaciones" que tendrá a cargo la preparación y perfeccionamiento del personal destinado al Servicio de Investigaciones de la República.

Artículo 2.º. — La Escuela funcionará bajo la dependencia de la Dirección de Investigaciones, estará a cargo de un Director, un ayudante y un Oficial especialista, y contará con un cuerpo de profesores a contrata y con una dotación que no podrá exceder de 50 alumnos.

Artículo 3.º. — El personal de planta antes indicado disfrutará de los siguientes sueldos anuales:

Grado 8.º. — 1 Director con obligación de hacer un mínimo de 6 horas de clases a la semana, con 18.000 pesos.

Grado 10.º. — 1 Ayudante, con 12.000 pesos.

Grado 16.º. — 1 Fotógrafo especialista, con 8.400 pesos.

Artículo 4.º. — El profesorado se compondrá de profesores a contrata extranjeros al personal de servicio y de otros pertenecientes a la Dirección de Investigaciones. Identificación y Pasaportes; debiendo los primeros desempeñar las cátedras de Psicología y Lógica, con tres horas semanales; Química con dos horas; Biología, Higiene y Primeros Auxilios, con tres horas y Taquigrafía, con tres horas.

Las demás cátedras serán servidas por funcionarios del Servicio.

Dichos profesores serán nombrados por el Presidente de la República y disfutarán de una asignación de \$37.50 pesos anuales por hora semanal de clase.

Los fondos correspondientes para el pago de las remuneraciones aludidas se fijarán anualmente en la Ley de Presupuestación de la nación.

Artículo 5.º. — Los alumnos quedarán assimilados al grado de agentes 6.º y gozarán, como éstos, de una renta anual de \$3.000 pesos cada uno.

Artículo 6.º. — Todo el personal quedará sometido a las disposiciones de la ley número 18.380, de 19 de junio de 1933, sobre reorganización de los Servicios de Investigaciones, Identificación y Pasaportes.

Artículo 7.º. — El plan de estudios, la organización de la Escuela, sedes, sus curas de enseñanza y perfeccionamiento, las atribuciones y obligaciones del personal, etc., serán determinados por los Reglamentos que dicte el Presidente de la República.

Artículo 8.º. — La presente ley empezará a regir a contar desde el 1.º de enero de 1935.

Artículo 9.º. — El gasto que demande la presente ley, dividido al año en curso, se deducirá de la mayor entrada que se derive de la Cuenta "D-10-L" producto de la ley número 14.510, o sea, Cálculo de Entradas para 1935.

Artículo 10.º. — La plana de estudios, la organización de la Escuela, sedes, sus curas de enseñanza y perfeccionamiento, las atribuciones y obligaciones del personal, etc., serán determinados por los Reglamentos que dicte el Presidente de la República.

Artículo 11.º. — La presente ley entrará en vigor a contar desde el 1.º de enero de 1935.

Artículo 12.º. — El gasto que demande la presente ley, dividido al año en curso, se deducirá de la mayor entrada que se derive de la Cuenta "D-10-L" producto de la ley número 14.510, o sea, Cálculo de Entradas para 1935.

Artículo 13.º. — La plana de estudios, la organización de la Escuela, sedes, sus curas de enseñanza y perfeccionamiento, las atribuciones y obligaciones del personal, etc., serán determinados por los Reglamentos que dicte el Presidente de la República.

Artículo 14.º. — La presente ley entrará en vigor a contar desde el 1.º de enero de 1935.

Artículo 15.º. — El gasto que demande la presente ley, dividido al año en curso, se deducirá de la mayor entrada que se derive de la Cuenta "D-10-L" producto de la ley número 14.510, o sea, Cálculo de Entradas para 1935.

Artículo 16.º. — La plana de estudios, la organización de la Escuela, sedes, sus curas de enseñanza y perfeccionamiento, las atribuciones y obligaciones del personal, etc., serán determinados por los Reglamentos que dicte el Presidente de la República.

Artículo 17.º. — La presente ley entrará en vigor a contar desde el 1.º de enero de 1935.

Artículo 18.º. — El gasto que demande la presente ley, dividido al año en curso, se deducirá de la mayor entrada que se derive de la Cuenta "D-10-L" producto de la ley número 14.510, o sea, Cálculo de Entradas para 1935.

Artículo 19.º. — La plana de estudios, la organización de la Escuela, sedes, sus curas de enseñanza y perfeccionamiento, las atribuciones y obligaciones del personal, etc., serán determinados por los Reglamentos que dicte el Presidente de la República.

Artículo 20.º. — La presente ley entrará en vigor a contar desde el 1.º de enero de 1935.

Artículo 21.º. — El gasto que demande la presente ley, dividido al año en curso, se deducirá de la mayor entrada que se derive de la Cuenta "D-10-L" producto de la ley número 14.510, o sea, Cálculo de Entradas para 1935.

Artículo 22.º. — La plana de estudios, la organización de la Escuela, sedes, sus curas de enseñanza y perfeccionamiento, las atribuciones y obligaciones del personal, etc., serán determinados por los Reglamentos que dicte el Presidente de la República.

Artículo 23.º. — La presente ley entrará en vigor a contar desde el 1.º de enero de 1935.

Artículo 24.º. — El gasto que demande la presente ley, dividido al año en curso, se deducirá de la mayor entrada que se derive de la Cuenta "D-10-L" producto de la ley número 14.510, o sea, Cálculo de Entradas para 1935.

Artículo 25.º. — La plana de estudios, la organización de la Escuela, sedes, sus curas de enseñanza y perfeccionamiento, las atribuciones y obligaciones del personal, etc., serán determinados por los Reglamentos que dicte el Presidente de la República.

Artículo 26.º. — La presente ley entrará en vigor a contar desde el 1.º de enero de 1935.

Artículo 27.º. — El gasto que demande la presente ley, dividido al año en curso, se deducirá de la mayor entrada que se derive de la Cuenta "D-10-L" producto de la ley número 14.510, o sea, Cálculo de Entradas para 1935.

Artículo 28.º. — La plana de estudios, la organización de la Escuela, sedes, sus curas de enseñanza y perfeccionamiento, las atribuciones y obligaciones del personal, etc., serán determinados por los Reglamentos que dicte el Presidente de la República.

Artículo 29.º. — La presente ley entrará en vigor a contar desde el 1.º de enero de 1935.

Artículo 30.º. — El gasto que demande la presente ley, dividido al año en curso, se deducirá de la mayor entrada que se derive de la Cuenta "D-10-L" producto de la ley número 14.510, o sea, Cálculo de Entradas para 1935.

Artículo 31.º. — La plana de estudios, la organización de la Escuela, sedes, sus curas de enseñanza y perfeccionamiento, las atribuciones y obligaciones del personal, etc., serán determinados por los Reglamentos que dicte el Presidente de la República.

Artículo 32.º. — La presente ley entrará en vigor a contar desde el 1.º de enero de 1935.

Artículo 33.º. — El gasto que demande la presente ley, dividido al año en curso, se deducirá de la mayor entrada que se derive de la Cuenta "D-10-L" producto de la ley número 14.510, o sea, Cálculo de Entradas para 1935.

Artículo 34.º. — La plana de estudios, la organización de la Escuela, sedes, sus curas de enseñanza y perfeccionamiento, las atribuciones y obligaciones del personal, etc., serán determinados por los Reglamentos que dicte el Presidente de la República.

Artículo 35.º. — La presente ley entrará en vigor a contar desde el 1.º de enero de 1935.

Artículo 36.º. — El gasto que demande la presente ley, dividido al año en curso, se deducirá de la mayor entrada que se derive de la Cuenta "D-10-L" producto de la ley número 14.510, o sea, Cálculo de Entradas para 1935.

Artículo 37.º. — La plana de estudios, la organización de la Escuela, sedes, sus curas de enseñanza y perfeccionamiento, las atribuciones y obligaciones del personal, etc., serán determinados por los Reglamentos que dicte el Presidente de la República.

Artículo 38.º. — La presente ley entrará en vigor a contar desde el 1.º de enero de 1935.

Artículo 39.º. — El gasto que demande la presente ley, dividido al año en curso, se deducirá de la mayor entrada que se derive de la Cuenta "D-10-L" producto de la ley número 14.510, o sea, Cálculo de Entradas para 1935.

Artículo 40.º. — La plana de estudios, la organización de la Escuela, sedes, sus curas de enseñanza y perfeccionamiento, las atribuciones y obligaciones del personal, etc., serán determinados por los Reglamentos que dicte el Presidente de la República.

Artículo 41.º. — La presente ley entrará en vigor a contar desde el 1.º de enero de 1935.

Artículo 42.º. — El gasto que demande la presente ley, dividido al año en curso, se deducirá de la mayor entrada que se derive de la Cuenta "D-10-L" producto de la ley número 14.510, o sea, Cálculo de Entradas para 1935.

Artículo 43.º. — La plana de estudios, la organización de la Escuela, sedes, sus curas de enseñanza y perfeccionamiento, las atribuciones y obligaciones del personal, etc., serán determinados por los Reglamentos que dicte el Presidente de la República.

Artículo 44.º. — La presente ley entrará en vigor a contar desde el 1.º de enero de 1935.

Artículo 45.º. — El gasto que demande la presente ley, dividido al año en curso, se deducirá de la mayor entrada que se derive de la Cuenta "D-10-L" producto de la ley número 14.510, o sea, Cálculo de Entradas para 1935.

Artículo 46.º. — La plana de estudios, la organización de la Escuela, sedes, sus curas de enseñanza y perfeccionamiento, las atribuciones y obligaciones del personal, etc., serán determinados por los Reglamentos que dicte el Presidente de la República.

Artículo 47.º. — La presente ley entrará en vigor a contar desde el 1.º de enero de 1935.

Artículo 48.º. — El gasto que demande la presente ley, dividido al año en curso, se deducirá de la mayor entrada que se derive de la Cuenta "D-10-L" producto de la ley número 14.510, o sea, Cálculo de Entradas para 1935.

Artículo 49.º. — La plana de estudios, la organización de la Escuela, sedes, sus curas de enseñanza y perfeccionamiento, las atribuciones y obligaciones del personal, etc., serán determinados por los Reglamentos que dicte el Presidente de la República.

Artículo 50.º. — La presente ley entrará en vigor a contar desde el 1.º de enero de 1935.

Artículo 51.º. — El gasto que demande la presente ley, dividido al año en curso, se deducirá de la mayor entrada que se derive de la Cuenta "D-10-L" producto de la ley número 14.510, o sea, Cálculo de Entradas para 1935.

Artículo 52.º. — La plana de estudios, la organización de la Escuela, sedes, sus curas de enseñanza y perfeccionamiento, las atribuciones y obligaciones del personal, etc., serán determinados por los Reglamentos que dicte el Presidente de la República.

Artículo 53.º. — La presente ley entrará en vigor a contar desde el 1.º de enero de 1935.

Artículo 54.º. — El gasto que demande la presente ley, dividido al año en curso, se deducirá de la mayor entrada que se derive de la Cuenta "D-10-L" producto de la ley número 14.510, o sea, Cálculo de Entradas para 1935.

Artículo 55.º. — La plana de estudios, la organización de la Escuela, sedes, sus curas de enseñanza y perfeccionamiento, las atribuciones y obligaciones del personal, etc., serán determinados por los Reglamentos que dicte el Presidente de la República.

Artículo 56.º. — La presente ley entrará en vigor a contar desde el 1.º de enero de 1935.

Artículo 57.º. — El gasto que demande la presente ley, dividido al año en curso, se deducirá de la mayor entrada que se derive de la Cuenta "D-10-L" producto de la ley número 14.510, o sea, Cálculo de Entradas para 1935.

Artículo 58.º. — La plana de estudios, la organización de la Escuela, sedes, sus curas de enseñanza y perfeccionamiento, las atribuciones y obligaciones del personal, etc., serán determinados por los Reglamentos que dicte el Presidente de la República.

Artículo 59.º. — La presente ley entrará en vigor a contar desde el 1.º de enero de 1935.

Artículo 60.º. — El gasto que demande la presente ley, dividido al año en curso, se deducirá de la mayor entrada que se derive de la Cuenta "D-10-L" producto de la ley número 14.510, o sea, Cálculo de Entradas para 1935.

Artículo 61.º. — La plana de estudios, la organización de la Escuela, sedes, sus curas de enseñanza y perfeccionamiento, las atribuciones y obligaciones del personal, etc., serán determinados por los Reglamentos que dicte el Presidente de la República.

Artículo 62.º. — La presente ley entrará en vigor a contar desde el 1.º de enero de 1935.

Artículo 63.º. — El gasto que demande la presente ley, dividido al año en curso, se deducirá de la mayor entrada que se derive de la Cuenta "D-10-L" producto de la ley número 14.510, o sea, Cálculo de Entradas para 1935.

Artículo 64.º. — La plana de estudios, la organización de la Escuela, sedes, sus curas de enseñanza y perfeccionamiento, las atribuciones y obligaciones del personal, etc., serán determinados por los Reglamentos que dicte el Presidente de la República.

Artículo 65.º. — La presente ley entrará en vigor a contar desde el 1.º de enero de 1935.

Artículo 66.º. — El gasto que demande la presente ley, dividido al año en curso, se deducirá de la mayor entrada que se derive de la Cuenta "D-10-L" producto de la ley número 14.510, o sea, Cálculo de Entradas para 1935.

Artículo 67.º. — La plana de estudios, la organización de la Escuela, sedes, sus curas de enseñanza y perfeccionamiento, las atribuciones y obligaciones del personal, etc., serán determinados por los Reglamentos que dicte el Presidente de la República.

Artículo 68.º. — La presente ley entrará en vigor a contar desde el 1.º de enero de 1935.

Artículo 69.º. — El gasto que demande la presente ley, dividido al año en curso, se deducirá de la mayor entrada que se derive de la Cuenta "D-10-L" producto de la ley número 14.510, o sea, Cálculo de Entradas para 1935.

Artículo 70.º. — La plana de estudios, la organización

paso sin necesidad de llegar hasta el sacrificio de la atención de las necesidades vitales del país. Por mi parte, bien presente que no comparto dichas apreciaciones y expreso que la Cámara no tenía derecho a desentenderse de las aspiraciones expresadas únicamente por el comercio y lo largo del país, y de las cuales eran expresión los memoriales elevados a la consideración de los Poderes Públicos por diversas Cámaras del Comercio, como las de Temuco y Valparaíso.

Hoy nos encontramos avocados a la consideración del segundo informe del proyecto en estudio en que se consiguen disposiciones que si bien es cierto, importan en satisfacción de una parte de las aspiraciones de los sostenedores de esta campaña, no lo son menos — y en esto estoy de acuerdo con el Honorable señor Larraín — que no satisfacen los puntos de vista sostenidos por una parte aceptable del comercio, que pide y llamanetamente la derogación de este impuesto llamado con toda razón, "impuesto al hambre".

Es explicable que no alegan la necesidad de esta solución los poseedores de bienes de fortuna que les permiten vivir con holura, pero no ocurre lo mismo con la gran masa de nuestros conciudadanos, cuyos medios de vida no les bastan para satisfacer sus necesidades vitales.

El estado económico del país contrariamente a lo que afirman la prensa adicta al Gobierno y los personeros del Poder Ejecutivo, está muy lejos de ser próspera y floreciente.

In una revista editada en Valparaíso que se llama "Medicina Social", en el número correspondiente al 1.º de junio del año en curso, aparece un artículo suscrito por don Victor Grossi, médico higienista de aquella ciudad, en el cual hace un extenso y documentado escrito sobre las verdaderas condiciones económicas del país en su momento actual, en que dice: "Los datos que tienen tanta trascendencia para el futuro de nuestra nacionalidad, que ojalá llegaran a conocimiento de todos los H. Diputados, y le dedicarán alguna meditación ya que por formar parte del Parlamento tienen responsabilidades de las cuales no tienen derecho de desentenderse.

Otro antecedente que es necesario recordar en este momento que se trata de tributos y del régimen tributario, figura el del número de ciudadanos que se dedican a actividades productivas, las faenas de 1.227.641 y que alcanzan a 1.237.641 personas que se les engaña el carácter de patronos empleados de otros. De esta cifra 540 mil son obreros, y en 1934 en los 235 días hábiles del año ganaron 964 millones de pesos. Si este total se distribuye en el número de obreños anotado, tenemos un salario medio diario de \$ 7.70; pero, como no sólo deben atender las necesidades vitales de sus familias en los 235 días de trabajo, sino en los 365 días del año, ese promedio bajaría a cinco pesos diarios.

En el año de 1935 se celebró en Valparaíso un Congreso de alimentación que estudió las materias relacionadas con la vida económica del pueblo.

El señor GUZMAN GARCIA (Presidente). — Han terminado los diez minutos de su primer discurso. Si desea S. S. puede seguir usando de la palabra dentro del tiempo de su segundo discurso.

Puede continuar, S. S.

El señor ORTEGA. — En ese torneo se llegó a la conclusión de que un obrero, para hacer frente a sus necesidades, a su mujer, y las de dos niños de cinco a diez años, que equivalen al término medio de familia, a su cargo necesita disponer de doce mil calorías, indispensables para desarrollar un esfuerzo mediano en su trabajo, para obtener las cuales debe adquirir alimentos que en 1931 costaban \$ 4.47. En el año en curso, ese costo ha subido a nueve pesos diarios.

Dijimos, ya que un obrero solo gana cinco pesos diarios, y como para costear sus medios de vida debe hacer un desembolso de nueve pesos, tiene un déficit de cuatro pesos por día.

Cuando se discutió en esta Cámara el pago de la deuda externa, hicimos presente que con esa ley el Gobierno trataba de extimir a los grandes industriales que se internen en el país, es decir, que además de estar recargados por los artículos indispensables para la conservación de la salud, se leva-

rá el impuesto que pesa sobre las masas obreras, pequeños comerciantes y para la población industrial de Chile.

Así, dicen los señores diputados de la comisión que el resultado de este problema es que el costo de la vida es de 12 pesos diarios, que equivalen al término medio de familia, a su cargo necesita disponer de doce mil calorías, indispensables para desarrollar un esfuerzo mediano en su trabajo, para obtener las cuales debe adquirir alimentos que en 1931 costaban \$ 4.47. En el año en curso, ese costo ha subido a nueve pesos diarios.

Dijimos, ya que un obrero solo gana cinco pesos diarios, y como para costear sus medios de vida debe hacer un desembolso de nueve pesos, tiene un déficit de cuatro pesos por día.

Déjense a considerar, un instante, en donde reputaría este déficit de salario del obrero. No podrá alimentarse debidamente, para la conservación de la salud, se elevarán mayormente esas especies, se restringirán en el mercado, su valor se elevará y, en consecuencia, dejará de ser un elemento útil a la sociedad, dejará de contribuir al progreso de la patria, se producirá el pavoroso fenómeno de la descapitalización biológica de la descapitalización humana. Tendrá que producirse un déficit en las necesidades de vestuario, con las inevitables y dolorosas represiones que este hecho producirá nivemente en su salud, ya precisaria por falta de nutrición.

Tendrá, todavía, que producirse un déficit en el domicilio del obrero, y de ahí que tenga que vivir en conventillos y pocilgas.

Este triple déficit, que afecta nada menos que a quinientos cuarenta mil obreros, a sus mujeres y a sus hijos o sea a 2.160.000 ciudadanos, explica el enorme porcentaje de la mortalidad general; con él está la causa del enorme porcentaje de morbilidad por tuberculosis y de mortalidad infantil; este hecho explica que el obrero tenga que recurrir al alcohol para encontrar un engañoso alivio a sus pesares mediante ese tóxico, que le hace olvidar las crudas miserias de su vida de explotado.

No reconocer que uno de los principales problemas que componen el interés debe abordar los poderes públicos, es éste a que me refiero, sería desconocer numerosas más elementales obligaciones. Un claro imperativo de conciencia nos pone en la necesidad de exigir al Gobierno, que se afane a hacer creer al país que estamos en pleno período de auge y prosperidad, que vaya en amparo de los verdaderos creadores de la riqueza nacional, en amparo de esas inmensas masas de hombres que hambrientos y desnudos no disponen de lo necesario ni a la leva de los suyos. Eso exige la razón, eso pide el patriotismo.

Como señor Presidente, seguimos desentendiendo de la maravilla de toda la pavorosa gravidad, que reviste el problema de la degeneración de la raza que es la inevitable consecuencia del hambre y de la desnutrición del nuestro pueblo. ¿Cómo no tener presente que en los hospitales se presentan casos de

muererte de individuos que, produciendo la autopsia, hechas las investigaciones del caso, aparecen sanas, sin orzuelos lesionados, sin infecciones? Simplemente han muerto por falta de nutrición suficiente, hecho que repetido a lo largo de los días y de los meses, acarrea la perdida prematura de una y de muchas vidas útiles para la colectividad.

No podemos desentendernos de estos antecedentes y si le atribuimos la justa importancia a estos hechos, no podemos desconocer que el futuro del país, su independencia, su dignidad, su autoridad, su desarrollo, su desempeño, su progreso, dependen de la satisfacción de las aspiraciones expresadas únicamente por el comercio y lo largo del país, y de las cuales eran expresión los memoriales elevados a la consideración de los Poderes Públicos por diversas Cámaras del Comercio, como las de Temuco y Valparaíso.

Hoy nos encontramos avocados a la consideración del segundo informe del proyecto en estudio en que se consiguen disposiciones que si bien es cierto, importan en satisfacción de una parte de las aspiraciones de los sostenedores de esta campaña, no lo son menos — y en esto estoy de acuerdo con el Honorable señor Larraín — que no satisfacen los puntos de vista sostenidos por una parte aceptable del comercio, que pide y llamanetamente la derogación de este impuesto llamado con toda razón, "impuesto al hambre".

Es explicable que no alegan la necesidad de esta solución los poseedores de bienes de fortuna que les permiten vivir con holura, pero no ocurre lo mismo con la gran masa de nuestros conciudadanos, cuyos medios de vida no les bastan para satisfacer sus necesidades vitales.

El estado económico del país contrariamente a lo que afirman la prensa adicta al Gobierno y los personeros del Poder Ejecutivo, está muy lejos de ser próspera y floreciente.

In una revista editada en Valparaíso que se llama "Medicina Social", en el número correspondiente al 1.º de junio del año en curso, aparece un artículo suscrito por don Victor Grossi, médico higienista de aquella ciudad, en el cual hace un extenso y documentado escrito sobre las verdaderas condiciones económicas del país en su momento actual, en que dice: "Los datos que tienen tanta trascendencia para el futuro de nuestra nacionalidad, que ojalá llegaran a conocimiento de todos los H. Diputados, y le dedicarán alguna meditación ya que por formar parte del Parlamento tienen responsabilidades de las cuales no tienen derecho de desentenderse.

Otro antecedente que es necesario recordar en este momento que se trata de tributos y del régimen tributario, figura el del número de ciudadanos que se dedican a actividades productivas, las faenas de 1.227.641 y que alcanzan a 1.237.641 personas que se les engaña el carácter de patronos empleados de otros. De esta cifra 540 mil son obreros, y en 1934 en los 235 días hábiles del año ganaron 964 millones de pesos. Si este total se distribuye en el número de obreños anotado, tenemos un salario medio diario de \$ 7.70; pero, como no sólo deben atender las necesidades vitales de sus familias en los 235 días de trabajo, sino en los 365 días del año, ese promedio bajaría a cinco pesos diarios.

En el año de 1935 se celebró en Valparaíso un Congreso de alimentación que estudió las materias relacionadas con la vida económica del pueblo.

El señor GUZMAN GARCIA (Presidente). — Han terminado los diez minutos de su primer discurso. Si desea S. S. puede seguir usando de la palabra dentro del tiempo de su segundo discurso.

Puede continuar, S. S.

El señor ORTEGA. — En ese torneo se llegó a la conclusión de que un obrero, para hacer frente a sus necesidades, a su mujer, y las de dos niños de cinco a diez años, que equivalen al término medio de familia, a su cargo necesita disponer de doce mil calorías, indispensables para desarrollar un esfuerzo mediano en su trabajo, para obtener las cuales debe adquirir alimentos que en 1931 costaban \$ 4.47. En el año en curso, ese costo ha subido a nueve pesos diarios.

Dijimos, ya que un obrero solo gana cinco pesos diarios, y como para costear sus medios de vida debe hacer un desembolso de nueve pesos, tiene un déficit de cuatro pesos por día.

Cuando se discutió en esta Cámara el pago de la deuda externa, hicimos presente que con esa ley el Gobierno trataba de extimir a los grandes industriales que se internen en el país, es decir, que además de estar recargados por los artículos indispensables para la conservación de la salud, se leva-

rá el impuesto que pesa sobre las masas obreras, pequeños comerciantes y para la población industrial de Chile.

Así, dicen los señores diputados de la comisión que el resultado de este problema es que el costo de la vida es de 12 pesos diarios, que equivalen al término medio de familia, a su cargo necesita disponer de doce mil calorías, indispensables para desarrollar un esfuerzo mediano en su trabajo, para obtener las cuales debe adquirir alimentos que en 1931 costaban \$ 4.47. En el año en curso, ese costo ha subido a nueve pesos diarios.

Dijimos, ya que un obrero solo gana cinco pesos diarios, y como para costear sus medios de vida debe hacer un desembolso de nueve pesos, tiene un déficit de cuatro pesos por día.

Déjense a considerar, un instante, en donde reputaría este déficit de salario del obrero. No podrá alimentarse debidamente, para la conservación de la salud, se elevarán mayormente esas especies, se restringirán en el mercado, su valor se elevará y, en consecuencia, dejará de ser un elemento útil a la sociedad, dejará de contribuir al progreso de la patria, se producirá el pavoroso fenómeno de la descapitalización biológica de la descapitalización humana. Tendrá que producirse un déficit en las necesidades de vestuario, con las inevitables y dolorosas represiones que este hecho producirá nivemente en su salud, ya precisaria por falta de nutrición.

Tendrá, todavía, que producirse un déficit en el domicilio del obrero, y de ahí que tenga que vivir en conventillos y pocilgas.

Este triple déficit, que afecta nada menos que a quinientos cuarenta mil obreros, a sus mujeres y a sus hijos o sea a 2.160.000 ciudadanos, explica el enorme porcentaje de la mortalidad general; con él está la causa del enorme porcentaje de morbilidad por tuberculosis y de mortalidad infantil; este hecho explica que el obrero tenga que recurrir al alcohol para encontrar un engañoso alivio a sus pesares mediante ese tóxico, que le hace olvidar las crudas miserias de su vida de explotado.

No reconocer que uno de los principales problemas que componen el interés debe abordar los poderes públicos, es éste a que me refiero, sería desconocer numerosas más elementales obligaciones. Un claro imperativo de conciencia nos pone en la necesidad de exigir al Gobierno, que se afane a hacer creer al país que estamos en pleno período de auge y prosperidad, que vaya en amparo de los verdaderos creadores de la riqueza nacional, en amparo de esas inmensas masas de hombres que hambrientos y desnudos no disponen de lo necesario ni a la leva de los suyos. Eso exige la razón, eso pide el patriotismo.

Como señor Presidente, seguimos desentendiendo de la maravilla de toda la pavorosa gravidad, que reviste el problema de la degeneración de la raza que es la inevitable consecuencia del hambre y de la desnutrición del nuestro pueblo. ¿Cómo no tener presente que en los hospitales se presentan casos de

muerte de individuos que, produciendo la autopsia, hechas las investigaciones del caso, aparecen sanas, sin orzuelos lesionados, sin infecciones? Simplemente han muerto por falta de nutrición suficiente, hecho que repetido a lo largo de los días y de los meses, acarrea la perdida prematura de una y de muchas vidas útiles para la colectividad.

No podemos desentendernos de estos antecedentes y si le atribuimos la justa importancia a estos hechos, no podemos desconocer que el futuro del país, su independencia, su autoridad, su desarrollo, su progreso, dependen de la satisfacción de las aspiraciones expresadas únicamente por el comercio y lo largo del país, y de las cuales eran expresión los memoriales elevados a la consideración de los Poderes Públicos por diversas Cámaras del Comercio, como las de Temuco y Valparaíso.

Hoy nos encontramos avocados a la consideración del segundo informe del proyecto en estudio en que se consiguen disposiciones que si bien es cierto, importan en satisfacción de una parte de las aspiraciones de los sostenedores de esta campaña, no lo son menos — y en esto estoy de acuerdo con el Honorable señor Larraín — que no satisfacen los puntos de vista sostenidos por una parte aceptable del comercio, que pide y llamanetamente la derogación de este impuesto llamado con toda razón, "impuesto al hambre".

Es explicable que no alegan la necesidad de esta solución los poseedores de bienes de fortuna que les permiten vivir con holura, pero no ocurre lo mismo con la gran masa de nuestros conciudadanos, cuyos medios de vida no les bastan para satisfacer sus necesidades vitales.

El estado económico del país contrariamente a lo que afirman la prensa adicta al Gobierno y los personeros del Poder Ejecutivo, está muy lejos de ser próspera y floreciente.

In una revista editada en Valparaíso que se llama "Medicina Social", en el número correspondiente al 1.º de junio del año en curso, aparece un artículo suscrito por don Victor Grossi, médico higienista de aquella ciudad, en el cual hace un extenso y documentado escrito sobre las verdaderas condiciones económicas del país en su momento actual, en que dice: "Los datos que tienen tanta trascendencia para el futuro de nuestra nacionalidad, que ojalá llegaran a conocimiento de todos los H. Diputados, y le dedicarán alguna meditación ya que por formar parte del Parlamento tienen responsabilidades de las cuales no tienen derecho de desentenderse.

Otro antecedente que es necesario recordar en este momento que se trata de tributos y del régimen tributario, figura el del número de ciudadanos que se dedican a actividades productivas, las faenas de 1.227.641 y que alcanzan a 1.237.641 personas que se les engaña el carácter de patronos empleados de otros. De esta cifra 540 mil son obreros, y en 1934 en los 235 días hábiles del año ganaron 964 millones de pesos. Si este total se distribuye en el número de obreños anotado, tenemos un salario medio diario de \$ 7.70; pero, como no sólo deben atender las necesidades vitales de sus familias en los 235 días de trabajo, sino en los 365 días del año, ese promedio bajaría a cinco pesos diarios.

En el año de 1935 se celebró en Valparaíso un Congreso de alimentación que estudió las materias relacionadas con la vida económica del pueblo.

El señor GUZMAN GARCIA (Presidente). — Han terminado los diez minutos de su primer discurso. Si desea S. S. puede seguir usando de la palabra dentro del tiempo de su segundo discurso.

Puede continuar, S. S.

El señor ORTEGA. — En ese torneo se llegó a la conclusión de que un obrero, para hacer frente a sus necesidades, a su mujer, y las de dos niños de cinco a diez años, que equivalen al término medio de familia, a su cargo necesita disponer de doce mil calorías, indispensables para desarrollar un esfuerzo mediano en su trabajo, para obtener las cuales debe adquirir alimentos que en 1931 costaban \$ 4.47. En el año en curso, ese costo ha subido a nueve pesos diarios.

Dijimos, ya que un obrero solo gana cinco pesos diarios, y como para costear sus medios de vida debe hacer un desembolso de nueve pesos, tiene un déficit de cuatro pesos por día.

Cuando se discutió en esta Cámara el pago de la deuda externa, hicimos presente que con esa ley el Gobierno trataba de extimir a los grandes industriales que se internen en el país, es decir, que además de estar recargados por los artículos indispensables para la conservación de la salud, se leva-

rá el impuesto que pesa sobre las masas obreras, pequeños comerciantes y para la población industrial de Chile.

Así, dicen los señores diputados de la comisión que el resultado de este problema es que el costo de la vida es de 12 pesos diarios, que equivalen al término medio de familia, a su cargo necesita disponer de doce mil calorías, indispensables para desarrollar un esfuerzo mediano en su trabajo, para obtener las cuales debe adquirir alimentos que en 1931 costaban \$ 4.47. En el año en curso, ese costo ha subido a nueve pesos diarios.

Dijimos, ya que un obrero solo gana cinco pesos diarios, y como para costear sus medios de vida debe hacer un desembolso de nueve pesos, tiene un déficit de cuatro pesos por día.

Déjense a considerar, un instante, en donde reputaría este déficit de salario del obrero. No podrá alimentarse debidamente, para la conservación de la salud, se elevarán mayormente esas especies, se restringirán en el mercado, su valor se elevará y, en consecuencia, dejará de ser un elemento útil a la sociedad, dejará de contribuir al progreso de la patria, se producirá el pavoroso fenómeno de la descapitalización biológica de la descapitalización humana. Tendrá que producirse un déficit en las necesidades de vestuario, con las inevitables y dolorosas represiones que este hecho producirá nivemente en su salud, ya precisaria por falta de nutrición.

Tendrá, todavía, que producirse un déficit en el domicilio del obrero, y de ahí que tenga que vivir en conventillos y pocilgas.

Este triple déficit, que afecta nada menos que a quinientos cuarenta mil obreros, a sus mujeres y a sus hijos o sea a 2.160.000 ciudadanos, explica el enorme porcentaje de la mortalidad general; con él está la causa del enorme porcentaje de morbilidad por tuberculosis y de mortalidad infantil; este hecho explica que el obrero tenga que recurrir al alcohol para encontrar un engañoso alivio a sus pesares mediante ese tóxico, que le hace olvidar las crudas miserias de su vida de explotado.

No podemos desentendernos de estos antecedentes y si le atribuimos la justa importancia a estos hechos, no podemos desconocer que el futuro del país, su independencia, su autoridad, su desarrollo, su progreso, dependen de la satisfacción de las aspiraciones expresadas únicamente por el comercio y lo largo del país, y de las cuales eran expresión los memoriales elevados a la consideración de los Poderes Públicos por diversas Cámaras del Comercio, como las de Temuco y Valparaíso.

Hoy nos encontramos avocados a la consideración del segundo informe del proyecto en estudio en que se consiguen disposiciones que si bien es cierto, importan



## BELLAS ARTES

## Pinturas de Gutiérrez Valencia

(Calvo Mackenna, Huérfanos 1261)

He aquí un pintor que se advierte ya el sello puro de algún maestro europeo de última hora: el resto de la vida lo dedicar al puesto fiscal, o a la fabricación industrial de cuadros.

Gutiérrez Valencia no es todo un milagro; es más bien un creador consciente, tenaz y laborioso. El hecho de estar hasta ayer inédito, muestra únicamente una característica propia de chilenos. No editaba cuadros, por que no los hiciera y concibiera para la masa que inspira todo arte, sino por una extraordinaria disposición suya hacia la técnica, y toda técnica tiene un bicho de honradez.

Los pintores chilenos cumplen tres etapas: la de los 20 años, cuando pintan "marchas" y usan el "chambergo del temperamento"; diez años después hacen la segunda y última exposición de cuadros, en los cuales

se advierte ya el sello puro de algún maestro europeo de última hora: el resto de la vida lo dedicar al puesto fiscal, o a la fabricación industrial de cuadros.

Excepción, que siifica esta regla, no hay más de una o dos en 50 años.

Y esto ocurre al chileno en casi todas las artes. No obstante de ser gran teorizante, su obra realizada no se

pretende interpretar, se permite que el pintor desarrolle en la capacidad para Gutiérrez Valencia sea un dirigir con claridad esos pasillos. Lo encuadra en dimensiones y lo sostiene la vida presente al pincho, en la enorme palea de la actualidad y por otro, el hábito de trabajo diario e impostergable que viene a dar al tempamento artístico el valor específico de creador y de luchador, tan lejano y distante del contemplativo y romántico.

Los pinceles de Gutiérrez Valencia, ya bien asentados en la obra que exhibe en la sala de Calvo nos darán, a breve plazo, grandes sorpresas. Su carrera está sedida del demonio de la acción. Su hábito es el trabajo. Su paleta está repleta de colores animados de un poder de síntesis, por la premura de ritmo que hay en su vida, por la agitación que hay en torno de su obra, y porque su técnica de dibujante no permite que una paleta polícrómica pueda estamparse sin conciencia sobre una tela. El dibujante "Zayde" no pue-

derá adquirir la capacidad de recordar esa admirable "Hora opalina", de Fosa Calderón; y como centro de otro grupo definido, coloríos Arriaga, Caedec, Roberto Hinojosa, Manuel Palma, Mariano Silveira y Caedec.

De esta manera ha podido Gutiérrez Valencia presentarse con una exposición de telas, cuya primera y gratis impresión nos hace ir de don Juan Francisco a Burchard, y quedarnos con la post impresión de un valor pictórico nuevo y verdadero.

Tres tipos se advierten con mayor precisión en estos cuadros: los que podrían agruparse junto a "Rincón de puerto", "Rocas" y "La vanderas del Mapocho", por su consistencia de dibujo y su colorido fuerte que identifican el cuadro con el tema ofrecido por la naturaleza; el tipo de pintura de dibujante no permite que el lleva a interpretar que le lleva a interpretar el gran matiz de "Resolana", el gran tono de sombras estampadas con elementos

indirectos de la luz, y que hace recordar esa admirable "Hora opalina", de Fosa Calderón; y como centro de otro grupo definido, coloríos Arriaga, Caedec, Roberto Hinojosa, Manuel Palma, Mariano Silveira y Caedec.

En la Oficina Central del Telegrafo del Estado, se encuentran sobrantes los siguientes telegramas:

Amelia, Rubén, Llanos, Alejandro, Giménez, Budona, Segura, Adriana S. de Huidobro, Guillermo Priebel, Mercedes Arriaga, Caedec, Roberto Hinojosa, Manuel Palma, Mariano Silveira y Caedec.

S. E. ha recibido el siguiente telegrama:

La Legión Femenina "América", núcleo Valparaíso, manifiesta su profunda gratitud a V. E., por el justo

proyecto de creación de un cargo consular para Gabrial Mistral, solicitando,

también, respetuosamente la

urgencia de su despacho por

el H. Senado, conciente de

que dicho proyecto honra a

uestro Gobierno.

Julia de Elphick, presiden-

ta — Alejandrina Uribe, se-

cretaria general.

EN VISTA AL FIS-

CAL DESAFUERO

DEL SR. CHANKS

SE RECIBIERON LOS ANTE-

CEDENTES EN LA CORTE DE

APELACIONES

Ayer se recibió en la Corte de

Apelaciones la querella deduci-

da por don Santiago Labarca

contra el diputado don Oscar

desafuero.

Según nuestras informaciones,

en cuanto se reciba el informe

del Fiscal, la Corte se reunirá

en Tribunal Pleno con el obje-

to de pronunciarse sobre el

desafuero.

Chanks, por el delito de injuri-

a, fin de que dicho Tribu-

nal se pronuncie si procede o

no el desafuero del mencionado

parlamentario.

El Tribunal envió los ante-

cedentes en vista al Fiscal señor

Eduardo Novoa, quien deberá

informar al Tribunal a la bre-

vedad posible.

Concurrirán a la inaugu-

ración destacadas personali-

funcionarios y miembros del

Ministerio del Trabajo y Sa-

lubridad.

El domingo se inaugura la Central de Leche

Establecimiento modelo en su género

mitre expender este artículo en condiciones superiores a los establecimientos simi-

lar. Concurrirán a la inaugu-

ración destacadas personali-

funcionarios y miembros del

Ministerio del Trabajo y Sa-

lubridad.

Juegos infantiles

Avenida Matta

SE AUTORIZA LA INSTALACION

DE BOTELAS-COLUMBIAS

UN DIA GRATIS

Se ha concedido permiso a don

Manuel Riveros Niño, para que

instale en Avenida Matta, entre

San Diego y Arturo Prat, un ju-

go infantil de botellas-columnas

municipal, el concesionario

prometió a la semana enterita ca-

tuir a los niños del barrio

L

Chanks por el delito de injuri-

a, fin de que dicho Tribunal se pronuncie si procede o

no el desafuero del mencionado

parlamentario.

El Tribunal envió los ante-

cedentes en vista al Fiscal señor

Eduardo Novoa, quien deberá

informar al Tribunal a la bre-

vedad posible.

Según nuestras informaciones,

en cuanto se reciba el informe

del Fiscal, la Corte se reunirá

en Tribunal Pleno con el obje-

to de pronunciarse sobre el

desafuero.

Chanks, por el delito de injuri-

a, fin de que dicho Tribunal se pronuncie si procede o

no el desafuero del mencionado

parlamentario.

El Tribunal envió los ante-

cedentes en vista al Fiscal señor

Eduardo Novoa, quien deberá

informar al Tribunal a la bre-

vedad posible.

Concurrirán a la inaugu-

ración destacadas personali-

funcionarios y miembros del

Ministerio del Trabajo y Sa-

lubridad.

L

Llamazares Contreras Juan, empleado, Hotel San Vicente — Carnet 563371.

Llana Aguirre Pedro, empleado, Uno Norte 829 — Carnet 191447.

M

Mella Peralta Manuel, chofer, 3 Norte 720 — Carnet 102205.

Marciado Contrera Imael, empleado, San Luis 1240 — Carnet 1016505.

Munoz Segura Anibal, electricista, San Luis 1383 — Carnet 924860.

Munoz Olivares Juan Raul, comerciante, Quintana 383 — Carnet 524883.

Munoz Olivares Juan Raul, empleado, Pinto 1568 — Carnet 6586.

Lavarello Marambio Hugo, empleado, Pinto 1568 — Carnet 344948.

N

Llamazares Contreras Juan, empleado, Hotel San Vicente — Carnet 563371.

Llana Aguirre Pedro, empleado, Uno Norte 829 — Carnet 191447.

O

Mella Peralta Manuel Jesus, chofer, 3 Norte 720 — Carnet 102205.

Marciado Contrera Imael, empleado, San Luis 1240 — Carnet 1016505.

Munoz Segura Anibal, electricista, San Luis 1383 — Carnet 924860.

Munoz Olivares Juan Raul, comerciante, Quintana 383 — Carnet 524883.

Munoz Olivares Juan Raul, empleado, Pinto 1568 — Carnet 6586.

Monroy Concha Erasmo, empleado, Lopez 359 — Carnet 140465.

Montejo Huerta Raul, empleado, San Luis 1423 — Carnet 176646.

Mesa Salgado Armando, empleado, Av. Centenario 1169 — Carnet 213405.

Miranda Quirós Francisco Javier, empleado, Ibañez 421 — Carnet 249123.

Miranda Valdes Nicanor, chofer, Independencia 762 — Carnet 52371.

Miranda Guerrero Adrian, zapatero, Av. Chile 943 — Carnet 535870.

Munoz Quintanilla Armando, comerciante, Independencia 718 — Carnet 12325.

Munoz Muniz Andres, empleado, Lopez 359 — Carnet 140465.

Munoz Muniz Andres, empleado, Lopez 359 — Carnet 140465.

Munoz Muniz Andres, empleado, Lopez 359 — Carnet 140465.

Munoz Muniz Andres, empleado, Lopez 359 — Carnet 140465.

Munoz Muniz Andres, empleado, Lopez 359 — Carnet 140465.

Munoz Muniz Andres, empleado, Lopez 359 — Carnet 140465.

Munoz Muniz Andres, empleado, Lopez 359 — Carnet 140465.

Munoz Muniz Andres, empleado, Lopez 359 — Carnet 140465.

Munoz Muniz Andres, empleado, Lopez 359 — Carnet 140465.

Munoz Muniz Andres, empleado, Lopez 359 — Carnet 140465.

Munoz Muniz Andres, empleado, Lopez 359 — Carnet 140465.

Munoz Muniz Andres, empleado, Lopez 359 — Carnet 140465.

Munoz Muniz Andres, empleado, Lopez 359 — Carnet 140465.

Munoz Muniz Andres, empleado, Lopez 359 — Carnet 140465.

Munoz Muniz Andres, empleado, Lopez 359 — Carnet 140465.

</

# LA OPCION DE LOS COMPETIDORES DEL DOMINGO PROXIMO EN EL HIPODROMO CHILE Y SUS RESPECTIVAS MONTAS

## PRIMERA CARRERA. 1.500 METROS

**FIRMAMENTO** 58. — (M. González). — Con la receta del handicapper, no ve mos claro que puede salir avante.

**DORADITA** 57. — (A. Correa). — Fué tercera a Hijo Macho y Walquintia, pero fomantea para ganador.

**SIDERAL** 57. — (J. Briso). — Hasta el momento no se le conoce gracia alguna, y seguramente continuara de correr.

**DICHO Y HECHO** 56. — (A. Valenzuela). — Un fenómeno... para tragar ave na, menos para correr.

**ES MONONA** 56. — (O. Gutiérrez). — Otra que va en calidad de bulto, y sin la menor opción.

**NABAB** 55. — (C. Bravol). — Es un perro. ¿Lo oyen como ladra?

**MADAME ROSAMAR** 54. — (E. Gaete). — Ha figura do en otras ocasiones. Pue de ser la encargada de la avenida.

**CARA-GUA** 53. — (J. Morales). — Maia fué su ante rior, pero, como ya conoce el marcador, le dejamos uno de los plazas.

**DARDO** 53. — (E. Castillo).

— No es precisamen te un fenómeno y sin em bargo se gasta muy buenas probabilidades. Queda para tercero.

**ENCONO** 53. — (U. Sagredo). — Aun no se ha des cuberto el explosivo que le conviene a este bicho.

**GUNDEMARIO** 53. — (O. Godoy). — Hace un lustro que no dejaba ver su esbelta alastra por el marcador.

**CHAPARRONA** 52. — (O. Núñez). — Es ligera, pero para correr cuadra y media a lo sumo.

**TORNASOL** 51. — (M. River a). — Tengase presentes que se desempeñó discreta mente en la de Hijo Macho, rematando sexto.

**COPEIRO** 50. — (A. Vil dia). — El candidato de los aficionados a la "copita", no tiene para cuando verle el ojo a la papa.

**GUACHITA** 50. — (C. Arao).

— De lo peor que hemos conocido en la última de cada.

**MOLINA** 48. — (R. Balbontín). — Si se caen los demás, y no alcanzan a pararse.

**SEGUNDA CARRERA. 950 METROS**

**MAURITANIA** 54. — (A. Correa). — Recién se inicia en éstas actividades, así es que lo prudente es abstenerse por ahora.

**VICENTINA** 54. — (V. Fernández). — Es por Bis hop y Dueja, y que segura mente pasará desaparecida.

**BIMBA** 53. — (L. Fuent es). — Corrió en la prue ba que ganó Arsola y no se dejó ver en parte algu na.

**INAMI** 53. — (C. Chávez).

— Es de buena parentela,

pero vemos muy difícil que logre conquistar la cele bridad en esta ocasión.

**PRINCESA MARIA** 53. — (R. Donoso). — Última pe lada se clasificó en su de but. No hay caso por ahí.

**HOLGURA** 52. — (M. Que zada). — En el papel se destaca como una de esas figuras para padres de familia y empleados cesantes.

**OLE OLE** 52. — (J. Morales). — Muy mal se con dujo en su pasada presen tación, así es que obligada mente hay que descartarla.

**QUICK** 50. — (G. Valen cia). — Hace ratito que está actuando de riguroso in cognito, y lo peor es que no lleva visos de componerse.

**FIJEZA** 49. — (L. Vás quez). — Escoltó a Arsola y Holgura pagando un pla ce fantástico. Le designa mos el segundo puesto.

**LA GAFFE** 49. — (H. Se golpeada). — No se preocupe de este aparato, por qué es mala tenida.

**LAST OLD BOY** 48. — (A. Vidal). — El otro día se corrieron una fija con ella, y llegó como las tristes bandurrias.

**GARDUNA** 47. — (M. Ri vera). — Por derecho se co rresponde el tercer place.

**PERFUMADA** 47. — (R. Oguin). — Ojo con ésta, que viene con malas intencio nes en contra de dona Cá ledra.

**TERCERA CARRERA. 1.500 METROS**

**GUARDIA ALEGRE** 56. — (L. Soto). — Todavía le fal tan muchos galope para completar su estado. Pasamos.

**BIOPLASTINA** 55. — (F. Pastene). — A estos kilos no nos entusiasma mayor mente la hija de Bayacito.

**FERNANDITO** 55. — (J. Silva). — La Chanson tuvo que echar los fijados para manar el medianoche.

**MOMBERY** 54. — (F. Pa domino). — Un aristócrata que no vale lo que se come.

**MISTER FIFE** 53. — (S. Castro). — En el papel se destaca como el enemigo preciso de Fernandito.

**OLEGARIO** 53. — (P. Muñoz). — El supiera la pall

za que se le espera, ya habrá abandonado el "home".

**TREGUALA** 51. — (C. Cue vas). — Remató cuarta en la de Hijo Macho, cargando 58 kilos. Debe estar en la quemada.

**LAIRDEITO** 50. — (J. Donoso). — Es un burro diafragma de caballo de cadera.

**REDOBLE** 49. — (L. Ahumada).

— Como lance no está mal el hijo de Priorato.

**SEXTA CARRERA. 1.500 METROS**

**PELARGONIA** 59. — (J. Guajardo). — Con el peso de re glamento, va timbrada la verterá.

**CAJETIN** 53. — (J. Silva). — Lleva su narigada de chance, pues, fué quinto en la prueba que ganó La Chanson.

**MASCARADA** 49. — (R. Oguin). — Se va acercando, que es muy capaz de alzarse con los díneros del "respetable".

**BUENA PINTA** 58. — (J. Silva). — En su anterior tuvo contratiempos y por otro la-

gan. — Su presencia no quita el sueño.

**WALQUINTA** 49. — (A. Correa). — Escotó a Hijo Macho, performance que le da innegable opción de ésta oportunidad.

**CUARTA CARRERA. 1.500 METROS**

**SOL A SOL** 47. — (V. Rodriguez). — Con la receta del handicapper, no le asistimos el éxito.

**HENDERSON** 55. — (A. Jaciel).

— A esta mano se desempeña muy bien, y como el lote se bastante modesto, lo indicamos para ganador.

**LA BRUJITA** 55. — (E. Castillo). — Reciente ganadora sobre Espolin, pero en 1.200 metros. Abarca la figura es muy distinta.

**LUSITANA** 55. — (M. Quemada). — Sus resientes performances no le dan mayores titulos.

**SEA** 54. — (J. Herrera). — Va clavada en su distancia y a un peso conveniente. La señalamos para segunda.

**CAJETIN** 53. — (J. Silva). — Remató último seco, en la carrera que se adu dió La Brujita sobre Espolin.

**CAMPEONA** 53. — (F. Santander). — Un dato al oido, y cuidadito con pre gonario.

**CLAIRON** 53. — (A. Gutiérrez). — Medios no le faltan, pero sus últimas carreras son pésimas.

**ESTETICA** 52. — (G. Valencia). — En el handicap vá como se pide, y estimamos que del plece no debe bajar.

**Hijo MACHO** 52. — (P. Muñoz). — Viene de imponerse sobre Walquintia, lo que no es título para darle chance esta vez.

**MELINDROSA** 52. — (J. Molina). — Guarda con ésta, que de un momento a otro nos va a dar un mal rato.

**DIIXIA** 51. — (R. Oguin).

— Va colocada como para no perder, pero la hija de Ich Dien es sumamente despareja.

**GATO**. — (J. Donoso). — Es tío en su mes, así es que tiene que aprovechar la oportunidad para lucirse.

**PAITANITA** 48. — (J. Morado).

— Es de las que se pro diga muy de tarde en tarde por el marcador.

**MISS CHEPA** 46. — (O. Quezada). — Siempre que la ayuden con "algo", puede sa lir avanti.

**QUINTA CARRERA. 1.500 METROS**

**NETTER** (L. Soto). — A estos kilogramos, no le fiamos el diez.

**ARMADOR** 55. — (J. Carrasco). — Como de costumbre llegará atropellando a la hora undécima y cuando los otros ya estén en el disco.

**LA CHANSON** 54. — (R. Donoso). — Conserva su training inmejorable, y desde luego le encendamos la defensa de nuestro pronóstico.

**RUY DIAZ** 54. — (C. Gutiérrez).

— Debe ser número puest o, como dicen en la otra banda.

**ECONOMISTA** 53. — (A. Jaramillo). — La cubierta obligada para cualquier juego.

**NETTER** (L. Soto). — A estos kilogramos, no le fiamos el diez.

**ARMADOR** 55. — (J. Carrasco).

— Como de costumbre atropellando a la hora undécima y cuando los otros ya estén en el disco.

**LA CHANSON** 54. — (R. Donoso). — Conserva su training inmejorable, y desde luego le encendamos la defensa de nuestro pronóstico.

**QUINTERO** 50. — (C. Gutiérrez).

— Hace ratito que está actuando de riguroso in cognito, y lo peor es que no lleva visos de componerse.

**NETTER** (L. Soto). — A estos kilogramos, no le fiamos el diez.

**ARMADOR** 55. — (J. Carrasco).

— Como de costumbre atropellando a la hora undécima y cuando los otros ya estén en el disco.

**LA CHANSON** 54. — (R. Donoso). — Conserva su training inmejorable, y desde luego le encendamos la defensa de nuestro pronóstico.

**QUINTERO** 50. — (C. Gutiérrez).

— Hace ratito que está actuando de riguroso in cognito, y lo peor es que no lleva visos de componerse.

**NETTER** (L. Soto). — A estos kilogramos, no le fiamos el diez.

**ARMADOR** 55. — (J. Carrasco).

— Como de costumbre atropellando a la hora undécima y cuando los otros ya estén en el disco.

**LA CHANSON** 54. — (R. Donoso). — Conserva su training inmejorable, y desde luego le encendamos la defensa de nuestro pronóstico.

**QUINTERO** 50. — (C. Gutiérrez).

— Hace ratito que está actuando de riguroso in cognito, y lo peor es que no lleva visos de componerse.

**NETTER** (L. Soto). — A estos kilogramos, no le fiamos el diez.

**ARMADOR** 55. — (J. Carrasco).

— Como de costumbre atropellando a la hora undécima y cuando los otros ya estén en el disco.

**LA CHANSON** 54. — (R. Donoso). — Conserva su training inmejorable, y desde luego le encendamos la defensa de nuestro pronóstico.

**QUINTERO** 50. — (C. Gutiérrez).

— Hace ratito que está actuando de riguroso in cognito, y lo peor es que no lleva visos de componerse.

**NETTER** (L. Soto). — A estos kilogramos, no le fiamos el diez.

**ARMADOR** 55. — (J. Carrasco).

— Como de costumbre atropellando a la hora undécima y cuando los otros ya estén en el disco.

**LA CHANSON** 54. — (R. Donoso). — Conserva su training inmejorable, y desde luego le encendamos la defensa de nuestro pronóstico.

**QUINTERO** 50. — (C. Gutiérrez).

— Hace ratito que está actuando de riguroso in cognito, y lo peor es que no lleva visos de componerse.

**NETTER** (L. Soto). — A estos kilogramos, no le fiamos el diez.

**ARMADOR** 55. — (J. Carrasco).

— Como de costumbre atropellando a la hora undécima y cuando los otros ya estén en el disco.

**LA CHANSON** 54. — (R. Donoso). — Conserva su training inmejorable, y desde luego le encendamos la defensa de nuestro pronóstico.

**QUINTERO** 50. — (C. Gutiérrez).

— Hace ratito que está actuando de riguroso in cognito, y lo peor es que no lleva visos de componerse.

**NETTER** (L. S





AGUSTINAS 1269 — CASILLA 81-D.

SANTIAGO DE CHILE, VIERNES 23 DE AGOSTO DE 1935

PRECIO EN TODO EL PAIS: 40 CENTAVOS

## INDUSTRIAS Y COMERCIO

## Mercado Libre

## Cambios fijados por el Banco Central de Chile

LOS PRECIOS CERRARON DE BAJA.—<sup>4°</sup> MOVIMIENTO FUE INFERIOR AL DE LOS DIAS ANTERIORES

AGOSTO 23 DE 1935

	\$	\$	Base v. Valor Cambio	Último cambio
Nacionales cable .....	6.90	7		6.95
Nacionales cheques .....	6.95	6.95		6.95
Merc. nales billetes .....	6.95	6.95	Dólar .....	18.22
Dólares cables .....	23.60	26	Líbra .....	4.0812
Dólares billetes .....	23.40	25.70	Euro Francés .....	1.296
Dólares extracción .....	23.80	24	Euro Bélgica .....	1.036
Líbras cables .....	127.50	126	Bélgica .....	1.253
Líbras cheques .....	127	127.50	Libra .....	1.253
Líbras extracción .....	118.25	117.50	Mark .....	7.757
Frances .....	3.50	3.60	Peseta .....	2.848
Lira .....	1.80	1.90	Corona sueca .....	0.303
Libras británicas .....	9	9.20	Corona danesa .....	0.373
Frances suizos .....	8	8.50	Libra británica .....	12.02
Oudlins Holanda .....	16	16.50	Corona suiza .....	0.651
Sch. Austria .....	4.75	5	Oro chileno .....	4.383
Frances belgas .....	6.75	6.85		
Coronas Dinamarca .....	6.40	6.50		
Coronas Noruega .....	6	6.40		
Coronas Checoslovaca .....	1.05	1.15		
Dólares Canadá .....	25	25.50		
Vers. Japón .....	20	20		
Líbras peruanas .....	60.50	61.50		
Bolívianas .....	1	1.40		
Uruguayos .....	10.30	10.60		
Escl. uruguaya .....	2	2.20		
Colombianas .....	10.50	11.50		
Bols. Brasil .....	1.30	1.45		
Líadas Portugal .....	1.10	1.25		
Oro chileno .....	483	495		
Líadas uruguaya .....	203	210		
Dólares oro .....	40.50	41.50		

CUADERNO OFICIAL DE LOS VALORES COTIZADOS AYER EN EL MERCADO BURSÁTIL

## BONOS

Deuda Interna \$ 1.12 t.

Caja 6.34 95 7/8 v.

Hip. 6-1 97 1/2 v.

Vida 6-1 100 1/2 c.

Derechos 6-1 101 1/2 c.

Méjico 6.34 80 12 t.

## BANCOS

Central 1250 c.

Caja 250 c.

Curicó 118 v.

Concepción 88 c.

Iquique 72 v.

Taipa 122 c.

## MINERAS

Amisos 5 v.

Andacollo 8 1/4 vp.

Batuco 1 v.

Cerro Grande 10 1/4 v.

Cerro Grande 5 1/2 cm.

Chafaral 23 vp.

Cerro Grande 19 vp.

Elias 10 1/2 cm.

Guanaco 39 1/2 cp.

Lota 5 1/4 vp.

Mater. 1.70 v.

Mater. 1.70 v.

Monseñor 24 1/4 cm.

Mineras 1 c.

Orejón 10 vp.

Orejón 100 vp.

Oro 114 vp.

Patinho 358 vp.

Plata 14 vp.

Salvador 1.40 v.

Tocopilla 114 cm.

Vocas 2 3/4 c.

## SALITRERAS

Lautaro 22 v.

T. del Pisco 284 vc.

## PETROLEUMS

Corce 13 1/2 v.

## INDUSTRIALES

Alcoholes 25 3/4 t.

Cemento Melón 185 vp.

Tocopilla 185 vp.

Corce 13 1/2 v.

Cemento Melón 185 vp.

Tocopilla 185 vp.

Corce 13 1/2 v.

Cemento Melón 185 vp.

Tocopilla 185 vp.

Corce 13 1/2 v.

Cemento Melón 185 vp.

Tocopilla 185 vp.

Corce 13 1/2 v.

Cemento Melón 185 vp.

Tocopilla 185 vp.

Corce 13 1/2 v.

Cemento Melón 185 vp.

Tocopilla 185 vp.

Corce 13 1/2 v.

Cemento Melón 185 vp.

Tocopilla 185 vp.

Corce 13 1/2 v.

Cemento Melón 185 vp.

Tocopilla 185 vp.

Corce 13 1/2 v.

Cemento Melón 185 vp.

Tocopilla 185 vp.

Corce 13 1/2 v.

Cemento Melón 185 vp.

Tocopilla 185 vp.

Corce 13 1/2 v.

Cemento Melón 185 vp.

Tocopilla 185 vp.

Corce 13 1/2 v.

Cemento Melón 185 vp.

Tocopilla 185 vp.

Corce 13 1/2 v.

Cemento Melón 185 vp.

Tocopilla 185 vp.

Corce 13 1/2 v.

Cemento Melón 185 vp.

Tocopilla 185 vp.

Corce 13 1/2 v.

Cemento Melón 185 vp.

Tocopilla 185 vp.

Corce 13 1/2 v.

Cemento Melón 185 vp.

Tocopilla 185 vp.

Corce 13 1/2 v.

Cemento Melón 185 vp.

Tocopilla 185 vp.

Corce 13 1/2 v.

Cemento Melón 185 vp.

Tocopilla 185 vp.

Corce 13 1/2 v.

Cemento Melón 185 vp.

Tocopilla 185 vp.

Corce 13 1/2 v.

Cemento Melón 185 vp.

Tocopilla 185 vp.

Corce 13 1/2 v.

Cemento Melón 185 vp.

Tocopilla 185 vp.

Corce 13 1/2 v.

Cemento Melón 185 vp.

Tocopilla 185 vp.

Corce 13 1/2 v.

Cemento Melón 185 vp.

Tocopilla 185 vp.

Corce 13 1/2 v.

Cemento Melón 185 vp.

Tocopilla 185 vp.

Corce 13 1/2 v.

Cemento Melón 185 vp.

Tocopilla 185 vp.

Corce 13 1/2 v.

Cemento Melón 185 vp.

Tocopilla 185 vp.

Corce 13 1/2 v.

Cemento Melón 185 vp.

Tocopilla 185 vp.

Corce 13 1/2 v.

Cemento Melón 185 vp.

Tocopilla 185 vp.

Corce 13 1/2 v.

Cemento Melón 185 vp.

Tocopilla 185 vp.

Corce 13 1/2 v.

Cemento Melón 185 vp.

Tocopilla 185 vp.

Corce 13 1/2 v.

Cemento Melón 185 vp.

Tocopilla 185 vp.

Corce 13 1/2 v.

Cemento Melón 185 vp.

Tocopilla 185 vp.

Corce 13 1/2 v.

Cemento Melón 185 vp.

Tocopilla 185 vp.

Corce 13 1/2 v.

Cemento Melón 185 vp.

Tocopilla 185 vp.